

INTEGRACIÓN

Revista sobre ceguera y deficiencia visual

52



- Satisfacción de los usuarios y calidad de los productos y servicios tiflotécnicos.
- ¡Mírate! : intervención educativa y ajuste en Educación Infantil y Primaria.

Sumario

Editorial

Veinte años de «Integración». I. Un largo camino en pos de la excelencia..... 5

Informe

Calidad en los servicios y satisfacción del usuario de productos tiflotécnicos: resultados de un estudio del Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT) de la ONCE..... 7

De entre los estudios de usuarios que el CIDAT de la ONCE lleva a cabo con regularidad, el que se analiza en este artículo, realizado en 2005, muestra la satisfacción de los clientes con los diversos servicios del centro, lo que acredita la certificación de calidad que se le concedió en 2004.

*C. Fernández Rodríguez.

Análisis

Manifestaciones de la respuesta conductual ante estímulos visuales en personas con pluridiscapacidad: una propuesta de clasificación..... 19

La dilatada experiencia del autor de este artículo en la evaluación de la visión funcional en personas con deficiencias múltiples que no colaboran, le ha llevado a proponer una clasificación de la respuesta a estímulos visuales de acuerdo con aspectos físicos, emocionales y perceptivos, con el objetivo de establecer intervenciones educativas específicas y alternativas.

*A. Ruf Urbea.

Experiencia

Proyecto “¡Mírate!”: un programa de intervención educativa para ajuste a la discapacidad visual con alumnos de Educación Infantil y Primaria..... 24

El grupo “Tiresias”, un equipo pluridisciplinar y multicéntrico de intervención educativa en el ajuste a la discapacidad visual, presenta un programa de atención continua y enfoque constructivista, centrado en la elaboración de materiales didácticos específicos para alumnos de Educación Infantil y Primaria.

*Grupo “Tiresias”.

Notas y comentarios

Movilidad con perro-guía: bastón y guía vidente como elementos complementarios de familiarización con nuevos entornos 33

La familiarización con nuevos entornos del rehabilitando usuario de perro-guía requiere el empleo complementario y simultáneo de los tres tipos de ayudas de movilidad: el propio perro, el bastón, y el guía vidente. En este artículo se indica la instrucción más adecuada para un aprendizaje eficiente.

*B. Codina Casals

<i>Maqueta de la Fuente de Cibeles (Madrid, España)</i>	38
---	----

Esta reproducción, como todas las que se exponen en el Museo Tiflológico de la ONCE en Madrid, permite a los visitantes, con discapacidad visual o sin ella, captar no sólo las características principales de uno de los monumentos más emblemáticos de la capital de España, sino también los detalles de su decoración, a los que normalmente no se tiene acceso, dado el emplazamiento del grupo escultórico.

*M.E. Cela Esteban.

Crónica

<i>Jornadas de Formación sobre orientación e inclusión laboral para los profesionales del Servicio de Apoyo al Empleo de la ONCE</i>	41
--	----

Madrid (España), 20-21 y 27-28 de noviembre de 2007.

*M. de Hita Cámara.

Publicaciones	45
----------------------	----

Noticias	52
-----------------	----

Convocatorias	58
----------------------	----

Agenda	69
---------------	----

Normas de Publicación	70
------------------------------	----

Contents

Editorial

Twenty years of «Integración». I. A long way in search of excellence 5

Report

Technical aids user satisfaction and service quality: results of a survey conducted by ONCE's Aids and Appliances Research and Development Centre (CIDAT) 7

ONCE's Aids and Appliances Research and Development Centre conducts user surveys on a regular basis. The high degree of user satisfaction with the Centre's various services revealed by the one analyzed in this article, undertaken in 2005, constitutes further endorsement of the quality certificate awarded to CIDAT in 2004.

*C. Fernández Rodríguez.

Focus on...

Expressions of behavioural response to visual stimuli in multidisabled persons: a proposed classification..... 19

The author of this article draws from his long experience in assessing the functional vision of people whose multiple impairments prevent them from cooperating to propose a classification of responses to visual stimuli. Based on physical, emotional and perceptive criteria, the classification is intended to aid in establishing specific and alternative educational action.

*A. Ruf Urbea.

From the Field

"Look at you!" Project: an educational programme to help pre-and primary schoolers adjust to visual disability..... 24

The Tiresias Group, a multidisciplinary and multi-centre educational team engaging in adjustment to visual disability, describes its continuous attention programme. Adopting a constructivist approach, it focuses on the formulation of educational materials specifically designed for pre-and primary school children.

*Grupo "Tiresias".

Notes and comments

Guide dog-aided mobility: cane and sighted guide as combined elements for familiarity with new surrounds..... 33

Guide dog trainee familiarity with new surroundings calls for the supplementary and simultaneous deployment of three types of mobility aid: guide dog, cane and sighted guide. This article describes the *modus operandi* for efficient training.

*B. Codina Casals.

<i>Scale model of Cybele Fountain (Madrid, Spain)</i>	38
---	----

Like all the reproductions on exhibit at the ONCE's Museum of the Blind in Madrid, this model acquaints visitors, with or without visual impairments, not only with the main characteristics of one of the Spanish capital city's most emblematic monuments, but also with the decorative elements of the sculpture that are not normally within reach, given its location.

*M.E. Cela Esteban.

Meeting Report

<i>Annual Meeting "Assessment and Training on Job Placement for ONCE's Employment Support Service Staff"</i>	41
--	----

Madrid (Spain), 20-21 and 27-28 November 2007.

*M. de Hita Cámara.

Recent Publications	45
----------------------------------	----

News	52
-------------------	----

Forthcoming events	58
---------------------------------	----

Calendar	69
-----------------------	----

Guidelines for contributors	70
--	----

Consejo de Dirección:

Director:

Xavier Grau Sabaté

Subdirectores:

Juan Carlos Puig Costa

Justo Reinares Díez

Patricia Sanz Cameo

Coordinador Técnico:

Evelio Montes López

Consejo de Redacción:

José María Barrado García

Concepción Blocona Santos

José Luis González Sánchez

María Luisa de Hita Cámara

María Ángeles Lafuente de Frutos

Documentación:

Evelio Montes López

M^a Isabel Salvador Gómez-Rey

Diseño de cubierta:

Alfredo Carreras Romay

Secretaría y suscripciones:

Laura Barandalla Duro

Sagrario Sestafe Cristóbal

Asesoría de Servicios Sociales

Calle del Prado, 24

28014 Madrid

E-mail: integra@once.es

Tel. 91 589 48 31 - 91 589 48 93

www.once.es

Depósito Legal: M. 11.369-1994

Realización Gráfica:

Carácter, S.A.

La ONCE no se hace responsable del contenido de las contribuciones a la revista «Integración». Únicamente facilita la publicación de colaboraciones que reflejan las opiniones individuales de sus autores.



Veinte años de «Integración». I. Un largo camino en pos de la excelencia

2008 es un año de aniversarios señalados en esta Casa: se cumplen setenta de la institución de la ONCE y veinte de la creación de su Fundación. Cuando este número de “INTEGRACIÓN” llegue a sus destinatarios, lo habrá hecho ya bien entrado 2008, lo que supone un considerable retraso en relación con sus fechas de publicación habituales, y por el que pedimos disculpas a todos nuestros lectores, a la vez que les proponemos una reflexión, indispensable desde nuestro punto de vista, sobre el futuro de la revista. Por lo que respecta al retraso en la publicación de este número, baste recordar que el cumplimiento de la periodicidad establecida es un importante indicador de calidad en las revistas científicas, y ser un referente de calidad ha sido el compromiso de esta revista desde su aparición, que, por cierto, tuvo lugar en mayo de 1988. A lo largo de estos veinte años, y una vez superados los inevitables desajustes iniciales, “INTEGRACIÓN” ha demorado su cita cuatrimestral con los lectores sólo en circunstancias realmente excepcionales, como la que dio lugar a la interrupción temporal de su publicación durante 2004, y que coincidió con una larga baja del coordinador técnico de la revista, Juan José Martínez González. Si el lector que ha iniciado la lectura de este editorial repara por un instante en la columna de créditos situada a la izquierda de la página, advertirá que el nombre de Juan José Martínez no aparece ya como coordinador técnico de la revista, ni como miembro de su Consejo de Redacción, pues tras una amplia etapa de colaboración con la revista (como integrante del Consejo de Redacción desde el número 4, octubre de 1990, y como coordinador técnico desde el número 27, junio de 1998), Juan José ha decidido renunciar a ambas funciones, para poder dedicarse con mayor intensidad a otras tareas, en la Asesoría de Servicios Sociales de la Dirección General de la ONCE. Con la perspectiva, suponemos que autorizada, que proporciona haber asistido al nacimiento y evolución de los cincuenta y cuatro números que hemos publicado (el número 0, cincuenta y un números ordinarios, y dos de índices acumulativos), es justo destacar la labor extraordinaria de Juan José, particularmente en su etapa de coordinador técnico, durante la cual la revista ha alcanzado y consolidado indiscutibles cotas de calidad.

En cuanto a la reflexión que queremos plantear a los lectores, sobre el futuro de la revista, conviene precisar que no se trata de una iniciativa coyuntural, ni, mucho menos, repentina, pues ya se suscitó en el Consejo de Redacción con ocasión de la publicación del número 50 (medio centenar de números es una cifra respetable para una revista de estas características). Ahora, el relevo en la coordinación técnica de “INTEGRACIÓN”, y el vigésimo aniversario de la revista, parecen

circunstancias oportunas para reflexionar sobre el tipo de publicación que queremos y sobre el nivel de excelencia que podemos permitirnos. “INTEGRACIÓN” se ha sometido con regularidad a procesos de evaluación, interna y externa, que, si algún aspecto han puesto de manifiesto de forma incontestable, es, sin duda, el enorme trabajo que la revista demanda a todos los que participamos en su edición: autores y colaboradores muy principalmente, pero también a la Redacción de la revista en pleno (Consejo y Secretaría de Redacción, coordinador y equipo de documentación). A estas alturas, resulta una obviedad señalar que, en España, la atención a las personas con discapacidad visual constituye un campo de interés pluridisciplinar, mucho más desarrollado hoy que hace veinte años, como muestra el notable incremento de publicaciones científicas y técnicas, buena parte de las cuales han visto la luz en esta revista. Pero hacer publicables, conforme a estándares y normas generalmente aceptados, estudios de investigación, informes, o experiencias como los que se publican en “INTEGRACIÓN”, sigue requiriendo, por nuestra parte, una dedicación extraordinaria que, en definitiva, debe detraerse de otros proyectos y tareas, y que ha motivado que nos cuestionemos si podemos permitirnos ese nivel de excelencia.

La respuesta a este interrogante, por otra parte totalmente legítimo en el contexto de la gestión de recursos siempre limitados, exige, a nuestro juicio, un debate sostenido, en el que se analicen, entre otros objetivos fundamentales, los de la revista como vehículo de intercambio de conocimientos sobre la discapacidad visual. La discusión sobre el papel, la estructura y presentación de las revistas científicas y técnicas no es nueva, pero la formidable repercusión de Internet en los modos de publicación parece inclinar la balanza de lado de quienes proponen mecanismos más ágiles de transferencia de conocimientos, asumiendo los riesgos, por otra parte evidentes, de validar hallazgos, prácticas o conclusiones no siempre rigurosos, o probados. En “INTEGRACIÓN” hemos apostado siempre por conciliar los intereses de todos nuestros destinatarios, publicando artículos de diferente calado, con el fin de desmentir el supuesto divorcio entre los conocimientos científicos de alto nivel y la práctica dictada, más o menos empíricamente, por la urgencia del día a día.

Queda planteada, por tanto, la cuestión que nos proponemos abordar en los próximos espacios editoriales: ¿Qué nivel de excelencia podemos permitirnos?

INTEGRACIÓN EN LA RED

¿Deseas consultar los contenidos de la revista en Internet?



INTEGRACIÓN. Revista sobre ceguera y deficiencia visual

Ahora ya pueden consultarse los índices y los textos completos de los artículos publicados en nuestra revista, tanto en formato pdf como texto.

¿Cómo acceder a la versión electrónica de *Integración*?

De manera sencilla, en la página web de la ONCE www.once.es a través de los siguientes enlaces:





Calidad en los servicios y satisfacción del usuario de productos tiflotécnicos: resultados de un estudio del Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT) de la ONCE

C. Fernández Rodríguez

RESUMEN: El Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT) de la ONCE obtuvo en 2004 el Certificado de Calidad. La renovación anual de este certificado exige el cumplimiento, por parte de la entidad certificada, de los requisitos especificados en la normativa de calidad, por lo que, en diciembre de 2005 el CIDAT llevó a cabo un estudio sobre satisfacción del cliente, cuyos resultados se presentan en este artículo. Se exponen tanto la finalidad y objetivos, como los materiales y método del estudio (encuesta telefónica a una muestra de población). Se comentan los resultados, de acuerdo con los distintos apartados de la encuesta: servicio de reparaciones, gestión y suministro de material, departamento de atención al usuario, y servicio de comercialización de productos.

PALABRAS CLAVE: Tiflotecnología. Certificado de calidad. Estudios de usuarios. Satisfacción del usuario. Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica de la ONCE.

ABSTRACT: *Technical aids user satisfaction and service quality: results of a survey conducted by ONCE's Aids and Appliances Research and Development Centre (CIDAT).* In 2004, ONCE's Aids and Appliances Research and Development Centre (CIDAT) was awarded the Certificate of Quality. Since yearly renewal of this certificate calls for certified organization compliance with specific quality standard requirements, in December 2005 CIDAT conducted a customer satisfaction survey whose results are set out hereunder. The purpose and objectives as well as materials and methods used (telephone survey of a sample of the population) are described. The results of the survey are discussed section by section: repair service, material handling and supply, user support department and product marketing services.

KEY WORDS: Aids and appliances. Quality certificate. User survey. User satisfaction. ONCE's Aids and Appliances Research Centre.

INTRODUCCIÓN

El CIDAT

El Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT), de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), es uno de los centros específicos autónomos a través de los cuales esta entidad articula la prestación de servicios sociales especializados a sus afiliados. Bajo la supervisión de la Dirección General Adjunta de

Servicios Sociales para Afiliados, de la Dirección General de la ONCE, el CIDAT tiene como cometido principal propiciar que las diferentes esferas de la vida de sus afiliados (personas sin y con resto visual), sean accesibles, para lo cual ofrece soluciones que permiten superar en muchos casos las barreras de acceso a la información, y en general a todos los datos de nuestro alrededor que se perciben a través de la visión, utilizando para ello la Tiflotecnología, o tecnología dirigida a este colectivo. La Tiflotecnología

engloba un espectro muy amplio de las distintas aplicaciones de la tecnología en general: desde dispositivos que utilizan tecnologías de gama muy baja, aparatos mecánicos y electrónicos: bastones, relojes, máquinas de escribir braille, avisadores de tiempo, calculadoras parlantes, detectores de luz, básculas, etc.; hasta soluciones software o hardware que incorporan tecnologías muy avanzadas en su diseño y funcionamiento, basadas en la electrónica o la informática, tales como: lectores de pantalla para PC, que permiten al usuario ciego acceder a la información que aparece en la pantalla de un PC convencional, magnificadores de pantalla para PC dirigidos a las personas con resto visual que necesitan ampliar la letra o en general los iconos, información que aparece en la pantalla, lectores y magnificadores de pantalla para móviles, básicamente con la misma funcionalidad que los destinados a los PC pero para acceder a la información del móvil, impresoras Braille, anotadores parlantes, entre otros muchos productos y servicios de la amplia gama que el CIDAT pone a disposición de los afiliados a la ONCE.

Productos y servicios

El CIDAT es el principal, y casi exclusivo, distribuidor de material tiflotécnico en España. Puede distribuir cualquier dispositivo que haya sido producido o diseñado en el propio CIDAT, o por otra empresa, nacional o extranjera, que se ajuste a las necesidades planteadas por los usuarios de Tiflotecnología. Actualmente estos productos se pueden adquirir acudiendo a una de las 36 Tiendas Exposición con las que cuenta la ONCE, y que están repartidas por todo el territorio nacional, o en el mismo CIDAT, que incluso pone a la disposición de los usuarios un servicio de venta telefónica a través del cual pueden adquirirse los productos del catálogo sin moverse de casa. Los usuarios cuentan con una amplia gama de casi 500 artículos que se pueden encontrar en el catálogo comercial de este Centro, publicado y actualizado periódicamente en nuestra web, www.once.es/cidat, que cubren un amplio abanico de necesidades, desde las más básicas como la posibilidad de adquirir un bastón, hasta las más sofisticadas como el acceso al móvil con la compra de un lector de pantalla, o al PC.

La distribución de estos artículos hace necesario que existan una serie de servicios que atiendan las demandas previas, y postventa: servicios de evaluación y validación si se consideran idóneos para el colectivo, de diferentes productos que formarán parte del catálogo comercial; un Servicio de Reparaciones de material tiflotécnico único en España; un Servicio de Atención al Usuario que se dedica a asesorar, orientar, recoger sugerencias

sobre los productos, reclamaciones, difundir información, etc.; o servicios relacionados con el almacenamiento, distribución y puesta en destino de los productos. El Centro también dispone de servicios relacionados con las prestaciones materiales, (no de carácter económico) que brinda la ONCE a sus afiliados, tales como el servicio de distribución y control de materiales destinados a las Adaptaciones de Puesto de Estudio y Trabajo, o los préstamos de material Tiflotécnico, que se hacen a petición de Centros de la ONCE, y entidades públicas y privadas.

Calidad y satisfacción del cliente

El concepto de calidad que se aplica en el CIDAT es el usual en los entornos de servicios, es decir, la capacidad de prestar servicios y ofertar productos, que proporcionen un alto grado de satisfacción a sus clientes, entendiendo por clientes, tanto a los usuarios que consumen sus servicios y productos finales, como a los clientes internos, los que realizan los diferentes procesos desarrollados por el Centro, que dan lugar a esos productos y servicios. Como lo que se pretende es ofertar unos servicios y productos finales con un alto grado de calidad, se hace necesario trabajar en la mejora continua en los diferentes procesos que desembocan en la materialización de dichos servicios y productos, así como en el diseño de éstos, a fin de que el grado de satisfacción de los perceptores de los mismos aumente con el paso del tiempo, y se refleje en los diferentes estudios de medición acerca de la opinión que los clientes tienen respecto de los productos y servicios recibidos. Por tanto, para saber cómo inciden las medidas tomadas para lograr la mejora continua, y para verificar si se cumple la premisa de que, “la mejora continua incrementa el grado de satisfacción entre los posibles clientes”, es necesario realizar estudios de medición del grado de satisfacción de los usuarios respecto de los productos y servicios ofertados.

Así pues, el CIDAT viene trabajando desde hace años, en la elaboración de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que ha culminado en la obtención de la correspondiente certificación. El CIDAT cuenta con el certificado de Calidad que acredita que tanto sus servicios como los productos que desarrolla, diseña, fabrica y comercializa, se ajustan a lo establecido en la normativa ISO 9001/2000. El CIDAT obtuvo el Certificado de Calidad el 26 de abril de 2004, otorgado por la British Standard Institution (BSI), organismo británica de normalización y certificación, que cuenta con la potestad de conceder a las entidades públicas y privadas el Certificado de Calidad, en lo que respecta a determinados apartados de las normas ISO. Además de garantizar la calidad en

los servicios y productos, el hecho de implantar un sistema de calidad en el Centro supone que las tareas a realizar estarán descritas y procedimentadas por escrito, de forma clara y detallada, propiciando así que cada trabajador que ocupe un puesto concreto inserto en el conjunto del Centro, va a conocer con facilidad en qué consisten las tareas que tendrá que desempeñar para lograr el resultado que se espera de sus funciones, derivadas de la realización de diferentes procesos relacionados con la prestación de servicios y la distribución de productos.

Por tanto, con el fin de cumplir uno de los requisitos marcados por las normas ISO 9001/2000, y mantener el certificado de calidad, y a la vez para conocer la percepción que los usuarios tenían acerca de los servicios y productos que les brindaba el CIDAT, el Centro realiza anualmente estudios de evaluación. En este artículo se detallarán, a modo de ejemplo, los aspectos más relevantes del estudio de satisfacción de usuarios que se llevó a cabo en diciembre de 2005.

OBJETIVOS, MATERIAL Y MÉTODO

Con el estudio se pretendía conocer el grado de satisfacción de los usuarios, respecto de los productos y servicios mencionados más arriba, de modo que era necesario recurrir a usuarios que en algún momento hubieran utilizado alguno de nuestros productos y servicios, razón por la que la muestra se eligió entre las personas que habían traído equipos a reparar durante el 2004, y primeros 9 meses de 2005, ya que alguien que ha recurrido a nuestro servicio de reparaciones, por extensión conoce el resto de los Servicios, porque en algún momento tuvo que comprar el dispositivo o se le concedió como adaptación de su puesto de estudio o trabajo, y seguramente llamó a nuestro Departamento de Atención al Usuario para realizar algún tipo de consulta.

En primer lugar, se procedió a fijar los objetivos que se perseguía alcanzar con la realización del estudio, para así planificarlo teniendo en cuenta su consecución. Así pues, se partió de dos objetivos; uno principal: medir la satisfacción de los usuarios que utilizan los productos y servicios del CIDAT, y otro secundario: obtener información acerca de cuáles eran los servicios más utilizados por los usuarios. El análisis de estos objetivos nos llevó además a conocer variables vinculadas, como hasta qué punto se conocían estos servicios y productos, o los medios de difusión que el CIDAT pone al alcance de sus afiliados.

Una vez fijados los objetivos, se eligió la herramienta que permitiría obtener la información

necesaria para cumplirlos, la encuesta. Se elaboró una encuesta consensuada entre todos los miembros del equipo directivo del CIDAT que constaba de 17 cuestiones, todas ellas con respuestas cerradas, y algunas múltiples, el encuestado podía elegir más de una opción. Estas preguntas estaban elaboradas de forma que dieran pie al encuestado a referirse a los servicios, verificar qué conocimiento tenía de ellos, de los productos, cómo le gustaría que fueran estos servicios, qué cambiaría de ellos a fin de que se ajustaran a sus expectativas, etc.

Al final de la encuesta, se dejaba un apartado para observaciones, de forma que se obtuviera información cualitativa, no tan precisa como la cuantitativa, pero que sin duda enriqueció el estudio.

Una vez que se contó con una encuesta definitiva, se procedió a elegir la muestra aleatoria, que se extrajo del universo de usuarios de los servicios y productos ofertados por el CIDAT (población), y en un periodo de tiempo determinado, el año 2004 y los nueve primeros meses de 2005.

Para proceder a la elección de la muestra, nos encontramos con un problema: no se contaba con una base de datos que englobara a usuarios que usaran todos los servicios en general, y que además permitiera extraer los datos de una forma cómoda y rápida. El único modo de contar con encuestados que en algún momento hubieran usado, o conocieran los productos y servicios que brinda el CIDAT, y por tanto pudieran opinar sobre ellos, fue formular la siguiente hipótesis y aceptarla como válida basándonos en nuestra experiencia:

—Si los encuestados han usado el servicio de reparaciones, eso significa que en algún momento adquirieron algún producto, por lo que conocen nuestro servicio de distribución, los servicios de las tiendas, el precio de los productos etc. Y si no los han adquirido, se lo han concedido como Adaptación para su puesto de trabajo o estudio, por lo que conocen también este servicio en su conjunto, o ambas cosas, compraron algún producto o productos y otros los disfrutaron en calidad de Adaptación en su puesto de trabajo o estudio, concedidos por la ONCE, que es la propietaria de los dispositivos, y se los cede a los afiliados que los necesitan para realizar sus actividades laborales o educativas. Si tienen un producto software o hardware, o algún artículo dirigido a la autonomía personal o la vida diaria, seguramente alguna vez llamaron al CIDAT para realizar algún tipo de consulta, por lo que conocen nuestro servicio de Atención al usuario.

Por tanto, la población estaría constituida por aquellos usuarios que hubieran traído algún equipo a reparar en el periodo comprendido entre el 2004, y los 9 primeros meses de 2005. La muestra se sacó de esta población de forma aleatoria. Dicha muestra estaba integrada por 758 usuarios, asumiendo un nivel de error del 95% y por tanto, un nivel de confianza muy elevado.

A continuación se decidió qué canal o canales se iban a usar para realizar la encuesta, y quienes serían los encuestadores. El canal elegido fue el telefónico, por entender que es el más implantado entre los usuarios. La razón de que fuera exclusivo y no nos decantáramos por diversos canales: teléfono y correo electrónico por ejemplo, se debía a que entendíamos que, el uso de un solo canal simplificaba la obtención, recolección y tabulación de los datos.

La encuesta se le encargó a una empresa externa, con lo que se garantizaba la imparcialidad en los encuestadores, y los encuestados no se sentirían coartados al expresar sus valoraciones. Además, desde el CIDAT no se podía asumir esta tarea por las cargas de trabajo que los operadores tienen habitualmente. Esta empresa, una vez recogidos los datos, procedió a su tabulación y a remitirlos al CIDAT. Cuando la información organizada, tabulada, obró en poder del CIDAT, la responsable del Departamento de Atención al Usuario procedió a su interpretación, y a plasmarla en un informe, el cual permitió que se materializara el estudio.

La interpretación de los datos se llevó a cabo desde dos planos: el cuantitativo para lo cual se utilizaron los datos que arrojaban las opciones de las distintas cuestiones, y el cualitativo, usando para ello las observaciones hechas por los encuestados al final de la encuesta, completada con el conocimiento que la autora del informe había adquirido gracias a la experiencia aportada por el tiempo transcurrido desempeñando tareas en el Departamento de Atención al Usuario. La interpretación de la información en ambos planos permitió concretar las conclusiones, en las que se extractaban las opiniones, puntuaciones, percepciones que los encuestados tenían de los productos y servicios en su conjunto, y como consecuencia de esto, se elaboraron unas recomendaciones encaminadas a mejorar los servicios, que servirían a los distintos responsables del Centro para fijar unos objetivos que mejoraran los servicios y por tanto la calidad de éstos, según se establece anualmente en el Sistema de Calidad implantado en el CIDAT, para así diseñar una serie de estrategias que permitieran llevar a la práctica estos objetivos. El informe también fue un buen instrumento para dar a conocer la percepción que los usuarios tenían

de distintos servicios prestados por sus Centros, fundamentalmente por las Tiendas Exposición, y los Servicios Sociales en general, ya que, varias cuestiones de la encuesta incluían opciones que tocaban de forma colateral estas variables.

RESULTADOS

En el estudio se abordan múltiples variables relacionadas con los productos y servicios que oferta el CIDAT, y de forma colateral, los prestados por los distintos Centros de la ONCE, fundamentalmente las Tiendas Exposición. La encuesta, que se puede consultar en el anexo I, se planteó de forma que permitiera recabar información sobre cuatro grandes áreas, en las que cabe agrupar los productos y servicios que presta el CIDAT:

1. Servicio de Reparaciones de material Tiflotécnico.
2. Servicio de gestión y suministro de los materiales concedidos para las adaptaciones de los puestos de estudio y trabajo.
3. Servicio de Atención al usuario.
4. Servicio de comercialización de los productos que figuran en el catálogo comercial del CIDAT a través de la red de tiendas exposición y en el propio CIDAT.

Una vez analizados los datos, los resultados obtenidos son muy satisfactorios, ya que el grado de satisfacción de los usuarios, en general es elevado.

Para poder medir el grado exacto de la satisfacción de los encuestados respecto a lo que se planteaba en cada pregunta, se partió de un supuesto:

—Aquellas opciones de las preguntas que expresaran algo positivo respecto de un producto o servicio, y fueran elegidas por un intervalo de entre el 50 y 60% de encuestados, obtendrían un grado de satisfacción aceptable o adecuado en relación con lo planteado, las que obtuvieran entre un 60 y un 80% alto, y las comprendidas entre un 80 y 100% muy alto.

Servicio de reparaciones de material tiflotécnico

Los resultados se circunscriben a servicios concretos, así se puede observar un bloque en el que se aborda el servicio de Reparaciones, y que grosso modo, arroja los siguientes resultados:

La pregunta 2 muestra que, hay un parque de equipos antiguos muy extenso, el 46% de los que fueron enviados a reparar en el periodo compren-

dido en el 2004 y 9 primeros meses de 2005, fueron adquiridos antes del 2000, y un 53% después del 2000. La antigüedad de un porcentaje tan elevado de equipos, y el hecho de que también muchos de ellos sean dispositivos físicos, no software, contribuyen a que el grado de satisfacción con respecto a la calidad del servicio en general disminuya porque es difícil realizar reparaciones duraderas, mejorar la apariencia física de los equipos etc.

Esto se ve reforzado en varias observaciones realizadas por algunos usuarios, que se quejan de “la mala calidad de las reparaciones”.

Las cuestiones 3, 4, 5 y 6, evalúan distintas variables que entran en juego durante la prestación del servicio.

Así, en la cuestión 3 se opina sobre la variable “tiempo”: se pregunta por el tiempo empleado en reparar el equipo y devolvérselo al usuario, siendo el grado de satisfacción de los encuestados muy alto, un 84% considera que el tiempo invertido ha sido breve o prudencial.

La pregunta 4 interroga sobre la calidad de la reparación efectuada: si el funcionamiento del equipo ha sido el correcto después de recibirlo, si ha estado durante mucho tiempo funcionando correctamente después de la reparación, etc. También el grado de satisfacción respecto a esta variable fue muy alto, un 79% de los encuestados manifestó que la calidad de la reparación había sido buena o muy buena.

En la 5, se indaga sobre si los usuarios han tenido que llamar al CIDAT durante el tiempo que ha durado la acción de reparar el equipo, a fin de solicitar información sobre la reparación. Los resultados que arroja esta pregunta son coherentes con el alto grado de satisfacción que los usuarios manifiestan con el Servicio de Reparaciones en las cuestiones 3 y 4, ya que un 75% dice no haber tenido necesidad de llamar al CIDAT para interesarse por el estado de su reparación, dado que no han encontrado dificultades en la percepción del servicio. Aunque se esboza la hipótesis de que, el hecho de que se produzcan pocas llamadas también se debe a que los Servicios que presta el Departamento de Atención al Usuario del CIDAT, departamento que se creó en el 2001, son todavía poco conocidos entre los potenciales usuarios de nuestros servicios. En la cuestión 6 se interroga acerca de la información recibida sobre la reparación. Los encuestados también manifiestan un alto grado de satisfacción, ya que, un 72% indica que se le ha proporcionado la información correcta. Sin embargo, un 28% manifiesta lo contrario, echan de menos

que se les de presupuesto, que se les informe sobre el estado de su reparación, que se les explique lo que se le ha hecho a su equipo. Este resultado del 28% pesó en el estudio, como un segmento de usuarios a tener en cuenta a la hora de introducir mejoras en el servicio. Además, en el apartado de observaciones, también se encuentran alusiones negativas a la información recibida respecto de las reparaciones.

Servicio de gestión y suministro del material concedido para las adaptaciones de puestos de estudio y trabajo

La encuesta plantea un segundo bloque, en el que se quiere obtener información sobre el servicio de gestión y suministro del material concedido para las Adaptaciones de Puestos de Estudio y Trabajo, descritas más arriba. En este sentido, en la cuestión 7 se pregunta por el número de encuestados que disponen de Adaptaciones, ya que en la muestra hay usuarios que tienen equipos en propiedad, no concedidos para adaptar sus puestos, y esta variable no se puede filtrar directamente en la base de datos que obra en poder del CIDAT, a fin de saber cuantos usuarios son propietarios de equipos, y cuantos tienen concedidas adaptaciones. Más de un 60% de los encuestados dice contar con equipos concedidos en Adaptación, un porcentaje muy alto sobre el total de la encuesta. Esto es extrapolable al resto de la población, la mayoría de usuarios que disfrutan de equipos, sobre todo aquellos que incorporan alta tecnología, los tienen concedidos como Adaptación. Este hecho se puede verificar consultando las ventas de material tiflotécnico ejecutadas por el CIDAT, la mayoría de ellos son adquiridos por la propia ONCE para concedérselos a los usuarios, y no por particulares.

La cuestión 7 lleva asociados dos subapartados, que se formulan sólo a los usuarios que han manifestado tener equipos concedidos como adaptación. De estos usuarios, que no son todos los de la muestra, sino 264, los que han respondido que sí tienen adaptaciones, un 65% dicen haber recibido los equipos para adaptar sus puestos antes de 15 días, con lo que el grado de satisfacción respecto a la variable “tiempo”, es alto.

En esta cuestión también se mide el grado de satisfacción de los encuestados que han respondido que sí tienen adaptación, acerca del estado de funcionamiento de los equipos recibidos y la recepción de los complementos de los mismos. Los usuarios también manifiestan un alto grado de satisfacción respecto de estas variables, un 86% manifiesta haber recibido los dispositivos con todos los complementos y funcionando bien.

Departamento de Atención al Usuario

El estudio dedica un tercer bloque a analizar los servicios del Departamento de Atención al Usuario, el grado de satisfacción de los encuestados respecto a los mismos, y hasta qué punto conocen los servicios que este Departamento presta a las personas que se dirigen a él.

Así, en la cuestión 8, se pregunta si los encuestados se han dirigido al CIDAT para realizar consultas no derivadas de las adaptaciones, ya que éstas, se resuelven mayoritariamente en sus Centros. 209 usuarios dijeron haberse puesto en contacto con el CIDAT para resolver cuestiones no relacionadas con sus adaptaciones, y de éstos, un 87% indicó que la atención recibida había sido buena o muy buena, con lo que el grado de satisfacción con una variable importantísima en cualquier Servicio de Atención al Usuario, la atención, es muy alto. Sin embargo, de esta cuestión también se puede deducir que el servicio es poco conocido entre los usuarios potenciales del mismo, ya que sólo un 27% de los encuestados dicen haber llamado para consultar cosas no relacionadas con las adaptaciones. Se echa de menos una mayor promoción del Departamento, y también se detecta, como por otro lado es lógico, que, muchas consultas, problemas, que pueden tener los usuarios, son resueltos por los servicios que sus Centros ponen a su disposición, tales como los que prestan los denominados Instructores en Tiflotecnología y Braille (ITSB).

La cuestión 17 plantea dos variables respecto a los servicios de información que ofrece el CIDAT, todos ellos gestionados desde el Departamento de Atención al Usuario: por un lado, se indaga acerca del grado de conocimiento que tienen los usuarios respecto de los servicios de información, y por otro, se les pide que los califiquen. Ésta es una pregunta que mide el grado de satisfacción por antonomasia, respecto de ciertas variables, ya que se le está solicitando al encuestado que puntúe determinados servicios, y esta puntuación será más o menos alta, en función de lo más o menos satisfecho que el perceptor del servicio se sienta con él. Esta cuestión admite respuestas múltiples, es decir, un usuario puede conocer varios servicios, aunque el total de los usuarios de la muestra, los 758, contestan a cada una de las opciones acerca de si conocen o no el servicio. Por tanto, los porcentajes obtenidos para cada servicio se refieren al total de usuarios que se han pronunciado sobre ese servicio concreto.

Los servicios más conocidos son los, por así llamarlos, “tradicionales”: el Servicio de Atención Telefónica del CIDAT, un 62% de los usuarios que han respondido dicen conocerlo, y el de

la Nota de Novedades publicada desde el CIDAT, y que los usuarios pueden retirar en sus Centros, un 55%, y los menos conocidos los relacionados con las nuevas tecnologías, y sobre todo el Servicio de Noticias por SMS, que sólo conocen un 13%. Este servicio es poco conocido, y esto es lógico, ya que, en el momento de publicarse el estudio, hacía un año escaso que se había implantado, y además, muchos usuarios no contaban con móviles accesibles, porque las aplicaciones que posibilitan su accesibilidad, también llevaban relativamente poco tiempo en el mercado. A pesar de lo expuesto, es un servicio de rápida implantación: en un año, casi 500 usuarios se dieron de alta en él. Sin embargo, el Servicio de Noticias por correo electrónico, y la página Web, que llevan ya varios años funcionando, también son poco conocidos, lo que confirma que las personas que utilizan las tecnologías de la información, son minoritarias entre el colectivo de usuarios de tiflotecnología.

Sin embargo, de aquellos usuarios que dicen conocer cada uno de los servicios, y les dan por tanto una puntuación, el que más 10 obtiene es el Servicio de Noticias por SMS, es decir, que los usuarios que lo conocen se sienten muy satisfechos con él. La nota de Novedades, a pesar de ser el servicio que conoce un mayor número de usuarios, también es la que más puntuaciones bajas obtiene, y las razones se explican muy bien, si se contrastan estas puntuaciones con las reflexiones que algunos usuarios han hecho en el apartado de observaciones: les llega tarde, en un formato poco accesible, etc.

Pero, en general, todos los servicios obtienen una puntuación media de “notable”, en cuanto a la puntuación 8, todos los servicios obtienen una valoración de 8 en un intervalo comprendido entre el 23% y 35%, el que menos 8 recibe es el Servicio de Noticias por SMS, un 23%, y el que más, el Servicio de Atención Telefónica del CIDAT, un 35%. Por tanto, los servicios en general son poco conocidos por los usuarios, sobre todo los ligados a las nuevas tecnologías. Pero, aquellos que los conocen, en general están satisfechos con ellos, aunque hay gran disparidad en lo que respecta a la satisfacción, según el servicio que se analice.

Servicio de comercialización de productos distribuidos por el CIDAT

Finalmente, la encuesta aborda un IV bloque, y las cuestiones 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, analizan el grado de satisfacción de los usuarios respecto al Servicio de comercialización de los productos que distribuye el CIDAT, para lo cual se someten a la consideración de los encuestados

una serie de variables relacionadas con el servicio, tales como:

En la cuestión 9, se pretende conocer el grado de conocimiento que los usuarios tienen del Catálogo comercial, y de las distintas variables implicadas en el servicio, ya que como mínimo en una ocasión, lo han utilizado. De los encuestados, la inmensa mayoría, un 94%, ha dicho haber comprado al menos un producto del catálogo, mientras que un 19% ha relacionado hasta 5 productos adquiridos por ellos. Los artículos mayoritariamente adquiridos son los destinados a la vida diaria: bastones, relojes, etc., y a la lecto-escritura: reproductores de casete y CD, máquinas Perkins, anotadores, etc. De las respuestas a esta pregunta se concluye que, en general, los encuestados conocen los productos que se encuentran en el catálogo comercial, sobre todo los destinados a cubrir sus necesidades más básicas, y que una gran mayoría de los usuarios que componen la muestra, un 94% han usado los servicios de comercialización de los productos. A partir de aquí, en las cuestiones 10, 11, 12, 13, 14, y 15, se mide el grado de satisfacción respecto a las distintas variables que actúan en el servicio de Comercialización de los productos, entre ellos los que implican a las Tiendas Exposición, y las cuestiones son respondidas por los 708 usuarios que afirmaron haber adquirido entre 1 y 5 productos en alguna ocasión, excluyendo a los 50 que dijeron no haber adquirido nunca ningún artículo, ya que no pueden conocer las distintas variables implicadas en el servicio, ni por tanto, valorarlas.

Así, en la cuestión 10 se pregunta por las existencias de productos en las Tiendas cuando el usuario decide comprar un determinado producto. Un 82% de los que respondieron a la pregunta afirmaron encontrar existencias en su tienda cuando deseaban adquirir un artículo concreto, por lo que el grado de satisfacción respecto de “existencias en las Tiendas Exposición”, es muy alto. En la cuestión 11 se mide el grado de satisfacción respecto de dos variables: existencias y tiempo. Si al acudir a la Tienda no han encontrado existencias del producto, ésta ¿ha tardado en abastecerse? En esta cuestión se están midiendo también la eficacia de la gestión en el CIDAT: mayor o menor agilidad para atender las peticiones de las tiendas, y de las Tiendas, mayor o menor agilidad en subsanar el problema tratándolo con el CIDAT. El alto grado de satisfacción de los usuarios respecto a las existencias se vuelve a confirmar en esta cuestión, ya que, un 57% dice que siempre que ha acudido a comprar ha encontrado lo que buscaba, y un 16% dice que si no lo ha encontrado, lo ha obtenido en un tiempo prudencial.

La cuestión 12 plantea la variable “información con la que cuentan las tiendas sobre los productos que venden”: ¿cuentan éstas con la información suficiente? Un 88% considera que sí, con lo que el grado de satisfacción respecto a esta variable es también muy alto. La cuestión 13 interroga sobre la documentación incluida en los artículos adquiridos por el usuario: ¿es la adecuada? Un 81% considera que sí, con lo que se sigue confirmando la tendencia a un alto grado de satisfacción con el servicio. Sin embargo, es necesario atender al 19% de usuarios representativos del resto de la población que considera que no, para introducir mejoras que incrementen la calidad con respecto a esta variable. La cuestión 14 plantea el análisis de una variable que tiene mucho peso en lo que se refiere a la satisfacción de los usuarios respecto a la comercialización de productos: el precio. Se pregunta si, teniendo en cuenta que los productos se dirigen a un mercado minoritario, el valor añadido que estos aportan al usuario, el precio es: elevado, reducido o muy reducido, en consonancia con las prestaciones del producto. Respecto a la variable “precio”, el grado de satisfacción es muy bajo, sólo un 2% considera que los productos son baratos o muy baratos, frente a un 61% que cree que son caros. El hecho de que los precios de los productos sean elevados, sin duda es una barrera de acceso importante para los potenciales usuarios de este mercado. Sin embargo, se puede incidir poco en esta variable, dado el carácter del mercado, reducido, que la mayoría de los productos son adquiridos a empresas del sector, casi monopolios en cuanto a la fabricación, que fijan previamente los precios, y que la ONCE vende estos productos a precio de coste, con lo que ya está incidiendo para proteger los precios y que sean menores de lo que serían en un mercado no protegido. El resultado de esta respuesta, era pues perfectamente predecible, y aunque negativo, la pregunta arroja un dato positivo, que quizá no era tan predecible: un 36% de los encuestados, un porcentaje importante, considera que, los precios son adecuados, con relación a las prestaciones que se obtienen de los productos.

La cuestión 15 plantea la variable: variedad de los productos que se puede elegir entre los del catálogo. ¿Hay o no variedad? Esta cuestión es respondida por el total de la muestra, 758 usuarios, ya que, aunque 50 hayan afirmado no haber adquirido nunca un producto, sí que conocen la oferta del catálogo, e incluso disponen de alguno como adaptación, por lo que están en disposición de responder. En esta cuestión también se observa un grado de satisfacción alto respecto de la variable “variedad de productos”, un 77% considera que es suficiente o mucha, frente a un 23% que

cree que es insuficiente. Este 23% también se tuvo en cuenta a la hora de introducir mejoras que incrementaran la calidad en el servicio.

Este bloque culmina con la cuestión 16, en la que se ofrece una lista de 8 productos, entre los que figuran los que se entiende que pueden ser más populares como bastones, o menos, como el Lectotext, dada su funcionalidad, y las necesidades que cubren. También se ha intentado que estén representadas varias necesidades a cubrir, desde las más básicas hasta las más sofisticadas, eligiendo para ello productos de diferentes secciones del catálogo. Los productos más conocidos y poseídos son las aplicaciones destinadas a conseguir que los móviles sean accesibles, y entre los menos conocidos están el Tifloscan, y Lectotext, artículos destinados a las Tecnologías de la Información, y que quizá cubran demandas que no son consideradas como básicas por los usuarios, mientras que el uso del móvil, como le sucede al resto de la población, si es vista como una necesidad básica. Además, el CIDAT y Vodafone llevaron a cabo una campaña de promoción en el 2004, que sin duda contribuyó a dar a conocer estas soluciones dirigidas a la telefonía móvil.

CONCLUSIONES

De todo lo anteriormente expuesto se concluye que:

- Se ha cumplido el objetivo principal que el equipo directivo del CIDAT se marcó con la realización del estudio: conocer el grado de satisfacción de los usuarios respecto de sus productos y servicios. Se ha logrado información exacta acerca del grado de satisfacción de los encuestados, pudiendo afirmar que, es muy elevado.
- Se han analizado cuatro tipos diferentes de servicios: el de Reparación y Mantenimiento, Control y Suministro del material destinado a adaptar los puestos de trabajo y estudio, Servicio de Atención al Usuario, y de comercialización de Productos, y en todos estos servicios se incluyen y también someten a la valoración de los encuestados una gran cantidad de variables relacionadas con dichos servicios. En todos los casos excepto en lo que respecta a la valoración sobre los precios que planteaba la cuestión 14, el grado de satisfacción de los encuestados ha sido alto o muy alto.
- A pesar de estos resultados, se han tenido en cuenta aquellos segmentos de los encuestados que manifestaban un bajo nivel de satisfacción con alguna de las variables integradas en los Servicios analizados, y se ha valorado la posi-

bilidad de introducir mejoras para incrementar la calidad del servicio en general, proponiéndose una serie de recomendaciones para cada uno de los servicios, que el equipo directivo ha tenido en consideración, a la hora de establecer unos objetivos de calidad para el ejercicio 2006, elaborando estrategias concretas para lograr el cumplimiento de los mismos.

- La mayoría de los encuestados que han manifestado un grado de satisfacción bajo, y por tanto se han mostrado más críticos con los servicios recibidos, han aportado observaciones, que les permitan explicitar sus quejas, malestar, etc. Por lo que han sido muy participativos y han contribuido al diseño de acciones que mejoren la calidad de los distintos servicios, como se puede observar de la lectura del informe.
- El estudio también ha arrojado información muy valiosa acerca de múltiples variables, algunas de ellas colaterales a la medición de la satisfacción de los usuarios, y esto es algo muy enriquecedor, ya que el conocimiento de determinados detalles, matices que de algún modo se relacionen con la prestación de servicios y la posibilidad de ir mejorándolos para incrementar el grado de satisfacción de sus perceptores, es también muy útil para fijar objetivos de calidad y estrategias que permitan cumplir dichos objetivos en las diferentes áreas implicadas en la prestación de los servicios.

Así se ha podido tener información acerca del conocimiento que los usuarios tenían sobre los productos del catálogo comercial, y al analizar sus respuestas se ha deducido que, el perfil del usuario de los servicios que presta el CIDAT, es el de alguien que recurre a productos diseñados con tecnologías sencillas, dirigidos sobre todo a la vida diaria, la lecto-escritura y la autonomía personal. No son usuarios cercanos a las nuevas tecnologías y en concreto a las tecnologías de la información, si se exceptúa la telefonía móvil, cuyas aplicaciones son muy conocidas y usadas, así como los servicios derivados de la misma, “Servicio de Noticias por SMS”, algo que equipara al colectivo de discapacitados visuales con el resto de ciudadanos. También se ha podido comprobar que los encuestados desconocen la existencia de productos y servicios que podrían ser muy útiles para ellos, y que en algún caso incluso solicitan, porque no saben que existen. Así, por ejemplo, en las observaciones, hay usuarios que plantean que desean recibir información vía E-mail, porque desconocen que contamos con un servicio de Noticias Por E-mail que se implantó en el 2002. En idénticas condiciones se encuentran algunos usuarios que exponen que necesitan

un ampliador de pantalla para móvil, y solicitan que se disponga del mismo como producto, porque no saben que este producto ya está incluido en nuestro catálogo.

—Los usuarios en general se muestran descontentos con los precios de los productos, considerando que no están al alcance de la mayoría de los bolsillos. Los precios son una barrera de acceso al mercado de dispositivos Tiflotécnicos para este colectivo, a pesar de que la ONCE vende estos artículos a precio de coste, sin obtener por su venta ningún beneficio, que incrementaría el precio final de los mismos.

De esta barrera de acceso se deriva que, en el mercado se puedan encontrar muchos compradores fundamentalmente de productos con un bajo nivel tecnológico: bastones, relojes, etc., y muy pocos de artículos que incorporan tecnologías complejas. Pero esto no quiere decir que el hecho de que los usuarios no adquieran equipos de gama alta signifique que no dispongan de ellos, ya que, hay bastantes afiliados a la ONCE, en torno a 2000, que tienen concedidos estos dispositivos con el fin de adaptar sus puestos de Trabajo y/o estudio.

—Además, por el contenido de determinadas cuestiones, los encuestados brindan información relacionada con los servicios que reciben a través de sus Centros, por lo que el informe, ha sido una herramienta válida no sólo para el CIDAT sino para el Área de Servicios Sociales en general, en lo que a la Tiflotecnología se refiere, porque los diferentes responsables de esta área han podido acceder al mismo, ya que se ha distribuido entre todos los implicados en los diferentes procesos que en él se abordan

En lo que a los Centros y fundamentalmente las Tiendas Exposición se refiere, el grado de satisfacción de los encuestados respecto a los servicios recibidos es también muy alto, excepción hecha de la difusión de información en general, y la Nota de Novedades en materia de Tiflotecnolo-

gía en particular, que periódicamente elabora el CIDAT, y se traslada a los Centros para que la distribuyan entre los afiliados. Los encuestados han manifestado que no la reciben, la reciben tarde, o en un formato poco accesible.

En resumen se puede concluir que, además de que la medición de la calidad entre sus clientes es un requisito para el CIDAT según establecen las normas ISO 9001/2000, para lo cual está obligado a realizar un estudio, dicho estudio es también una herramienta muy valiosa que le permite no sólo a este Centro, sino al resto de Centros de la ONCE, contar con una fotografía del perfil de los usuarios de los productos y servicios relacionados con la Tiflotecnología, así como conocer su grado de satisfacción respecto a los mismos, y por tanto poder introducir modificaciones que incrementen la calidad en dichos productos y servicios.

De todo lo expuesto se deduce que, la experiencia ha sido altamente positiva, y que se seguirá repitiendo en ejercicios posteriores, con variantes, eligiendo a segmentos reducidos de usuarios con el fin de evaluar un servicio concreto, restringiendo el estudio a los clientes internos, es decir a profesionales de ONCE de algún modo perceptores de algunos de nuestros servicios, como por ejemplo el personal que desempeña su trabajo en las Tiendas Exposición, o ampliando el abanico de los encuestados, en definitiva diseñando y adaptando el estudio a los objetivos que con su realización se pretenda cumplir en cada momento.

Carmen Fernández Rodríguez. Jefa del Departamento de Atención Al Usuario. Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (CIDAT). Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Camino de Hormigueras, 172. 28031 Madrid (España).

Correo electrónico: cfr@once.es.

Web: www.once.es/cidat

ANEXO 1
ENCUESTA

P. 1 - ¿Qué servicios utiliza habitualmente de nuestro centro? (respuesta múltiple)

P. 2 - Enumere, si recuerda, el equipo o equipos enviados a reparar durante el 2004 y su año aproximado de compra. (Respuesta múltiple)

P. 3 - Cuando envié algún equipo a reparar, el tiempo empleado en devolverle el equipo considera que ha sido: (solo una respuesta)

- a) Excesivo.
- b) Prudencial.
- c) Breve.

P. 4 - Cuando envié algún equipo a reparar, ¿cómo calificaría UD. la calidad de la reparación efectuada? (solo una respuesta)

- a) Muy mala. Motivo: (especificar texto libre)
- b) Mala. Motivo: (especificar texto libre)
- c) Regular.
- d) Buena.
- e) Muy buena.

P. 5 - Cuando ha tenido un equipo reparándose en el CIDAT y ha llamado para informarse sobre la situación de su equipo, la información recibida ha sido: (solo una respuesta).

- a) No ha llamado nunca para este tipo de consulta.
- b) Insuficiente.
- c) Suficiente.
- d) Muy completa.

P. 6 - Cuando envía un equipo a reparar, ¿considera que desde el CIDAT se le debería facilitar información relativa a la reparación que en alguna ocasión no se le ha facilitado? (Solo una respuesta).

- 1) SI ¿Que tipo de Información? (Especificar)
- 2) NO

P. 7 - ¿Dispone de Adaptación de Puesto de Trabajo o Estudio? (Solo una respuesta).

- 1) SI
- 2) NO

P. 7a - El envío de estos equipos se produjo: (solo una respuesta).

- a) Pasados más de 15 días desde que los solicitó...
- b) Entre 5 y 15 días.
- c) Menos de 5 días.

P.7b - Los equipos que ha recibido para adaptar su puesto de trabajo o estudio han llegado: (solo una respuesta).

- a) En mal estado de funcionamiento y sin los complementos necesarios.
- b) Con todos los complementos necesarios para su manejo, pero en mal estado de funcionamiento.
- c) En perfecto estado de funcionamiento pero le faltaban complementos que impedían el uso adecuado de los mismos.
- d) En perfecto estado de funcionamiento y con todos los complementos necesarios para su uso.

P. 8 - ¿Ha acudido al centro para solicitar información u otras gestiones distintas a Adaptación de puestos? (solo una respuesta).

- 1) SI
- 2) NO

ANEXO 1
ENCUESTA

P. 8a - ¿Cómo calificaría la atención recibida?: (solo una respuesta).

- a) Muy mala. Motivo: (especificar)
- b) Mala. Motivo: (especificar)
- c) Regular.
- d) Buena.
- e) Muy buena.

P. 9 - Enumere un máximo de cinco productos que haya adquirido en alguna tienda de algún centro ONCE.

P. 10 - Cuando acude a su tienda a adquirir un producto, generalmente ¿cuentan con existencias del mismo? (solo una respuesta).

- 1) SI
- 2) NO

P. 11 - En caso de haber acudido a su tienda a adquirir un producto del que no haya existencias y lo hayan solicitado al CIDAT, considera que el tiempo transcurrido desde que hizo la petición hasta que recibió el producto y lo pudo adquirir es: (solo una respuesta).

- a) Más de 20 días.
- b) Entre 10 y 20 días.
- c) Menos de 10 días.
- d) D) No ha ocurrido nunca (incluida esta opción, ya que se puede dar este caso)

P. 12 - ¿Considera que en su Tienda cuentan con la información suficiente acerca de los productos que se venden? (solo una respuesta).

- 1) SI
- 2) NO

P. 13 - ¿Considera que los productos que ha adquirido cuentan con la documentación suficiente, manuales etc.? (Solo una respuesta).

- 1) SI
- 2) NO

P. 14 - Teniendo en cuenta que el material tífotécnico va dirigido a un mercado muy reducido, y valorando las prestaciones, la autonomía que estos artículos le pueden aportar, considera que sus precios son: (solo una respuesta).

- a) Muy caros.
- b) Con un precio adecuado en consonancia con un mercado pequeño y unas prestaciones elevadas.
- c) Baratos.
- d) Muy baratos.

P. 15 - La variedad de productos ofrecidos por el CIDAT considera que es: (solo una respuesta).

- a) Insuficiente. Especificar por qué:
- b) Suficiente.
- c) Mucha.

ANEXO 1
ENCUESTA

P. 16 - De la siguiente lista de productos indique si lo conoce y si lo posee:

	Lo conoce	Lo posee
Sonobrilie		
Tifloscan		
Lectotext		
Detector de luz		
Braillín		
Mobile Accessibility		
Bastón Asturias		
Mobile Speak		

P.17.- Califique los siguientes servicios de ayuda e información, que posee el CIDAT en caso de conocerlos, de 1 a 10, según considere UD. la calidad del servicio prestado: (Respuesta múltiple)

Lo conoce (NO / SI (calificación))

- Página Web
- Lista de correo electrónico
- Nota de novedades remitida por su centro
- Servicio de noticias por SMS
- Servicio de atención telefónica del CIDAT

P.18.- Si quiere hacer alguna observación, por favor hágala en este apartado, nos será de mucha utilidad.



Manifestaciones de la respuesta conductual ante estímulos visuales en personas con pluridiscapacidad: una propuesta de clasificación

A. Ruf Urbea

RESUMEN: La evaluación de la visión residual en personas con discapacidad visual y otras deficiencias asociadas presenta, entre otros inconvenientes, el de la limitada utilidad de los métodos formales de valoración visual (agudeza, campo), o el hecho de que el sujeto evaluado no pueda responder explícitamente a preguntas. Con la experiencia de quince años de observación y más de 500 “Pruebas de valoración de la Visión Funcional para personas que no colaboran (PVFNC)” administradas, el autor propone el empleo de métodos de observación de conducta, articulando uno de los parámetros observados, la respuesta conductual, en tres categorías, de acuerdo con sus manifestaciones física, emocional y perceptiva. Describe las características de tales manifestaciones, y las jerarquiza. Tras señalar la complejidad de las respuestas a estímulos visuales, concluye destacando que las categorías establecidas en su propuesta de clasificación de las conductas observadas puede dar paso al diseño específico de intervenciones educativas alternativas.

PALABRAS CLAVE: Personas con pluridiscapacidad. Evaluación de la visión funcional. Estímulo visual. Observación de conducta. Respuesta conductual. Intervención educativa.

ABSTRACT: *Expressions of behavioural response to visual stimuli in multi-disabled people: a proposed classification.* Visual assessment in visually impaired persons with other associated disabilities is confronted, among other difficulties, with the limited utility of formal assessment methods (acuity, field) and subject inability to explicitly answer questions. Based on over fifteen years of observations and over 500 “Functional Vision Test for people unable to cooperate with the examiner (PVFNC)” administered, the author proposes the use of methods focusing on behaviour observation. Under this proposal, one of the parameters observed, behavioural response, is divided into three categories: physical, emotional and perceptive expression. The characteristics of the se three types of expression are described and ranked. The paper concludes that, despite the complexity of the response to visual stimuli, the categories established in the proposed classification may lead to specific alternative educational action.

KEY WORDS: Multi-handicapped visually impaired persons. Functional vision assessment. Visual stimulus, Behaviour observation. Behavioural response. Educational intervention.

INTRODUCCIÓN

El trabajo educativo con personas con pluridiscapacidad comporta el difícil reto de comprender su conducta tomando como referencia unos parámetros a menudo distorsionados porque no corresponden al conocimiento general que se tiene del comportamiento humano. Así, las escalas más usuales de desarrollo y los test de rendimiento

se adecuan poco a la evolución de la población con diversas discapacidades asociadas, y esto hace que los técnicos se sientan desasistidos en la búsqueda de patrones de actuación, a partir de estas pruebas. Sin embargo, los afectados, sus familias y, cada vez más, la sociedad en general, exigen respuestas de los profesionales de la salud y de la educación, o de las administraciones públicas, que no siempre se saben o se pueden

dar. Con frecuencia nos escudamos en decisiones colectivas o en soluciones tecnicizadas, en un intento de paliar la insuficiencia de conocimientos científicos, de minimizar el dolor de la pérdida de personas cuyo sufrimiento compartimos, de salvaguardar el prestigio profesional cuestionado por casos que superan nuestros conocimientos y afectan nuestras emociones. A pesar de ello, trabajamos, pensamos, sentimos e interactuamos con unas personas cuyos estados vitales son críticos o cuyos pronósticos de desarrollo son inciertos, y que transmiten y despiertan unos sentimientos de los que, querámoslo o no, nos hacemos eco.

Desde una perspectiva global, nuestra premisa fundamental consiste, en definitiva, en entender y explicar secuencias de vida: una experiencia que sólo se puede transmitir con otra, la que repercute en la persona con quien se interacciona para comprenderla y para comprendernos. Winnicott (1947) nos aproxima a la idea que queremos exponer cuando dice que un bebé no existe solo, sino que es esencialmente parte de una relación. El proceso de desarrollo como individuo humano está mediatizado por “personas que crean personas” (Kaye, 1982), a la vez que también son recreadas ellas mismas. Y sin el concurso de los miembros de la especie, todas las capacidades con las que llega el ser humano al momento del nacimiento no pasarían del poder ser al acto de ser. Esta primera visión, que pretende ser holística, no tiene que ser contradictoria con la que se enunciará a continuación. El mismo Winnicott (1954) separa, por un lado, el cuidado físico del bebé (alimentación, limpieza, abrigo), pero lo une, por el otro, con el cuidado psicológico: las necesidades básicas del bebé han de ser atendidas con el amor. Vemos en esta afirmación un intento de análisis de una actividad integrada (el cuidado del bebé por parte de la madre) en sus componentes física, psicológica y amorosa. Y pensamos que dicha aseveración nos es de utilidad en cuanto somos capaces de identificar cuándo una necesidad nos reclama prioritariamente una atención física, cuándo psicológica o cuándo amorosa.

Hemos presentado algunos enunciados con los que queremos sostener la base del análisis conductual. Ahora acotaremos el alcance de nuestra propuesta y defenderemos su utilidad. Se trata de evaluar y adjetivar la visión residual de personas que tienen discapacidad visual y otros trastornos graves físicos o psíquicos, es decir, personas con pluridiscapacidad.

VISIÓN Y PLURIDISCAPACIDAD

La atención a personas con pluridiscapacidad se ha ido incorporando como un derecho y, por lo

tanto, la evaluación de sus necesidades y de sus capacidades ha sido un requisito para poderles ofrecer recursos adecuados. El intento de conocer la capacidad visual de personas con pluridiscapacidad ha sido siempre un reto difícil. La incompetencia evidente de algunos métodos formales de valoración visual (tests de agudeza visual o de campo visual) se ha mostrado en muchos informes, cuya última y lacónica conclusión ha sido que la persona no colabora. Pero ver es abrir los ojos y mirar, ver es entender y disfrutar, ver es percibir. No es suficiente con superar un examen de visión u obtener un resultado dentro de los límites de la normalidad en una prueba de potenciales evocados visuales. El concurso de las capacidades psíquicas se hace imprescindible para comprender aquello que hay delante de los ojos. No se ve con los sentidos aquello que el cerebro -entendido el cerebro como entidad física y psíquica- no puede o no quiere ver. Por lo tanto, la aplicación de pruebas objetivas para saber si una persona está realmente viendo es condición necesaria pero no suficiente. Se trata de poder captar si la visión es, en realidad, percepción visual. Diversas investigaciones neuropsicológicas en curso exploran la actividad cerebral que desencadena un estímulo visual. Son estudios sobre la base orgánica (el incremento de oxígeno con las Resonancias Magnéticas Funcionales, la generación de campos magnéticos con la Magneto Encefalografía) que, asumiendo fundadas deducciones, infieren el funcionamiento mental.

El objetivo que nosotros proponemos es el de intentar dar respuesta a una cuestión multifactorial cuyo contenido es de profunda intensidad y de amplia extensión: una persona con pluridiscapacidad, ¿ve?, ¿qué ve?, ¿cuánto ve? y ¿cómo ve? Las preguntas, planteadas por familias y profesionales, comprenden en sí mismas la voluntad de comunicarse mejor con la mencionada persona y la de actuar psicopedagógicamente. Con el propósito de identificar las capacidades visuales funcionales de personas que no pueden responder explícitamente a preguntas, hemos empleado métodos de observación de conducta. Uno de los parámetros observados (la respuesta conductual) ha sido subdividido en tres posibles categorías (Ruf, Torrents y Salameró, 2005), que a continuación explicamos.

RESPUESTA CONDUCTUAL

La observación continuada y sistemática del comportamiento de personas con pluridiscapacidad ante la presentación de estímulos visuales llevada a cabo por varios profesionales durante 15 años nos ha permitido registrar una extensa casuística. El intento clasificador de todo el repertorio ha desembocado en la definición de tres

entidades: manifestación física, manifestación emocional y manifestación perceptiva. En las tres debe haber, inexorablemente, algún signo perceptible para el observador que sea, por proximidad en el tiempo entre el estímulo y la respuesta, cabalmente atribuido a la estimulación visual; es decir que, ésta tenga responsabilidad causal sobre aquélla.

Manifestación física

La manifestación física es una respuesta corporal más o menos visible, que se hace evidente partiendo de un estado inicial, que puede ser de reposo o de excitación, y que varía como resultado de una determinada estimulación visual. La manifestación física puede ser:

- Incremento de la frecuencia respiratoria.
- Detención o inicio de movimiento.
- Orientación de la cara hacia el estímulo o en sentido contrario.
- Apertura o cierre de los ojos.
- Dilatación pupilar.
- Desencadenamiento de movimientos oculares, por ejemplo de tipo nistagmoide.

Manifestación emocional

La manifestación emocional tiene que ser un comportamiento al que el observador pueda ser capaz de atribuirle sentido afectivo. A menudo las respuestas de la población concernida son distorsionadas por la dificultad de control motriz, pero las repercusiones emocionales en los humanos tienen componentes involuntarios críticos: algunos músculos faciales implicados en respuestas emocionales son activados de forma automática cuando un hecho desencadena dicha respuesta, y ésta puede ser identificable (Damasio, 1994), incluso interculturalmente (Eibl-Eibesfeldt, 1976, 1986). En la manifestación anímica debe ser reconocida la emoción global en determinados detalles individuales que son específicos de la especie humana. La categoría de respuesta emocional contiene un continuum que va del placer al displacer. Así, puede observarse en:

- El brillo de los ojos,
- La apertura mantenida de los ojos,
- El arqueado de las cejas,
- La sonrisa,
- Los síntomas de gozo,
- La risa,
- El jadeo respiratorio,
- Los indicios de miedo,
- Los síntomas de tribulación,
- La queja,
- El llanto,
- El grito,
- La excitación.

El aforismo: “la procesión va por dentro” es una clara alusión a la contención de las emociones que emergen espontáneamente. Aunque dicho propósito es frustrado en parte porque los demás, que son capaces de sentir empatía con el sujeto y sus circunstancias, perciben que el estado de ánimo aparente es una máscara del estado de ánimo real. Quizás no compartimos con exactitud las manifestaciones personales propias de cada individuo, pero somos capaces de identificar con bastante precisión los sentimientos que desencadena una situación emotiva concreta, ya que es difícil esconder aquello que el cuerpo se empeña en mostrar. Captamos algo porque hemos visto o incluso hemos vivido situaciones similares. La propia experiencia, evidentemente; la simulación, sencillamente contrastable; e incluso la imaginación, demostrado con técnicas objetivas, pueden desencadenar emociones reconocibles (Decety y Grèzes, 2006). Es significativo el ejemplo de los actores que nos arrancan risas y lágrimas simplemente escenificando circunstancias ridículas o pasiones desenfrenadas. Al margen de patologías concretas del espectro autista o síndrome de Asperger, nuestro cerebro está preparado para sentir aquello que otro está padeciendo, mayormente a través de la observación de su expresión facial (Tanaka, Lincoln y Hegg, 2003). La experiencia nos permite distinguir expresiones de agrado o de desagrado, entre otras, con relativa facilidad en los estados de ánimo desencadenados por determinados estímulos visuales.

Manifestación perceptiva

La manifestación perceptiva es, de alguna manera, la culminación del proceso visual. Coloquialmente diríamos que la persona ha mirado y ha visto. En realidad sabemos que la percepción es un proceso activo del individuo que, a través de los sentidos y con sus capacidades psíquicas, elabora, en parte o en todo, un sentido para lo que está viendo. ¿De qué mecanismo nos dotamos para poder captar si una persona con limitaciones motrices, que no tiene habla, con retraso psíquico, o problemas graves del desarrollo, percibe el estímulo visual que se le presenta? De la observación comportamental, paciente y sistemática. Se espera que la persona evaluada responda a un estímulo visual que se intercala entre ella y otro sujeto: el examinador. La relación de este último con el evaluado es única y privilegiada, cualitativamente distinta de la de otras personas y, sin lugar a dudas, de la grabación en vídeo que pueda efectuarse. Para ello, el evaluador debe “construir” un escenario, andamiar un contexto de experiencia en el que el protagonismo sea compartido por ambos individuos.

La manifestación perceptiva se puede reconocer en:

- La expresión oral,
- El reclamo vocal para obtener el estímulo,
- La posición del cuerpo hacia el estímulo, con intención interactiva,
- El estirón de brazos para abarcar el estímulo,
- La anticipación de la repetición de la siguiente estimulación,
- La imitación de los gestos del examinador,
- La cualidad de la atención prestada.

No siempre es fácil calificar la respuesta perceptiva, y por ello la manifestación perceptiva externa debe ser captada por un observador atento y experimentado. Podemos quedarnos en la duda de que haya habido percepción al no tener una evidencia cognitiva o una clara demostración objetiva. Quizá la respuesta es sutil o imperceptible y se necesita tiempo para elevarla a un grado contrastable. Si sucede de otra manera, y captamos irrefutablemente la manifestación perceptiva, ello nos lleva a la conclusión de que ha visto lo que se le presenta y ha captado algún sentido; ya veremos cual.

La división de la respuesta conductual en manifestación física, manifestación emocional y manifestación perceptiva tiene que ser entendida como una tentativa útil de ordenar la amalgama de movimientos, vocalizaciones, rechazos, atracciones, sentimientos o actitudes presuntamente apáticas que pueden mostrar personas muy afectadas o dependientes. La consideración de cada una de las expresiones dentro de un constructo de respuesta al mundo nos permite entender mejor como interactúa el organismo vivo ante el contexto y, por lo tanto, adecuar el entorno a sus necesidades. No es fácil, no es nada fácil y, además, nos equivocamos muchas veces. Pero visto con la perspectiva del tiempo, creemos que estamos avanzando. Un paso más ha sido la jerarquización de las manifestaciones mencionadas como lo exponemos seguidamente.

JERARQUIZACIÓN DE LA RESPUESTA

Manifestación física: estadio inicial

Situamos la manifestación física en un estadio inicial de reacción. Está a la altura de un reflejo que ha sido desencadenado por determinada actuación o sensación. Es una respuesta pre-consciente: lo hacemos sin darnos cuenta porque no es adaptativo emplear demasiado tiempo en la elaboración, cuando de lo que se trata es, por ejemplo, de preservar la integridad física ante un estímulo inesperado aparentemente nocivo. Rehuimos una luz fuerte o nos sobresaltamos al oír un ruido. Seguimos un objeto en movimiento sin comprender inicialmente qué es. El bebé, ¿se mueve por-

que ve algo o ve cosas porque se mueve? (Barraga, 1986). El planteamiento de tal cuestión nos remite a la complementariedad de ambas capacidades en el desarrollo del niño. Además introduce el hecho de que determinados estímulos en movimiento son conducidos y analizados rápidamente por particulares vías y estructuras del complejo visual cerebral, mientras otros flujos se emplean en comprender el significado en toda su dimensión a través de circuitos más largos.

La manifestación física es un primer nivel cuyo logro para personas con pluridiscapacidad se considera un hito alcanzable con gran esfuerzo y dificultad. Muchas necesitan la máxima energía que el cuerpo les permite para vivir y, en estas condiciones, responder a un fugaz estímulo visual puede suponer un trabajo titánico. La manifestación física está en la base de las otras manifestaciones y es condición imprescindible para que aparezcan.

Manifestación emocional: estadio intermedio

Consideramos la manifestación emocional en un estadio intermedio. Precisa de alguna manifestación física para que sea observable. La repercusión que la administración del estímulo tiene en el sujeto evaluado comprende la totalidad de la persona y, por lo tanto, la sensación de bienestar o de desazón se extiende por todo el cuerpo a través de circuitos como el del sistema nervioso simpático que activa, por ejemplo, la secreción de adrenalina, que modifica la frecuencia cardiaca, que influye en la sudoración o en la piloerección. Una muestra puede ser el hecho de que si la persona tiene un dolor físico focalizado, difícilmente su repercusión emocional podrá aislarse en un paréntesis: es el estado general de la persona el que se resiente, con un sentimiento de malestar. Por lo tanto, la comprobación de que el estímulo ha conseguido disparar una respuesta física y, a la vez, la situación sea agradable o molesta, nos permitirá intervenir en la promoción de actividades placenteras o en la evitación de aquellas que disgustan al sujeto. Se recurre a veces al tópico de que niños con pluridiscapacidad son felices cuando se les ve relajados o simplemente no padecen dolor. Es una opción plausible cuando se hace difícil interpretar otros datos. Puede ser un objetivo finalista, pero quizás es necesario un análisis más riguroso, intentando que la expresión de la persona signifique también el punto de partida para un abordaje comunicativo más rico.

Manifestación perceptiva: un estadio más elaborado

La manifestación perceptiva está en un estadio más elaborado, aunque su desarrollo es concomi-

tante con los procesos de respuesta física y emocional. La experiencia de percepción visual requiere ver, mirar y otorgar sentido a lo visto y mirado, relacionándolo con otros conocimientos y experiencias. Tal vez sea un sentido provisional, que se quiera ampliar mirando durante más tiempo el estímulo, cogiéndolo, poniéndoselo en la boca, acercándose para explorar detalles, manipulándolo, tirándolo al suelo. Quizá se quede boquiabierto e inmóvil ante la visión de aquello que, por la novedad, tiene poder de atracción. La manifestación perceptiva puede ser una actitud positiva dirigida al estímulo, que se detecta por la interrelación del evaluado con el examinador a través de una luz o de un objeto llamativo. La manifestación perceptiva ante un estímulo visual abre la posibilidad de ampliar competencias hacia otros ámbitos sensoriales y cognitivos alimentados por un entorno nutritivo.

CONCLUSIÓN

El intento de operativizar en formato teórico las respuestas conductuales que corresponden a la manifestación física, emocional y perceptiva no siempre es exitoso. Frecuentemente debemos complementar la explicación teórica y la descripción escrita con la ejemplificación filmada de diversos comportamientos ilustrativos de los constructos propuestos. A nadie se le escapa la riqueza de las manifestaciones humanas; en cuestiones de conducta y comunicación, la singularidad es como la huella digital, única y maravillosa. A pesar de que después de administrar más de 500 Pruebas de valoración de la Visión Funcional para personas que No Colaboran con el examinador (PVFNC) los comportamientos pueden parecerse, cada nueva exploración acontece un momento irrepetible que hace falta observar y analizar con “la escucha emocional” (Lucerga y Sanz, 2003). El conocimiento de la persona evaluada puede ayudar en la interpretación de sus respuestas, aunque también puede interferir en determinadas conclusiones. Es patente la complejidad para precisar si la intervención de una variable (un estímulo visual) es la causante de una reacción que la sigue inmediatamente, qué alcance tiene y de qué clase; hay que ser riguroso y complementar la sobreinterpretación con la objetividad. Tiene, pues, utilidad metodológica la clasificación de las conductas observadas, para que las categorías logradas den paso al diseño de propuestas de intervención educativa visual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barraga, N.C. (1992). Desarrollo senso-perceptivo. En: *ICEVH 77*. Córdoba (Argentina): ICEVH. (Orig. 1986).
- Damasio, A.R. (1994). *El error de Descartes*. Barcelona: Crítica.
- Decety, J. y Grèzes, J. (2006). The power of simulation: Imaging one's own and other's behavior. *Brain Research*, 1079, 4-14.
- Eibl-Eibesfeldt, I. (1976). *Amor y odio. Historia natural del comportamiento humano*. Barcelona: Salvat.
- Eibl-Eibesfeldt, I. (1993). *Biología del comportamiento humano. Manual de etología humana*. Madrid: Alianza Editorial. (Orig. 1986)
- Kaye, K. (1982). *La vida mental y social del bebé. Cómo los padres crean personas*. Barcelona: Paidós.
- Lucerga, R. y Sanz, M.J. (2003). *Puentes invisibles*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Ruf, A., Torrents, T. y Salameró, M. (2005). Validación de la Prueba de valoración de la Visión Funcional para personas que No Colaboran con el examinador. *Integración 45*, 7-16.
- Tanaka, J.W., Lincoln, S. y Hegg, L. (2003). A Framework for the Study and Treatment of Face Processing Deficits in Autism. En: Schwarzer y Leder (Eds.), *The Development of Face Processing* (101-119). Toronto: Hogrefe & Huber Publisher.
- Winnicott, D.W. (1980; original, 1947). Nuevas reflexiones sobre los bebés como personas. En: Winnicott, D.W. *El niño y el mundo externo*. Buenos Aires: Hormé.
- Winnicott, D.W. (1980; original, 1954). Necesidades de los niños menores de cinco años en una sociedad cambiante. En Winnicott, D.W. *El niño y el mundo externo*. Buenos Aires: Hormé.

Albert Ruf Urbea. Pedagogo. Centro de Recursos Educativos de Barcelona. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Gran Vía de les Corts Catalanes, 394. 08015 Barcelona (España).

Correo electrónico: aru@once.es



Proyecto «¡Mírate!»: un programa de intervención educativa para ajuste a la discapacidad visual con alumnos de Educación Infantil y Primaria

Grupo «Tiresias»

RESUMEN: Los alumnos con discapacidad visual pueden presentar a lo largo de su desarrollo comportamientos que indicarán que no se hallan ajustados a su situación visual. El proyecto que se presenta en este artículo surge de la observación de manifestaciones de desajuste a la discapacidad visual en alumnos de Secundaria en institutos de Sevilla. La necesidad de establecer una intervención planificada a lo largo de toda la etapa escolar llevó a la constitución del Grupo Tiresias, un equipo de trabajo pluridisciplinar y multicéntrico, que se plantea la intervención educativa, apoyada en una metodología participativa, y que tiene como objetivo principal la elaboración de materiales didácticos específicos para Educación Infantil y Primaria. Los autores describen las características de las unidades didácticas elaboradas, y presentan como ejemplo una de ellas, dirigida a alumnos de Infantil. En las conclusiones se valora el alcance temporal del trabajo realizado, sus diferentes grados de desarrollo, y los materiales de observación registrados, a partir de los cuales se apuntan futuras pautas de trabajo.

CLAVE

PALABRAS: Educación. Ajuste a la discapacidad visual. Educación Infantil. Educación Primaria. Programas de intervención. Constructivismo. Materiales didácticos.

ABSTRACT: *“Look at you!” Project: an educational programme to help pre- and primary schoolers adjust to visual disability.* The project discussed in this article arose as a result of the observation of signs of maladjustment to visual disability in secondary school students in Sevilla. The need to establish planned intervention throughout children’s school years led to the formation of the Tiresias Group. This multi-disciplinary and multi-centre working team adopts a continuous approach to education with a programme that addresses the many angles of adjustment. The group’s primary aim is to draw up specific pre- and elementary school materials from a constructivist and participatory perspective. The characteristics of the educational units are described and one of the pre-school units is given as an example. The time-wise scope of the work performed and the various degrees of implementation are assessed in the conclusions. The observations recorded serve as a basis for recommendations on future working guidelines.

KEY WORDS: Education. Adjustment to visual disability. Pre-school education. Primary education. Intervention programmes. Constructivism. Educational materials. Sensory development. Inclusive education.

INTRODUCCIÓN

El proyecto “¡Mírate!: Programa para el ajuste a la discapacidad visual”, que se presenta en este artículo, se planteó como respuesta a las manifestaciones de desajuste observadas en algunos alumnos escolarizados en institutos de Enseñanza Secundaria de Sevilla. El proyecto se articuló en

torno a un grupo de trabajo formado inicialmente por profesionales del Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Sevilla. Este grupo, denominado “Tiresias” cuenta hoy con ocho integrantes de cuatro localidades: Algeciras, Jaén, Melilla y Sevilla. Su labor se centró en la intervención educativa en la Educación Secundaria Obligatoria, pero en la actualidad las unidades didácticas ela-

boradas comprenden toda la escolaridad obligatoria. La vocación del proyecto es, por tanto, la de constituirse como programa de intervención, con un carácter progresivo y continuo, con intervenciones y actuaciones a lo largo de la vida escolar del alumno con discapacidad visual, de manera que favorezca su correcto desarrollo evolutivo de ajuste a la deficiencia.

Como se ha indicado, la génesis de este proyecto parte de la experiencia de observación que proporciona la atención directa. Los profesionales que trabajamos con alumnos con discapacidad visual observamos frecuentemente, sobre todo en aquellos menores escolarizados en la etapa de Educación Secundaria, la existencia de algunos comportamientos con los que tratan de no significarse ante los compañeros y amigos respecto a su discapacidad: evitan utilizar sus ayudas ópticas aunque sean necesarias para su participación en las tareas escolares (lupas, telescopios, etc.), no preguntan abiertamente por lo que no ven (pizarra, número del autobús), no quieren que el profesor de apoyo de la ONCE vaya a verlos a su centro, no utilizan el bastón blanco ante personas conocidas aunque no sean autónomos para desplazarse. Algunos, además, manifiestan dificultades para establecer relaciones adecuadas con amigos (son escasas o casi nulas, o bien son muy dependientes de sus amistades). Si indagamos aún más en estos comportamientos, comprobamos que en muchas ocasiones los alumnos desconocen, además, cuál es su problema visual.

Un correcto desarrollo evolutivo en la aceptación del déficit visual es aquel en el que el sujeto va asumiendo de manera progresiva su situación y las ayudas que se le ofrecen para afrontar la demanda de su entorno escolar y social. La experiencia de atención a este grupo de escolares muestra que para favorecer un ajuste adecuado se requiere algún tipo de intervención, pues de lo contrario pueden aparecer manifestaciones importantes de desajuste. Si dejamos de intervenir desde los primeros años de su escolarización, es posible que el alumno se aproxime a la última etapa obligatoria, la Educación Secundaria, sin encontrarse preparado para las demandas sociales y escolares que aparecen en torno a ella. No olvidemos que entre otros aspectos puramente fisiológicos como es el de la pubertad, o psicológicos como es el de la preadolescencia, es la edad de incrementar el ritmo de estudio, de manejar textos y gráficos de menor tamaño, de salir con los amigos, etc. Por ello, planteamos que, partiendo del análisis y la observación de esta realidad, la intervención en el ajuste a la discapacidad visual se lleve a cabo de forma planificada, a lo largo de toda la escolaridad.

En muchas ocasiones, la manera de enfrentarnos como agentes educativos a estas situaciones ha sido el inicio o la intensificación de las orientaciones al alumno y al equipo docente; o el inicio de programas de autonomía personal (orientación y movilidad, optimización del funcionamiento visual) con la finalidad de suplir las que consideramos carencias del alumno: falta de estrategias para afrontar dichas situaciones. Es decir, partimos del supuesto erróneo de que si le enseñamos a utilizar el telescopio para ver la pizarra, lo usará; que si le enseñamos a utilizar el bastón, comenzará a salir con un grupo de amigos. Por otro lado, en aquellos casos en los que los alumnos manifiestan serias dificultades para seguir una marcha escolar normal o carencias significativas en sus relaciones sociales, solemos recurrir al orientador o al psicólogo del equipo de apoyo a la integrada para que intervenga. Hay, por tanto, dos maneras complementarias de intervenir, la educativa y la terapéutica, y nos interesa incidir en la primera de ellas.

La observación de los referidos comportamientos por parte de los profesionales del equipo específico de apoyo a la enseñanza integrada de Sevilla, les condujo a plantearse la eficacia de la intervención educativa llevada a cabo hasta el momento en circunstancias de desajuste a la discapacidad visual. Las mismas situaciones y demandas seguían repitiéndose año tras año, sin que aparentemente parecieran eficaces las medidas adoptadas. Se había intentado que los alumnos utilizaran las estrategias necesarias para adaptarse a situaciones como las mencionadas, de una manera no planificada y muy oportunista, pues sólo se iniciaban cuando surgía alguna dificultad muy evidente o llegaba alguna demanda del profesor de aula. De modo que no siempre se enseñaban todas las estrategias, ni a toda la población. En síntesis, la intervención educativa que se desarrollaba se sostenía en la idea de que el entrenamiento directivo en el manejo de estrategias era suficiente para que el alumno las incorporase a su vida y las generalizase. Sin embargo, nada más lejos de la realidad: continuaban apareciendo comportamientos desajustados y demandas de intervención que ponían de manifiesto la existencia de problemas y dificultades en el normal desarrollo de la escolaridad y del establecimiento y mantenimiento de las relaciones sociales.

La constitución de un grupo de trabajo sobre el ajuste a la discapacidad visual dentro de este equipo, más la incorporación de profesionales de otros equipos a dicho grupo (de Algeciras, Melilla y Jaén), fueron las consecuencias más palpables de que esta preocupación por la problemática

señalada no era exclusiva ni localizada en una sola ciudad. A partir de la puesta en marcha del grupo se han elaborado, a lo largo de varios años, una serie de materiales didácticos de apoyo al profesional que atiende a alumnos con discapacidad visual a lo largo de toda la escolaridad del alumno. Estos materiales tienen unas características comunes:

- Han de aplicarse a lo largo de toda la escolaridad, de modo que existan unidades didácticas (UD) para cada ciclo de cada etapa educativa.
- Han de poder engarzarse en el currículo de la etapa educativa correspondiente.
- La metodología exige la participación activa del alumno, que debe poner sus ideas y conocimientos en juego, para tratar de avanzar mediante procesos de investigación a conceptos e ideas adecuados.
- Se interrelacionan las distintas variables que intervienen en la discapacidad visual.
- Tienen un carácter lúdico, utilizando fundamentalmente el cuento como actividad principal en la Enseñanza Infantil y el área de conocimiento del medio en Enseñanza Primaria. Este carácter lúdico busca la motivación del alumno y que el aprendizaje se convierta en un juego y el juego en aprendizaje.

Si bien no están elaboradas todas las unidades didácticas, sí se están poniendo en práctica aquellas que se encuentran finalizadas por parte de algunos de los profesionales de los equipos de apoyo de Sevilla, Algeciras, Jaén y Melilla.

A continuación presentaremos los aspectos esenciales del Proyecto “¡Mírate!”, sintetizando en primer lugar una delimitación conceptual sobre el ajuste, para posteriormente abordarlo desde un enfoque educativo. También expondremos la metodología que subyace (fundamental para este material y enfoque), y seguidamente describiremos los materiales elaborados.

EL AJUSTE A LA DISCAPACIDAD VISUAL EN EL NIÑO

Al hablar de ajuste a la discapacidad visual nos referimos a la manera de afrontar mediante conductas, pensamientos y afectos, las diferentes situaciones diarias, potencialmente problemáticas, desde la discapacidad que presenta y desde la competencia para resolverlas adecuadamente. Todas las personas pasan a lo largo de su vida por periodos y situaciones de cambio que obligan a adaptarse a las nuevas circunstancias. La superación de las crisis es un elemento innato en el

desarrollo del individuo, que en cada momento evolutivo hace frente al período crítico con las estrategias hasta entonces aprendidas. En el caso de la aparición de una discapacidad en un menor, ni el propio niño discapacitado, ni su familia ni su entorno social, se suelen encontrar preparados para afrontar las adaptaciones necesarias. Las expectativas de la familia ante la llegada de un hijo son otras muy diferentes a la de esperar que nazca con una discapacidad o que la desarrolle con el tiempo. El primer impacto de la noticia genera siempre una quiebra en la continuidad psicológica de los padres, aparece una ruptura entre el futuro planeado, deseado y esperado y el presente real y nada apetecible. La superación de esta fractura precisará de tiempo y de la existencia de estrategias de afrontamiento adecuadas y de una amplia red familiar y social de apoyo. Es frecuente detectar en los padres la idea de que quizás no van a saber criar y educar a su hijo. Este hecho en ocasiones condiciona al propio niño en su desarrollo. La incertidumbre generada por la familia y/o la escuela se concreta en conductas de desajuste. La tendencia clara es la sobreprotección; se piensa que hay numerosas actividades que no puede hacer y que es preciso velar de forma extremada por su seguridad.

El desconocimiento de la discapacidad visual y sus consecuencias se traducirán en dificultades de ajuste a la misma por parte tanto del niño como de su familia. Dichas situaciones desadaptativas pueden no producir en el niño con discapacidad visual reacciones emocionales desadaptativas tales como agresividad, tristeza o ansiedad, por lo que pasarán desapercibidas y, por tanto, podría valorarse que no existen problemas en este ámbito.

Existen, sin embargo, otras manifestaciones más sutiles que pueden escapar a la percepción de padres y profesionales. Nosotros mismos como agentes educativos, nos encontramos ante el desafío de desarrollar un método de observación adecuado y suficientemente sensible, que permita detectar estos desajustes. Así, una vez conscientes de la existencia de esta merma en su integración debida a su discapacidad, abordaremos este aspecto con una metodología diferente de la realizada hasta el momento, puesto que la preocupación por este tema existe y consideramos que no se ha resuelto de manera definitiva.

El niño con discapacidad visual pasará por las diferentes etapas de la vida y sus necesarios momentos de adaptación a nuevas situaciones (inicio de la escolaridad, cambio de etapa educativa, inicio de la lectoescritura, establecimiento de relaciones sociales, etc.) sin tener modelos en los que mirarse; a los procesos que pasará como cualquier otro niño, habrá que añadir circunstancias

específicas generadas por su discapacidad (usar determinados auxiliares como el bastón blanco o las ayudas ópticas). Igualmente, sus compañeros de colegio y su familia carecerán de modelos; nunca antes, en la mayoría de los casos, han convivido con una persona discapacitada y desconocen cuáles son sus posibilidades, qué estrategias se requieren para afrontar situaciones que nunca se habían planteado que llegarían. Desde el punto de vista de nuestra intervención consideramos que es especialmente importante el papel que juegan los compañeros de aula y de colegio puesto que son parte activa del proceso de adaptación del alumno, los tengamos en cuenta o no.

En definitiva, cuando hablamos de ajuste a la discapacidad visual en niños nos estamos refiriendo:

- Al conocimiento que éstos tienen de lo que significa la visión normal y la discapacidad visual.
- Al conocimiento que tienen los niños discapacitados de lo que su ceguera o su manera de ver implica en el desarrollo normal de su vida escolar, familiar y social.
- A las conductas de adaptación a las situaciones que son capaces de poner en juego estos niños, utilizando todos los auxiliares a su alcance y las estrategias necesarias.
- A la manera en que vivencian estas diferencias.

INTERVENCIÓN: ENFOQUE EDUCATIVO

Como antes hemos señalado, dos son los enfoques complementarios con los que se aborda este tema, el terapéutico y el educativo. Obviamente, el enfoque terapéutico queda reservado a los profesionales a quienes compete; la función del profesor no es otra, bajo este supuesto, que la de detectar la necesidad de intervención del psicólogo u orientador. Pero dicha intervención llega necesariamente cuando se plantean dificultades que no es posible solucionar por otras vías, en momentos de crisis. La perspectiva educativa del ajuste a la discapacidad trata de facilitar el desarrollo personal del niño de modo que en la interacción con situaciones cotidianas vaya forjándose una imagen adecuada de su realidad como persona discapacitada que vive en sociedad, a lo largo de su proceso de desarrollo.

Siguiendo a González (2005, p.288), el proceso de ajuste con adolescentes con discapacidad visual posee dos enfoques complementarios.

- a) Un *enfoque preventivo o educativo* que tenga como objetivo básico facilitar el proceso de

construcción de una identidad personal ajustada a su situación visual. Estamos refiriéndonos a un abordaje de corte educativo que aborde progresivamente los tres elementos mencionados: el conocimiento de su situación visual, las dificultades que le genera en su entorno escolar, social y familiar y las formas de afrontarlas. Debemos considerar que este proceso de construcción se pone en marcha espontáneamente conforme el niño interactúa con su medio físico y social. Los comentarios acerca de su déficit, las revisiones oftalmológicas, la adaptación de su currículum escolar, los recursos e instrumentos educativos extraordinarios que se le ofrecen, las actividades de ocio que no puede realizar, etc., son interpretados y utilizados en el proceso continuo de construcción de la identidad personal. Es por ello que se hace necesario mediar en este proceso favoreciendo experiencias que permitan generar una concepción de su situación visual ajustada a la realidad.

- b) Un *segundo enfoque de trabajo de corte terapéutico o de crisis* es el que tiene lugar con los adolescentes en los que no se ha logrado un proceso de ajuste a la realidad de su situación visual lo suficientemente adecuado para afrontar con éxito las demandas que su entorno genera. Este abordaje adopta una estructura terapéutica centrada en la reestructuración de las ideas que el adolescente ha construido respecto a su situación visual, que están desajustadas respecto a su realidad y que generan respuestas emocionales de carácter negativo.

Como vemos se trata de dos abordajes complementarios que responden a situaciones bien diferenciadas aunque mantienen objetivos muy similares. Mientras que el enfoque educativo está indicado para todos los alumnos con déficit visual y, especialmente, cuando se origina en épocas tempranas de su vida, el enfoque terapéutico tiene cabida en períodos de crisis que suelen ocurrir más frecuentemente tras la pérdida visual.

Desde los equipos específicos de apoyo a la enseñanza integrada, contamos con profesionales que afrontan ambos procedimientos complementarios favorecedores de procesos de ajuste a la discapacidad, pero nosotros nos centraremos en el enfoque educativo. Así como los procesos terapéuticos se encuentran más desarrollados y estructurados, no sucede lo mismo con los procesos educativos, de modo que es hacia dichos procesos hacia los que hemos de dirigir nuestro esfuerzo. Tratamos de dotar de herramientas al profesorado y los especialistas que intervienen con este alumnado para evitar la improvisación y el oportunismo.

El mismo González (2003) diferencia dos enfoques según la etapa educativa a la que se aplique:

“En la etapa de Educación Infantil el programa adopta un formato basado en la exposición de cuentos interactivos y el desarrollo posterior de actividades relacionadas con él.(...) La representación de los cuentos presenta algunas características que hacen que este recurso educativo vaya más allá de la mera exposición de ideas o comportamientos modélicos relacionados con el déficit visual:

- a) **Problematización:** los distintos cuentos abordan temáticas relacionadas con el déficit visual y que se refieren al conocimiento de la problemática visual que presenta el alumno, a los efectos cotidianos que producen y a estrategias o instrumentos de compensación. (...)
- b) **Interactividad:** los cuentos están diseñados en un formato interactivo que fomenta la participación de los niños con la finalidad de facilitar la explicitación de las ideas respecto a la temática que se aborda, su análisis y confrontación con otras formas de resolución. (...)
- c) **Generalización:** los conocimientos y procedimientos de resolución utilizados por los personajes de los cuentos para resolver los problemas que el déficit visual les plantea, se generalizan a la vida cotidiana del alumno”.

Y basándose en García y García (1993), añade (González, 2003):

“En la etapa de Educación Primaria el programa presenta actividades de enriquecimiento de las unidades de conocimiento del medio habitualmente relacionadas con los grandes objetivos señalados. (...) Por tanto se trata de adaptar el currículo a la realidad de los alumnos, profundizando en los contenidos relacionados con el sistema visual, las patologías que presentan los alumnos del aula o sus familiares más cercanos, las dificultades que generan y las formas más eficaces de compensación.

- a) **Promueve la investigación de los alumnos** a partir de problemáticas motivadoras, como por ejemplo, la construcción de una cámara estenopeica como paso inicial para la comprensión del sistema visual.
- b) **Fomenta la explicitación de los problemas visuales** personales o familiares frente a la usual tendencia a evitarlos u ocultarlos. (...).

- c) **Facilita el análisis y búsqueda de soluciones grupales**, afrontando los problemas sociales que en muchos casos la diferencia genera.”

En cada una de las etapas educativas se abordan desde nuestra propuesta de trabajo la ceguera y las diferentes situaciones visuales que podamos encontrarnos: Albinismo, Cataratas, Glaucoma, Retinosis, Atrofia de nervio óptico. Hemos elaborado materiales que abordan el conocimiento de la discapacidad visual y sus repercusiones desde la perspectiva que posee cada una de las condiciones visuales más habituales. De esta manera garantizaremos al alumno y a su entorno una aproximación a su problema visual, su manera de ver y sus consecuencias.

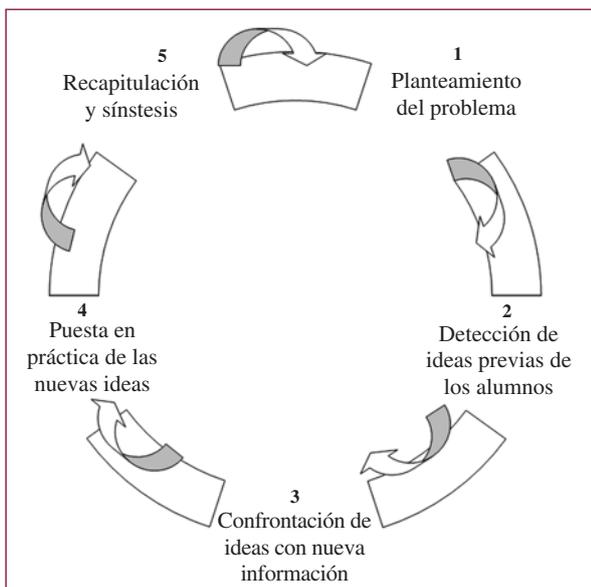
A su vez, se pretende un carácter continuo, procesal, de la intervención, a lo largo de la escolaridad del alumno, dado que el ajuste se produce a lo largo del desarrollo de cada persona. En ese proceso, habrá que trabajar los distintos componentes de la definición de ajuste: el conocimiento de la discapacidad, el conocimiento de las repercusiones de la misma y el conocimiento de los mecanismos de compensación. Intentamos garantizar de esta manera un proceso de ajuste continuo y completo en cuanto que no finaliza en la primera fase, la del conocimiento de la discapacidad. El alumno accede a esos conocimientos desde su zona de desarrollo, trabajando desde los cuentos y en general desde el curriculum, centrándonos en el área de conocimiento del medio.

METODOLOGÍA

Buscamos una metodología que nos ofrezca herramientas que hagan más interesante este trabajo y sobre todo más eficaz: Una metodología en la que los alumnos tomen decisiones, investiguen en diversos medios, incluidos su entorno familiar y social, encuentren soluciones por sí mismos y las pongan en práctica. Pretendemos que los sujetos utilicen distintas fuentes de información, la información que el medio nos ofrece por distintos canales, la información de su entorno social y familiar más inmediato, la propia experiencia previa, reelaboren dicha información, formulen hipótesis sobre las mismas y las experimenten para tratar de obtener una nueva información más enriquecida por la experimentación y la propia reconstrucción de la misma. Es decir, una metodología que provoque el cambio en las ideas previas de los alumnos hacia otras más complejas y fundamentadas, tanto en nueva información como en su propia experiencia.

Para ello creemos que es necesario partir de plantear cuestiones o problemas a los alumnos

que pongan en marcha mecanismos de investigación y de cambio de las propias ideas. Desde este enfoque, tanto si abordamos la etapa de Infantil o la de Primaria, los componentes metodológicos son comunes.



Características de la metodología:

1. Trabajar con las ideas de los alumnos, con la intención de producir un cambio, una progresión de las ideas: "...el conocimiento de los alumnos debe ser un referente básico permanente para la construcción de cualquier nuevo conocimiento que consistiría, a su vez, en un proceso de complejización y enriquecimiento de las ideas de esos alumnos" (García, 2003).
2. Participación de los alumnos. Todos los alumnos colaboran por igual (no es una actividad dirigida exclusivamente al alumno con discapacidad visual), de modo que cada cual aporta su punto de vista, su información, entre todos tienen ocasión de verificar la información y experimentar. La construcción conjunta del conocimiento es importante dado que el grupo de alumnos es parte, se tenga en cuenta o no, de la situación de ajuste a la discapacidad. La concepción que los compañeros tengan de la discapacidad va a influir en la que el propio alumno discapacitado tenga. Por otra parte, entendemos que el proceso de enseñanza no es algo unidireccional del maestro al alumno, sino que enseñar es también "favorecer que los alumnos y alumnas, individual y grupalmente, tomen el control y la responsabilidad de su propio conocimiento, de la evolución del mismo y de su relación con la toma de decisiones prácticas en el aula" (Porlán, 1993).
3. Metodología de investigación. Partiendo de la información que poseen, y ante un problema

planteado, han de establecer hipótesis que verificar, buscar nueva información que ayude a verificar dichas hipótesis, las experimentarán y tratarán de llegar a nuevas conclusiones de manera consensuada.

4. Contenidos ligados a lo cotidiano. El punto de partida será siempre un problema referente a la realidad del alumno. Se ha trabajado para que los cuentos recojan esta idea en la etapa de Educación Infantil. En el caso de Enseñanza Primaria, partiendo del curriculum de conocimiento del medio se plantean problemáticas que traten de motivar al alumno desde un planteamiento lúdico y cercano a su realidad.

Creemos que este planteamiento metodológico favorece una construcción del conocimiento más complejo y enriquecido que el de un enfoque tradicional en cuanto son consideradas las concepciones de los alumnos, discapacitados o no, el conocimiento científico, la experimentación de dichos alumnos, la información que puedan recoger de su entorno inmediato, para la reelaboración final del conocimiento consensuado entre alumnos y profesor. García (2003) refleja esta idea de una manera bien clara:

"La perspectiva didáctica es una perspectiva integradora, en la medida en que permite sacar partido a aportaciones realizadas desde otras perspectivas científicas (...) reorientándolas hacia el campo de la enseñanza; y es, al mismo tiempo, una perspectiva específica en cuanto que aborda la cuestión de las ideas, representaciones o concepciones con una óptica peculiar, que tiene en cuenta, por ejemplo, aspectos como la relación de las ideas de los individuos (los alumnos en este caso) con los contenidos de enseñanza (es decir el conocimiento escolar), las dificultades específicas que afectan a la progresión de dichas ideas, el carácter más o menos compartido (en el aula) de determinados sistemas de ideas, etc."

MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales se estructuran en unidades didácticas que se elaboran para diferentes etapas educativas; hasta ahora se encuentran plenamente desarrolladas las referidas a Educación Infantil (5 y 6 años) y primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. Para cada etapa educativa contamos con Unidades Didácticas que hacen referencia a tres apartados principales del ajuste: conocimiento de la discapacidad, conocimiento de las repercusiones de la misma y conocimiento de los mecanismos de compensación. A su vez, diferenciamos entre unidades didácticas dirigidas a alumnos con diferentes variantes de la discapacidad visual. Es decir, estos materiales están pen-

sados y dirigidos a alumnos de una etapa educativa concreta, a profundizar en uno de los aspectos o componentes mencionados del ajuste a la discapacidad, y a cada una de las principales patologías visuales o grandes problemas visuales en general.

Actualmente disponemos de diversas unidades didácticas elaboradas y experimentadas como se refleja en la tabla 1, tanto para Educación Infantil como para Primaria:

Tabla 1. Unidades didácticas

Etapa	Conocimiento de		
	la discapacidad	las repercusiones de la discapacidad	los mecanismos de compensación de la discapacidad
Educación Infantil 5 y 6 años (Los dos últimos niveles del último ciclo de esta etapa)	— El mago que robó la luz. — Los rescatadores en animalandia. — La osita Blanquita.	Guado, Kalín y Tunelo.	— Marco y su caballo. — Bolín en las olimpiadas
Educación Primaria —Primer ciclo—			
Enseñanza Primaria —Segundo ciclo—	Los alienígenas (2º ciclo)		
Enseñanza Primaria —Tercer ciclo—		Los alienígenas (3er ciclo)	

Las unidades didácticas constan de:

- *Actividades previas* (únicamente en algunas de las unidades). Su función no es otra que proporcionarnos información sobre las concepciones previas de los alumnos acerca del planteamiento de cada unidad didáctica.
- *Actividad central*: en la que se reproduce el esquema metodológico planteado en el apartado anterior: Planteamiento del problema, detección de las ideas previas de los alumnos, confrontación de sus ideas con nueva información, puesta en práctica de las nuevas ideas, recapitulación y síntesis. Se tratará de un cuento en Educación Infantil y de una actividad de enriquecimiento curricular en enseñanza Primaria.
- *Actividades de generalización y posteriores*: con las que se pretende profundizar en los objetivos de cada actividad, generalizar y recoger las ideas de los alumnos tras la finalización de la unidad.

Consideramos que a partir del planteamiento del problema, el núcleo fundamental se haya en la exploración y confrontación de las ideas de los

alumnos. Es un momento crucial en el que el profesor tiene una delicada intervención, ya que ha de propiciar que afloren las ideas de los alumnos, que se discutan, que se investigue, contraste, experimente sobre las mismas, llevando a cabo una labor facilitadora de estas acciones a la vez que trata de no influir en cuanto a orientarlas.

Una vez se realiza la aplicación de las soluciones propuestas y se llega a la recapitulación y síntesis, el profesor ha de asumir de nuevo ese papel

de moderador, guía, promotor de la discusión, así como de formulador o explicitador de lo que ha sucedido para que sea evidente y claro a los ojos de los niños.

Las unidades didácticas están planteadas para que el propio profesor de aula pueda llevarlas a cabo con su tutoría, en su caso apoyado por el profesor de apoyo del equipo de enseñanza integrada. Para ello se ha confeccionado una guía que consta del propio cuento o desarrollo de la unidad didáctica, de una ficha explicativa de los principales aspectos de la misma, explicación de los materiales necesarios y versiones del cuento o documentación de la unidad didáctica.

A continuación, en la tabla 2, presentamos la ficha de una de las unidades didácticas dirigidas a alumnos de enseñanza Infantil con ceguera.

CONCLUSIONES

Todos los materiales didácticos a los que nos hemos referido en este artículo han variado a lo largo del tiempo con la experimentación de las mismas en distintas aulas, centros y ciudades. Se han enriquecido siempre desde el enfoque constructivista con las que se plantearon desde su

Tabla 2. Unidad didáctica “El mago que robó la luz”

Título de la Actividad	EL MAGO QUE ROBÓ LA LUZ	
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> — Uno de los aspectos más importantes en la educación de los niños con déficits visuales es el conocimiento de su situación visual. — En la medida en que conocemos cómo somos, podremos afrontar mejor las dificultades que se nos van a presentar. — Esta Unidad pretende ayudar a todos los niños a conocer la existencia de distintas formas de percibir la realidad. — A través de esta Unidad los niños con visión normal se acercan a la diversidad visual y a la problemática que pueden llegar a encontrar en su vida cotidiana. — Los niños con discapacidad visual deben conocer su propio déficit, las repercusiones que le genera en su vida cotidiana y descubrir y construir diferentes mecanismos que compensen ése déficit. — La Escuela, como lugar de preparación para la vida, es el espacio más adecuado para afrontar estas situaciones. — El Currículum escolar es el instrumento que nos permite introducir de una forma sistemática y a lo largo de toda la escolaridad, estos contenidos con un enfoque educativo. 	
Objetivo de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> — Comprender que la ceguera implica la ausencia de visión. — Conocer procedimientos básicos que utilizan las personas ciegas para desplazarse y para adquirir información del medio. — Las personas ciegas adquieren la información a través del oído y del tacto. — Pueden realizar las mismas actividades de diferentes formas. 	
Etapa/Ciclo al que va dirigido	<ul style="list-style-type: none"> — EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO — EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMER CICLO 	
Población de referencia	Niños y niñas con ceguera total.	
Descripción del cuento	El cuento trata sobre una clase de Educación Infantil en la que hay un niño ciego. Un día aparece un mago que roba la luz y la esconde en un cofre. Los niños con la ayuda del niño ciego aprenderán que con el oído y las manos pueden desplazarse y encontrar el cofre. El profesor hace de mago y los niños de la clase pasan a ser los protagonistas del cuento.	
Descripción de las actividades	Actividades de síntesis: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconstrucción del cuento. 2. Representación de la habitación explorada. 	Actividades de generalización: <ol style="list-style-type: none"> 1. Juego la gallinita ciega. 2. Juego llevar cosas con antifaz desde una caja a otra. 3. Caja Mágica. 4. Goalball. 5. Acompañar a un niño con antifaz.
Temporalización	Cuento: 1 hora. Actividades: 1 hora	

origen. La práctica nos ha llevado además, a hacer otras modificaciones importantes como, por ejemplo, en la temporalización, trasladando algunas de las unidades didácticas de Educación Infantil al primer ciclo de Educación Primaria. Pudimos comprobar mediante una evaluación que los objetivos planteados eran alcanzados en mayor grado por estos, resultando una elaboración de los contenidos por parte de los alumnos mucho más amplia que la realizada en la etapa anterior. Señalamos que el grado de participación de los estudiantes del primer ciclo de Enseñanza Primaria en las actividades de la Unidad Didáctica relacionadas con los cuentos fue siempre muy alto, apoyando la idea de que no puede

restringirse este recurso a la etapa de Educación Infantil.

El desarrollo y puesta en marcha de todas las unidades didácticas hasta la fecha ha sido desigual. El principal motivo se encuentra en que su evolución y perfeccionamiento se basa en una metodología participativa por parte de todos los agentes educativos implicados, de feedback continuo entre las necesidades reales detectadas y la respuesta a ofrecer. Desde esta perspectiva es comprensible que algunas unidades hayan sido demandadas más que otras, y por lo tanto elaboradas y reelaboradas en mayor número de ocasiones. En cualquier caso todas las unidades didácticas han sido llevadas a la

práctica y contamos con numeroso material de observación: grabaciones en vídeo, informes de tutores, memorias..., que permitirán en breve su conclusión, o al menos hasta que surjan nuevas exigencias que sugieran nuevas modificaciones.

La consecución de los objetivos didácticos mediante la asimilación real de los contenidos sólo es posible si partimos de las ideas previas del alumnado destinatario. El aprendizaje será significativo únicamente si partimos de esta premisa, si en la unidad didáctica incluimos instrumentos que permitan evaluar los conocimientos desde los que pretendemos iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje. Para nosotros este es un aspecto clave. A nuestro entender, la unidad didáctica es una hipótesis de trabajo abierta que permite al profesor diseñar un recorrido desde las ideas de partida de los alumnos hasta un conocimiento más complejo. Para ello proponemos métodos de recogida y clasificación de la información con el fin de poder establecer un punto inicial de trabajo con los alumnos. Este conocimiento nos ayudará a establecer una graduación que concluya en un tipo de información más elaborada, real y compleja.

El acompañamiento del alumno con discapacidad visual por su escolaridad obligatoria con este programa puede ayudarle a un mejor y más eficaz enfrentamiento de las circunstancias que se le presenten como discapacitado visual en el día a día de su vida social, familiar y escolar. Puede ofrecerle los pequeños apoyos que necesitará para afrontar los cambios que se le presentarán. Quizá de este modo sean menos traumáticos o, al menos, no se encontrará solo ante estos. Algunas dificultades en el ajuste pueden no mostrarse porque se ha producido una evitación activa por parte del menor o de su familia de las situaciones que pudieran conducir al fracaso. Creemos que ayudar a estas personas a abordar su discapacidad de una manera gradual y controlada es lo más adecuado. Así favoreceremos la mejora del conocimiento de su situación visual y la construcción de una imagen de sí mismo positiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García, F.F. (2003). Las ideas de los alumnos y la enseñanza del medio urbano. Sevilla: Diada.
- González, J.L. (2003) Aprendiendo de la diferencia. Un programa de conocimiento y ajuste a la situación visual. *Escuela abierta*, 6,71 – 84.
- González, J.L. (2005). Adolescencia. En: J. Checa, P. Díaz, R. Pallero (Coords.), *Psicología y ceguera: manual para la intervención psicológica en el ajuste a la deficiencia visual* (278-310). Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Porlán, R. (1995). *Constructivismo y escuela*. Sevilla: Diada

Relación de miembros del grupo Tiresias por orden alfabético:

M^a Valle Domínguez Villar. Maestra del equipo de apoyo a la enseñanza integrada del Centro de Recursos Educativos de Sevilla. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Campo de los Mártires, 10. 41020 Sevilla. España.
Correo electrónico: mdv@once.es

José Luis Fernández Jaén. Maestro del equipo de apoyo a la enseñanza integrada. Dirección Administrativa de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Mesas, 16. 23001 Jaén. España.
Correo electrónico: jlfj@once.es

Purificación García Andujar. Psicóloga. Dirección Administrativa de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Baluarte, s/n. 11201 Algeciras (Cádiz). España.
Correo electrónico: pga@once.es

M^a Jesús Gómez Paredes. Maestra del equipo de apoyo a la enseñanza integrada. Centro de Recursos Educativos de Sevilla. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Campo de los Mártires, 10. 41020 Sevilla. España.
Correo electrónico: mgpa@once.es

Jorge Luis González Fernández. Psicólogo. Centro de Recursos Educativos de Sevilla. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Campo de los Mártires, 10. 41020 Sevilla. España.
Correo electrónico: jlgf@once.es

Joaquín Herrera Medina. Técnico en rehabilitación. Centro de Recursos Educativos de Sevilla. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Campo de los Mártires, 10. 41020 Sevilla. España.
Correo electrónico: jhm@once.es

M^a Dolores Martínez Magaña. Maestra del equipo apoyo a la enseñanza integrada. Centro de Recursos Educativos de Sevilla. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Campo de los Mártires, 10. 41020 Sevilla. España.
Correo electrónico: mdmm@once.es

Rodolfo Ramos Álvarez. Psicólogo de la Unidad de Atención Educativa a la Educación Integrada de Ciegos y Deficientes Visuales de Melilla. Profesor asociado del Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Granada. Campus de Melilla. C/ General O'Donnell, nº 24 y 26. 52001 Melilla. España.
Correo electrónico: rodolfo@ugr.es



Movilidad con perro-guía: bastón y guía vidente como elementos complementarios de familiarización con nuevos entornos

B. Codina Casals

RESUMEN: Se analiza un aspecto clave en la instrucción de movilidad de usuarios con perro-guía, como es la compatibilidad de este elemento con la ayuda de guía vidente y bastón, cuando se plantea la familiarización del usuario con nuevos entornos. Se describen estrategias que muestran la complementariedad de los tres tipos de ayuda, tanto cuando el instructor de movilidad trabaja con el usuario, como en caso de que éste deba asumir la tarea de forma autónoma. Se indican los procedimientos y la secuencia de instrucción para la consecución del adecuado aprendizaje.

PALABRAS: Movilidad. Instrucción de movilidad. Instructor de movilidad. Perro-guía. Bastón. Guía vidente.

CLAVE

ABSTRACT: *Guide dog-aided mobility: cane and sighted guide as combined elements for familiarity with new surroundings.* The article analyzes a key feature of mobility instruction for guide dog users, namely the compatibility between this element and sighted guides and canes in helping them to become familiar with new surroundings. A description is provided of strategies for ensuring that the three types of aid are mutually supportive, both in the presence of an O&M instructor and when users must draw from their own resources. The procedures and sequence of exercises for successful training are specified.

KEY WORDS: Mobility. O&M instruction. O&M instructor. Guide dog. Cane. Sighted guide.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza y el aprendizaje de técnicas de movilidad independiente constituyen, como es sabido, contenidos esenciales en el proceso de rehabilitación integral de personas con discapacidad visual, proceso cuya estructuración teórica se ha fundamentado tradicionalmente en aproximaciones como la clásica de Lowenfeld (1981), según la cual las personas con deficiencia visual grave suelen presentar tres tipos de limitaciones esenciales: en el rango y variedad de experiencias que pueden incorporar a su repertorio conceptual, en la habilidad para desplazarse, y en el control del medio. Así, en efecto, la movilidad independiente no sólo comprende la posibilidad de desplazarse de un punto a otro, sino también de saber dónde nos encontramos, dónde pretendemos ir y cómo podemos alcanzar nuestro objetivo, aspectos estos que justifican la importancia primordial que se concede

a la instrucción de movilidad en las técnicas de autonomía personal. En este contexto, la utilización alternativa o simultánea de las diversas ayudas de movilidad, tales como guía vidente, bastón de movilidad, o perro-guía ha sido objeto de controversia entre los especialistas, como señalaron Hill y Jacobson (1985), y en buena medida aún sigue presentándose como una aparente disyuntiva en la práctica cotidiana de algunos de ellos. En las notas que siguen se intentará esclarecer esta cuestión, afirmando la conveniencia de utilizar conjuntamente las ayudas de movilidad, y presentando la secuencia de instrucción más idónea.

PERRO-GUÍA Y BASTÓN DE MOVILIDAD COMO AYUDAS COMPLEMENTARIAS

No es difícil rebatir la supuesta incompatibilidad de perro-guía y bastón como ayudas de

movilidad. Antes al contrario, debe partirse de la premisa de que lo son, totalmente, como muestra el hecho de que, en los procesos de solicitud de perro-guía, es preceptivo valorar, entre otros aspectos, si el usuario demandante ha recibido previamente instrucción en el manejo del bastón de movilidad o en cualquier otro tipo de ayuda para el desplazamiento independiente (Haneline, 1994). Y esto es así por dos razones esenciales: por un lado, el perro-guía es un excelente auxiliar para cumplir funciones de protección personal, identificación de puntos de referencia, e identificación ante los demás, pero carece de las habilidades de representación espacial necesarias para establecer su posición en el espacio, la de un destino determinado y la ruta a seguir para llegar a él, a no ser que se produzca un proceso de sobre-aprendizaje que conlleve su automatización. Por otra parte, ante una posible enfermedad, o incluso desaparición del animal, el usuario no puede dejar de efectuar las tareas de desplazamiento que habitualmente desempeñaba.

Como ya se ha señalado en la introducción, al aludir a la capacidad de representación espacial, es preciso tener en cuenta que al hablar de movilidad independiente no sólo nos estamos refiriendo a la posibilidad de desplazarse de un punto a otro, sino que también nos referimos a saber dónde nos encontramos, dónde pretendemos ir y cómo podemos alcanzar nuestro objetivo, lo que implica procesos cognitivos y perceptivos relacionados con el conocimiento del entorno espacial -¿dónde está mi objetivo?-, de actualización espacial -¿dónde estoy?- y de conocimiento de conceptos espaciales y repertorios conceptuales -¿cómo puedo llegar allí?- (Hill y Ponder, 1976; Rieser, Guth y Hill, 1982). Por tanto, el empleo de un sistema de referencia más o menos complejo no está vinculado al uso de un tipo de auxiliar de movilidad u otro. Consiguientemente, el perro-guía no es un sustituto del bastón de movilidad. Supone un sistema alternativo que se justifica en función de condiciones tales como la edad del usuario o la ausencia de deficiencias graves, que restringir de manera específica su uso, y otras no menos importantes, como las características del entorno, o los elementos actitudinales y motivacionales, decisivos para el éxito en su manejo.

Intervención del Técnico en Rehabilitación

Una vez establecida la compatibilidad de las ayudas al desplazamiento, entre las que también se incluyen las electrónicas, como han demostrado Kay y Jakobson (1980), o Penrod, Corbett y Blasch, (2005), puede igualmente hacerse extensiva al papel de los responsables en la for-

mación en su empleo, es decir, los instructores de movilidad. Pudiera parecer que el papel del instructor en el manejo del bastón de movilidad (denominación profesional que varía según los países, pero cuyas funciones en el contexto de la ONCE, en España, se integran en las del Técnico en Rehabilitación) finaliza cuando un usuario decide utilizar el perro-guía, y a partir de ese momento son otros profesionales los que únicamente pueden trabajar no sólo en el manejo y cuidados del animal, sino también en las estrategias de orientación en nuevos entornos. De hecho, con contadas las ocasiones en las que un usuario de perro guía demanda programas de rehabilitación de movilidad, pues ante la eventualidad de desplazarse en entornos desconocidos, lo habitual es que solicite información a familiares, amigos o conocidos. Sin embargo, pueden presentarse otras circunstancias concretas, como traslados a otra localidad, utilización de determinado medio de transporte público, etc., en cuyo caso el Técnico de Rehabilitación facilitará las estrategias oportunas. Existen diversas técnicas y procedimientos facilitadores de la familiarización espacial (Codina, 2006), que inciden en la necesidad de la provisión de servicios a los usuarios de perro-guía en cualquier instante de la vida útil del animal, sin necesidad de que sea el especialista en la instrucción de éste o en su adaptación al nuevo usuario el que facilite dicha atención.

FAMILIARIZACIÓN CON NUEVOS ENTORNOS Y TÉCNICA DEL GUÍA

Una de las circunstancias de las que puede derivarse la conveniencia de que un usuario de perro-guía requiera también la intervención de un especialista en la instrucción de habilidades de desplazamiento, es la necesidad de que el usuario tenga que familiarizarse con nuevas rutas o nuevos entornos, siempre y cuando su capacidad para generar estrategias propias de localización e identificación de puntos de referencia no sea suficiente. El usuario debe saber dónde se encuentra en cada momento y dónde están los posibles objetivos en relación a él o viceversa. Para ello, se parte de la base de que los conceptos y los procesos relativos a las habilidades espaciales están presentes tanto en los videntes como en los ciegos o deficientes visuales (Carreiras y Codina, 1992; 1993). Para lograrlo, el instructor deberá ayudar a la denominada “unidad” (es decir, el conjunto formado por usuario y perro-guía) a identificar los distintos puntos de referencia e información que se consideren salientes en el entorno y a unirlos entre sí. En este caso, el empleo de la denominada “técnica del guía” resultará necesario. Tanto

la metodología de sujeción como la de posición corporal global y segmentaria (brazo), son iguales a la utilizada sin el uso simultáneo del perro-guía (Codina, 2006). En estas circunstancias, el usuario mantendrá, preferentemente, sujeto al perro con la correa en su mano izquierda, mientras se sujeta al brazo izquierdo del guía. La velocidad en el desplazamiento en estas condiciones debe ser similar a la que habitualmente tiene con el uso del perro-guía. Durante el transcurso del proceso de familiarización, el usuario va transfiriendo al perro aquellas instrucciones que desea que éste sea capaz de ejecutar cuando realicen la tarea por sí solos como, por ejemplo, sentarse a la hora de iniciar el abordaje de unas escaleras, ya que al no estar trabajando, dado que no va sujeto del arnés, puede que se detenga o no en esa situación ambiental. Durante las explicaciones prolongadas por parte del instructor, es conveniente que el perro también mantenga una posición sedente. Asimismo, debe evitar dar instrucciones al perro-guía, únicamente al usuario, para que éste se las transfiera a su perro.

Este proceso de familiarización puede llevarse a cabo sin que el usuario del perro-guía abandone su sujeción a través del arnés. En este caso, el profesional de la instrucción en habilidades de desplazamiento deberá situarse detrás de “la unidad” y ligeramente a la derecha del usuario. La distancia con relación a éste dependerá de la capacidad para oírle en un determinado entorno. Esto es, según el nivel de ruido ambiental que haya, más allá de su capacidad de percepción auditiva. Esta posición ofrece la ventaja de no interferir con el trabajo de “la unidad”, al mismo tiempo que el usuario se familiariza con la presencia de diversos elementos salientes del entorno que le van a permitir tomar decisiones a la hora de desplazarse. El instructor debe ser consciente, cuando facilite información sobre esa nueva ruta o entorno, de que el usuario de perro-guía requerirá el conocimiento de puntos de referencia, que a su vez mostrará al perro-guía para que éste localice cuando se encuentre trabajando en un determinado trayecto. Así, si se encuentra utilizando la técnica del guía con el usuario, le guiará hasta el punto de referencia y le ayudará a localizarlo. Una vez lo haya hecho, éste se encargará de instruir al perro-guía sobre su abordaje. El instructor debe tener en cuenta a la hora de establecer la relevancia de los elementos de esa nueva ruta o entorno, que éstos deben ser fácilmente localizables y accesibles por “la unidad” y que comporten tomas de decisión en la realización de un determinado recorrido (efectuar giros, localizar puntos de cruce en una calle, sentarse, localizar establecimientos públicos, etc.).

El instructor también debe ser conocedor del tipo de sistema de referencia que emplea el usuario cuando vaya a darle las indicaciones. Evidentemente, diferirá si éste es egocéntrico, esto es, basado en su propia posición, para determinar la posición de otros lugares en el espacio; si es fijo o local, ya que se apoya en la localización de elementos ambientales próximos a la él; o si es abstracto, ya que puede coordinar las relaciones espaciales entre lugares próximos y lejanos.

Secuencia de aprendizaje

Como secuencia de aprendizaje idónea, estructurada de acuerdo con un nivel decreciente de intervención por parte del profesional, se sugiere llevar a cabo una primera aproximación al nuevo entorno o ruta empleando la técnica del guía. Una vez se han identificado y se discriminan con efectividad los puntos de referencia indicados, se puede proceder a una segunda familiarización con esos mismos puntos con “la unidad” trabajando por sí misma y el instructor situado detrás de ella (a la derecha del usuario). En una tercera y última fase, el especialista observará las ejecuciones de “la unidad” desde una posición en la que no interfiera el trabajo de ésta, pero que le permita no solamente ver su comportamiento, sino también controlar todas las variables del ambiente (tráfico, peatones, etc.) que pudieran interferir, para así poder identificar y prevenir situaciones de riesgo. Dicha distancia debe ser suficiente como para poder intervenir si se requiriera, pero que no distraiga la atención del perro-guía.

Siguiendo la secuencia de apoyo decreciente, el instructor co-actuará con el usuario, de acuerdo con un modelo de observación e imitación (Mialaret, 2006), en el que éste cede la función del guía al primero y transmite las instrucciones a su perro. En una segunda etapa, el apoyo es cooperativo (García, 2001), ya que la asociación usuario-perro, lleva a cabo las instrucciones que les da el especialista, pero sin que éstos renuncien a efectuar su trabajo. Por ello, las instrucciones deben ser claras y concisas, enfatizando las claves ambientales vistas en la etapa anterior. A continuación, se lleva a cabo un abordaje de ese proceso de familiarización desde un aprendizaje interactivo entre el instructor y el instruido (Jaramillo y Laliberté, 2005), que debe ser cada vez menor, y basado en la corrección de errores o en la mejora de las tomas de decisión que se deban efectuar. Finalmente, se entra en una etapa de seguimiento, en la que el instructor únicamente observa las ejecuciones de “la unidad” y procura no intervenir, sino únicamente prevenir la presencia de riesgos que pueda considerar

insalvables por parte de ésta. En el caso de hacerlo, deberá estar orientada a la solución de los problemas por el usuario, no a la mera solución de éstos por parte del docente. En el caso de que no sea capaz de hallar la salida al problema suscitado, se empleará un procedimiento de aproximaciones sucesivas que le vayan dando indicios a la persona acerca de cómo resolver la situación.

EMPLEO COMBINADO DE PERRO-GUÍA Y BASTÓN DE MOVILIDAD

También pueden darse situaciones en las que el usuario de perro-guía persiga la autofamiliarización con una nueva ruta o entorno. En esas circunstancias, la información que proporciona el bastón de movilidad puede tener un elevado valor. Recuértese que ambas ayudas son complementarias y que, por lo tanto, pueden facilitar el aprendizaje de la localización de puntos de referencia en un nuevo espacio. En ese caso, el empleo del bastón debe efectuarse mientras el perro no trabaja, esto es, estando sujetado de la correa, no del arnés. Un elemento facilitador de esta situación es que la sujeción del perro se realiza con la mano izquierda, quedando la mano usualmente dominante, la derecha, para utilizar el bastón. El tipo de bastón aconsejable para esta tarea es uno que sea plegable, que permita guardarlo con comodidad cuando la persona vaya a pasar a trabajar con su perro-guía.

El empleo combinado de estos dos auxiliares de movilidad puede ejemplificarse en las situaciones más variadas; un ejemplo concreto puede apreciarse en el desplazamiento en interiores, cuando se trata de localizar objetos precisos, como una puerta. Con el uso del bastón, se produce un contacto directo con ésta por parte del usuario estableciendo su posición exacta. En el caso del perro, éste se detendría antes de chocar con ella, por lo que la última parte de la tarea de localización correspondería al usuario, pero sin una referencia táctil. Lo mismo podría ocurrir cuando en un mismo lugar concurre la presencia de más de una puerta y éstas están juntas. En este caso, la instrucción “busca la puerta” pudiera conllevar la localización de la incorrecta. No obstante, el usuario de perro guía no necesariamente tiene que desplegar el bastón para localizar una puerta, si le basta con deslizar la mano: de este modo, obtiene información táctil, más cómodamente y con menos esfuerzo, manteniendo una mano libre.

CONCLUSIONES

Como se ha señalado, desde la perspectiva de la instrucción en habilidades de desplazamiento independiente a personas con discapacidad visual, la inclusión de las denominadas “técnicas del guía”, del uso del bastón largo o de movilidad, así como las de protección personal, suelen establecerse como objetivos de aprendizaje complementarios (Hill y Ponder, 1976), en tanto que la enseñanza en el manejo del perro-guía como auxiliar de movilidad se ha considerado como una habilidad posterior, aparentemente incompatible con las anteriores. Sin embargo, tal y como ha quedado expuesto, en determinadas situaciones, como es el caso de la familiarización con nuevos espacios, interiores o exteriores, la utilización de perro-guía no excluye el conocimiento de las otras estrategias de desplazamiento, sino que potencia su uso como métodos complementarios de autonomía personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carreiras, M. y Codina, B. (1992). Spatial cognition of the blind and sighted: visual and amodal hypotheses. *European Bulletin of Cognitive Psychology* 12, 51-78.
- Carreiras, M. y Codina, B. (1993). Cognición espacial, orientación y movilidad: consideraciones sobre la ceguera. *Integración* 11, 5-15.
- Codina, B. (2006). Enseñanza de las habilidades de desplazamiento: desarrollo de los componentes perceptivo-motores y cognitivos. En: O. Alegre de la Rosa (Ed.) *Organización escolar y diversidad* (401-438). Málaga: Aljibe.
- García, R. (2001). *Aprendizaje cooperativo: fundamentos, características y técnicas*. Madrid: CCS
- Haneline, R.L. (1994). *Orientation of guide dog users to new environments*. Rochester: Leader Dogs for the Blind.
- Hill, E.W. y Ponder, P. (1976). *Orientation and mobility techniques: a guide for the practitioner*. New York: American Foundation for the Blind.
- Hill, E.W. y Jacobson, W.H. (1985). Controversial issues in orientation and mobility: then and now. *Education of the Visually Handicapped* 17, 59-70.
- Jaramillo, G. y Laliberté, M. (2005). *Aprendizaje interactivo: contigo me oriento*. México: Québec-Tormont.
- Kay, L. y Jacobson, W.H. (1980). *The Sonicguide, Long Cane, and Dog Guide: Their Compa-*

tibility. *Journal of Visual Impairment and Blindness* 74, 277-280.

Lowenfeld, B. (1981). Effects of blindness on the cognitive functions of children, *Berthold Lowefeld on Blindness and Blind People*. New York: American Foundation for the Blind.

Mialaret, G. (2006). *Psicología de la Educación*. México: Siglo XXI.

Penrod, W.; Corbett, M.D. y Blasch, B. (2005). A master trainer class for professionals in teaching the ultracane electronic travel device. *Journal of Visual Impairment and Blindness* 99, 711-714.

Rieser J.J., Guth D.A. y Hill, E.W. (1982). Mental processes mediating independent travel: implications for orientation and mobility. *Journal of Visual Impairment and Blindness* 76, 213-218.

Benito Codina Casals. Técnico en Rehabilitación. Dirección Administrativa de Tenerife. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Avda. San Sebastián, 3. 38003 Santa Cruz de Tenerife. España.

Correo electrónico: bcca@once.es



Maqueta de la Fuente de la Cibeles (Madrid, España)

M. E. Cela Esteban



Maqueta de la Fuente de la Cibeles (Madrid, España)

MAQUETISTA: Josefa León Tijero

ESCALA APROXIMADA: 1:39 (vaso de la fuente)

DIMENSIONES: 119 x 119 x 67 cm.

MATERIALES: metal, resina de poliéster, madera, cuero y césped artificial

MUSEO TIFLOLÓGICO DE LA ONCE

La fuente que representa a la diosa Cibeles, enclavada hoy en día en el centro de la plaza del mismo nombre, puede considerarse como uno de los monumentos urbanos internacionalmente más conocidos de la ciudad de Madrid. Ésta es probablemente la razón que justifica la incorporación de esta fuente a la colección del Museo Tiflológico, donde, junto a la Puerta de Alcalá, constituye, sin duda, una clara referencia a las transformaciones a las que se vio sometida esta ciudad durante el reinado de Carlos III, quién quiso convertir Madrid en una gran capital europea incorporando a su viejo trazado nuevos edificios y espacios urbanos.

En buena medida la política del reinado de Carlos III recoge y pone en práctica muchas de las propuestas que constituyeron el contenido ideológico de la Ilustración, lo que determinó que la higiene, la salubridad, la investigación y el desarrollo de la ciencia en general se convirtieran en objetivos del nuevo Estado ilustrado. Fue entonces cuando se decidió urbanizar la vaguada del arroyo de la Castellana desde la Puerta de Recoletos hasta la de Atocha, creando un nuevo espacio que habría de servir de lugar de encuentro para los madrileños, quienes podrían allí pasear y descansar, el llamado Salón del Prado. En las proximidades de lo que hoy en día conocemos como Paseo del Prado,

Juan de Villanueva levantó el nuevo museo destinado a Gabinete de Ciencias Naturales –actual pinacoteca del Prado–; junto a este edificio se situó el Jardín Botánico y no muy alejado de éste el hospital de San Carlos –actualmente ocupado por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía–, cuyos facultativos tendrían así a su disposición las plantas del Botánico. Y presidiéndolo todo, la cúpula del Observatorio Astronómico.

El Paseo del Prado se proyectó con tres fuentes, la dedicada al Dios Neptuno en uno de sus extremos, en el otro la dedicada a la diosa Cibeles y la de Apolo en el centro. Estas fuentes, cuya traza obedece a un proyecto del arquitecto Ventura Rodríguez, además de su valor ornamental asumieron una función social destinada a calmar la sed de los hombres y las caballerías que pasaban por allí y proporcionar el agua necesaria a los vecinos del entorno. Algunos autores sostienen que la fuente de la diosa Cibeles se proyectó en un principio para los jardines del Palacio de La Granja, pero lo que parece cierto es que hacia 1782 se había ya colocado en su primitivo emplazamiento junto al Palacio de Buenavista, en el lugar que ocupan hoy en día los jardines del Cuartel General del Ejército. A finales del siglo XIX se decidió construir una glorieta en el centro de la plaza y trasladar allí la fuente, tal y como la podemos

ver ahora. Su nueva ubicación obligó a restaurar el monumento y a colocar detrás del carro las dos figuras de niños que la nueva perspectiva de la fuente demandaba; desde entonces los surtidores de agua cumplen sólo una función ornamental.

Los escultores Francisco Gutiérrez y Roberto de Michel y el adornista Miguel Ximénez fueron los autores del monumento para el que se empleó mármol cárdeno de las canteras de Montesclaros. La representación de Cibele que podemos ver en la plaza madrileña, donde la diosa aparece sentada en un carro, a modo de trono, tirado por dos leones, con la llave de la ciudad en una de sus manos, se aleja mucho de aquellas representaciones más antiguas de origen frigio, donde Cibele aparecía como una diosa-madre, que podemos ver en Ankara en el Museo de las Culturas de Anatolia. Esta interpretación de Cibele como diosa-madre hace que desde siempre se la relacione con la fuerza de la Naturaleza y con las fieras salvajes, siendo también frecuente su representación rodeada de leones o con un león en brazos. Su culto pasó más tarde a Roma, y a partir de entonces han circulado distintas leyendas que intentan interpretar su iconografía, poco rigurosas para los autores más puristas, pero más sugestivas e imaginativas para el gran público.

En la parte baja de la maqueta se ha colocado césped artificial como una referencia a la zona ajardinada que rodea la fuente en la Plaza de Cibele. El usuario podrá recorrer con sus manos la pileta o vaso de la fuente y la guía deberá advertirle que en la realización de la maqueta se observa una cierta desproporción entre el tamaño del vaso –más grande de lo que correspondería– y la escultura de su interior. Se realizó así con intención de instalar una bomba de agua –que nunca ha llegado a funcionar en el Museo– y con tal fin se colocaron dos surtidores en su interior.

Esta maqueta, como tantas otras del museo, ofrecen, tanto al usuario ciego como al que tiene vista normal, la posibilidad de conocer en detalle la decoración del monumento a la que de otra forma no tendría acceso en la plaza, pues los coches, la zona ajardinada que la rodea, y los propios surtidores de agua, impiden acercarse y llegar a ver bien la escultura. El usuario puede recorrer con sus manos el contorno del montículo sobre el que, a modo de pedestal, se apoya el carro. Puede así advertir que está decorado con flores, troncos de árbol y piedras sin desbastar, llegando incluso a localizar una culebra o serpiente que reptaba entre las flores y piedras.

La diosa aparece sentada en un carro, a modo de trono con un alto respaldo. Este carro lleva una profusa decoración de piñas y banderolas, difícil de apreciar al tacto por razones de escala. Las ruedas –dos mayores detrás y dos más pequeñas delante–

están también muy adornadas y se apoyan en tallos vegetales que parecen estar colocados para frenarlas. Dos leones, que giran sus cabezas, uno a la derecha y otro a la izquierda, tiran del carro; estos animales están representados en actitud de marcha, con las patas levantadas, como si en lugar de leones se tratase de caballos. Dos tiras de cuero sujetan los leones a una argolla en la parte delantera del carro; encima de esta argolla el usuario puede localizar la cabeza de medusa de la que sale uno de los surtidores de la fuente.

Para concluir, detendremos la exploración en la figura de la diosa y en los dos “putti” que se encuentran detrás del carro. Cibele está representada sentada majestuosamente en su trono, mirando al frente, con un cetro en una mano y la llave de la ciudad en la otra. Algunos detalles llamarán la atención del visitante como la corona torreada, elemento habitual en la iconografía de esta diosa y el amplio manto bajo cuyos pliegues se oculta la túnica y del que a penas sobresalen los pies de la estatua. En la parte posterior están colocados los dos niños, de factura muy diferente, que como se dijo se añadieron al monumento a finales del siglo XIX; estos niños juegan con una concha y una cratera de la que sale el otro surtidor de la fuente.

Para la realización de la maqueta se han empleado diferentes materiales: césped artificial en la base, resina de poliéster para el vaso de la fuente, el montículo sobre el que se apoya el carro y los leones, metal para el carro, la diosa y los niños, y cuero, como dijimos, para enganchar los leones al carro. Materiales todos ellos que se diferencian y se reconocen perfectamente al tacto.

La cartela que se ha colocado sobre la peana de esta maqueta indica el nombre del monumento, el lugar donde se encuentra, su cronología y la escala a la que se ha hecho la reproducción. Junto a ella aparece el número que el usuario debe pulsar en la audio-guía, que puede solicitar al personal del Museo, si desea una información más completa sobre este monumento. Tanto la cartela, como los folletos que están disponibles con el recorrido que el Museo propone al usuario para facilitar su exploración táctil, están escritos empleando el sistema braille y caracteres visuales de tamaño grande, que permiten su lectura a personas con baja visión, como es habitual en toda la información que el Museo Tifológico ofrece a sus usuarios.

María Estrella Cela Esteban. Guía del Museo Tifológico. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ La Coruña, nº 18, 28020 Madrid (España).

Correo electrónico: museo@once.es



Jornadas de Formación sobre orientación e inclusión laboral para los profesionales del Servicio de Apoyo al Empleo de la ONCE

20-21 y 27-28 de noviembre de 2007, Madrid (España)

M. de Hita Cámara

Como viene ocurriendo desde 2003, noviembre es el mes que recibe la visita de los Especialistas en Integración Laboral de los 33 Centros de la ONCE repartidos por la geografía española y, en esta ocasión, en dos grupos, han participado en el Encuentro anual «*Formación sobre Orientación e Inclusión Laboral, para los Profesionales del Servicio de Apoyo al Empleo de la ONCE*», cuyos objetivos enumeramos a continuación:

1. Adquirir y/o reciclar los conocimientos técnicos específicos en materia de integración laboral de los afiliados, haciendo especial hincapié en la orientación profesional de los demandantes de empleo y el seguimiento de los trabajadores afiliados.
2. Favorecer el aprendizaje colaborativo mediante la potenciación de la puesta en común y el ajuste de los criterios de aplicación en cuanto a los procedimientos utilizados en la aplicación de elementos tan fundamentales en la gestión del SAE (Servicio de Apoyo al Empleo), como son su Sistema de Calidad, el protocolo a utilizar y la gestión de las prestaciones establecidas.
3. Desarrollar habilidades profesionales a través del intercambio de experiencias, en general, sobre el empleo de los afiliados.

En esta ocasión, el programa de las Jornadas ha contado con interesantes intervenciones, como:

- “AVANCES EN MATERIA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, Y DESARROLLO DE LOS POSIBLES PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN INTERÁREAS. PRINCIPALES REFERENCIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN, EN LA ONCE”, a cargo del Grupo de Trabajo creado al efecto, a raíz de la fusión de las Direcciones Ejecutivas de Educación y de Empleo en una sola Dirección.
- “MODELO BÁSICO DE LA ORIENTACIÓN LABORAL. NUEVAS PROPUESTAS, NUEVAS CLAVES A CONSIDERAR”, a cargo de M. A. Gallo, Presidenta de la Asociación Profesional de Orientadores Sociolaborales AOSLA-GIZALAN.
- “EL EMPLEO Y LA LEY DE DEPENDENCIA”, por P. Torres, Directora de Formación y Empleo de la Fundación ONCE.
- “NOVEDADES SOBRE AUTOEMPLEO”, a cargo de C. G. Arnal, Secretario Ejecutivo de Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España- UPTA.
- “BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRESAS: CASO EUROPCAR”, por M. Ballesteros, Director General de Recursos Humanos y Asuntos Legales de esta empresa.
- “LA INCLUSIÓN PROGRESIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO LABORAL”, a cargo de N. Villa, Doctora de la Facultad de Educación - Universidad Complutense de Madrid.

Además, hubo exposición e intercambio de experiencias, presentación del Nuevo Protocolo del Servicio de Apoyo al Empleo, otras intervenciones de las áreas de Recursos Humanos de CEOSA y la Fundación ONCE, así como debates sobre asuntos de especial interés que precisan de actualización o revisión, como demandantes, prácticas profesionales, autoempleo, ofertas de trabajo.

Los actos de apertura y clausura de las Jornadas contaron con la presencia del Director de Educación y Empleo y con el Director General Adjunto de Servicios Sociales de la ONCE.

Las principales conclusiones, elaboradas y aprobadas por el Departamento de Apoyo al Empleo, de la Dirección Ejecutiva de Educación y Empleo de la ONCE, se exponen a continuación, atendiendo al orden de presentación de las diferentes ponencias e intervenciones.

1. COORDINACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Se destaca la importancia de establecer y garantizar la indispensable coordinación entre las áreas de educación y empleo a fin de poder alcanzar los objetivos propuestos, por lo que se procede a la presentación de las acciones a realizar en los siguientes aspectos: seguimiento del Plan de Orientación e Inserción Profesional, elaboración de una Guía Didáctica de Orientación, ajuste de la normativa y de los protocolos de actuación a la nueva situación y seguimiento de la coordinación territorial, fijando en todas las actuaciones un calendario de posible ejecución.

2. AOSLA: NUEVAS PROPUESTAS, NUEVAS CLAVES A CONSIDERAR

Los métodos de producción y gestión, en perpetuo estado de cambio, marcarán las necesidades de cualificación, en el mercado ordinario de trabajo, y la población discapacitada, como el resto de la población, tendrá que adaptarse a esas necesidades. Entre los factores que influirán en la consecución de los objetivos, están las medidas correctoras político-administrativas, el conocimiento y la sensibilización empresariales etc. Pero, en la ecuación oferta/demanda, la demanda será un factor controlable, al que los colectivos en riesgo de exclusión, podrán y deberán prestar la máxima atención; al cual habrán de adaptar su perfil, si de verdad desean integrarse laboralmente.

3. EL EMPLEO Y LA LEY DE DEPENDENCIA

La entrada en vigor de un sistema de atención a la dependencia va a suponer un importante yacimiento de empleo, y, más concretamente, para aquellos demandantes con discapacidad, ya que se dan las siguientes premisas: sector servicios, administración pública, estrategia europea. Para el sector privado, en caso de gestión de servicios vía concierto, el cumplimiento de la cuota de reserva o las medidas de carácter excepcional.

La instauración de la Ley, pues, hará aflorar empleo sumergido, liberará mano de obra, hoy entregada al cuidado de personas dependientes y dará indiscutibles oportunidades de trabajo a muy diversos perfiles profesionales: atención residencial y ayuda a domicilio, teleasistencia, cuidadores expertos en geriatría, auxiliares de enfermería, terapeutas ocupacionales; y de mayor cualificación, como psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, y un largo etcétera, además de las propias de atención, administración y mantenimiento de los centros de día y especializados en general.

4. NOVEDADES SOBRE AUTOEMPLEO

La Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, aprobada por el Congreso de los Diputados el 28 de junio último; publicada en el BOE el 12 de julio y, en vigor desde el 12 de octubre de 2007, representa un marco jurídico para las personas físicas que ejercen una actividad económica por cuenta propia, y contiene medidas que mejoran la protección social del colectivo, asegura la prevención de los riesgos laborales y medidas de fomento y promoción del autoempleo individual.

Establece, así mismo, un catálogo de derechos y obligaciones para el colectivo.

5. LA INCLUSIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FUNDACIÓN Y CORPORACIÓN ONCE

Se incide en la necesidad de trabajar conjunta y coordinadamente, en el marco del Plan de Actuación de la ONCE y su Fundación, en programas como: cursos de formación, prácticas profesionales, ofertas de tra-

bajo, proyectos de autoempleo, unificando criterios e impulsando la realización de los mismos entre los afiliados.

6. BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRESAS: CASO EUROPCAR

La ponente, tras una breve historia de la empresa, concluye que la experiencia de dar oportunidad de empleo a personas con discapacidad, ha resultado altamente gratificante y rentable, no sólo desde el punto de vista social, sino, también, desde el económico, y aporta datos que así lo acreditan.

7. LA INCLUSIÓN PROGRESIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO LABORAL

La ponencia se estructura en torno a los siguientes ejes:

1. Nuevas concepciones, nuevos cambios, nuevas realidades: cuestión de Derechos.

2. Situación de las personas con discapacidad ante el empleo en España.

Panorama General.

Políticas e iniciativas de inclusión laboral.

Formación y capacitación de las personas con discapacidad: agentes.

Alternativas de inclusión laboral.

3. Las personas con discapacidad intelectual: estudio de la situación sociolaboral en la Comunidad de Madrid.

La *discapacidad* está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. En este contexto, la ponente propone el término “diversidad funcional” en vez de “discapacidad”, y se extiende en argumentaciones basadas en estudios y experiencias recientes.

Tras analizar los datos contenidos en EDDES-99, publicados en INE 2002, sobre la población discapacitada y el mercado laboral en España, cita Informe del CERMI de 2001, que recoge los principales factores que dificultan la inserción laboral:

—Nivel educativo y cualificación profesional deficiente o inadaptada a las demandas del sistema productivo.

—Falta de motivación e información de la propia persona con discapacidad y de sus familias que incide en dificultades para mejorar su cualificación profesional o buscar empleo.

—Actitud negativa de una parte de los empleadores o los responsables de recursos humanos que revela un prejuicio inicial hacia las capacidades potenciales de la persona con discapacidad o una serie de ideas falsas preconcebidas (escasa polivalencia, difícil reciclaje, altos costes por la adaptación de lugares y puestos de trabajo.

—Dificultades para acceder a las fuentes de financiación de cara a crear su propio negocio.

—Dificultades de accesibilidad (transporte, adaptación de centros de formación o de trabajo...) que puede en ocasiones ser un serio obstáculo para la integración laboral.

En cuanto a iniciativas y políticas de no discriminación y medidas de acción positivas, la ponente se remonta a los años ochenta y hace historia y referencia a legislaciones, planes y textos normativos, nacionales y europeos, cada vez más sensibilizados con la problemática que nos ocupa.

8. OTRAS INTERVENCIONES RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL SAE

La aplicación del Sistema de Calidad y del nuevo protocolo y planes de atención del Servicio de Apoyo al Empleo, las referencias a los Reales Decretos 870/2007 de 2 de julio por el que se regula el programa de empleo con apoyo como modo de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario y el 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad; la Experiencia presentada por el SAE de Asturias, así

como las otras intervenciones de gestores y técnicos internos, completan el contenido de las Jornadas proporcionando información específica, actualizando criterios e incidiendo en la importancia de dispensar la máxima atención a programas como: la Bolsa de Empleo para los Afiliados, las Prácticas Profesionales, el Autoempleo, la gestión de las Prestaciones, la Bolsa de Empresas Activas, Demandantes de Empleo y de Mejora, Documentación Acreditativa del Plan 16000 32000, así como los nuevos aspectos a introducir en el Manual de Procedimientos en su cuarta edición.

De ahí la conclusión, altamente positiva, de celebrar estos Encuentros anuales entre todos los Centros.

Marisa de Hita Cámara. Jefe Administrativo. Dirección Ejecutiva de Educación y Empleo. Dirección General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). C/ Prado, 24. 28014 Madrid. España.

Correo electrónico: mlhc@once.es

Publicaciones

Nota de la Redacción: Como es habitual, recordamos a nuestros lectores que todas las publicaciones reseñadas en esta sección pueden adquirirse normalmente a través de librerías especializadas, o solicitándolas directamente a sus respectivos editores. En cada reseña indicamos todos los datos que permiten identificar correctamente la publicación, así como la dirección completa de su editor o distribuidor. En caso de que precisen más información, pueden dirigir sus consultas al Servicio de Documentación de la ONCE, en la dirección que figura al final de esta sección.



GUÍA DE APLICACIÓN DE LA ESCALA LEONHARDT PARA NIÑOS CIEGOS DE 0 A 2 AÑOS.

Mercè Leonhardt, María Forns Santacana. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2007. 132 páginas, CD-ROM y DVD. ISBN: 978-84-484-0197-9.

La *Escala de desarrollo de niños ciegos de 0 a 2 años*, o Escala Leonhardt, fue elaborada por la autora en 1992, para dar respuesta a la necesidad de diagnóstico evolutivo que se planteaba al trabajar en atención temprana de niños ciegos. Partiendo de la amplia experiencia clínica de Leonhardt, y con el apoyo de la ONCE, pudo seguirse la evolución de niños ciegos de nacimiento durante al menos tres años. Después de más de una década de aplicación práctica de la Escala, en 2003 se estableció una nueva versión, la Escala Leonhardt 2003, que presenta las siguientes características: ofrece pautas evolutivas en diversos dominios (postura-motricidad, sentido auditivo, interacción-comunicación, sentido táctil y motricidad fina, desarrollo cognitivo, y hábitos); rechaza explícitamente cualquier intencionalidad comparativa en relación con grupos de niños videntes; dedica un mayor número de ítems (35% de la escala) al análisis del desarrollo sensorial auditivo y táctil; asigna una gran importancia al recurso a plurievaluadores; además de su uso y valor diagnóstico, pretende cumplir con un objetivo curricular preventivo.

La *Guía de aplicación de la Escala Leonhardt* se concibe, por tanto, como un instrumento complementario de orientación para los profesionales que deben aplicarla, puesto que el conocimiento de las conductas de los niños es imprescindible para una correcta evaluación. Como es natural, la guía presenta la versión de la escala actualizada en 2003, junto con una exposición detallada de los datos técnicos de la elaboración de las pautas evolutivas, a cargo de Caterina Calderón, psicóloga del Hospital

infantil de San Juan de Dios. Además de la autora de la escala, Mercè Leonhardt, han colaborado en la realización de esta publicación María Forns Santacana, Catedrática de Psicología de la Universidad de Barcelona, y catorce expertos profesionales de Atención Temprana de la ONCE. La guía se completa con un CD-ROM que recoge la edición electrónica, íntegra y completamente accesible, de la obra, y un DVD en el que se presentan las secuencia de desarrollo.

Esta guía se distribuyó institucionalmente en septiembre de 2007. Puede consultarse y descargarse libremente en la Web de la ONCE: www.once.es > Servicios sociales > Publicaciones especializadas > Catálogo de publicaciones. La edición impresa, con CD-ROM y DVD, se comercializa al precio de 6 euros (IVA incluido). Más información: asdodcg.publica@once.es



GUÍAS DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA: LINGÜÍSTICA.

Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles, Dirección de Cultura, 2007.

ISBN: 978-84-484-0214-3.

Tras la aparición en 2005 de la signografía braille básica, como primera entrega de una serie publicada bajo el título genérico de “Guías de la Comisión Braille Española”, se publicaron a lo largo de 2006 otras tres, correspondientes a química lineal, notación para partidas de ajedrez, y signografía matemática. En 2007 se ha dado a conocer la signografía braille para lingüística, aprobada por la Comisión en mayo de ese año. Con la difusión de esta nueva signografía, la Comisión Braille Española viene a sistematizar la resolución de las dificultades específicas que pueden presentarse en la transcripción de textos lingüísticos, como es el caso de la transcripción de textos fonéticos. Además, en la reproducción de textos hablados pueden coexistir distintas codificaciones oficiales, por lo que, para facilitar su aplicación práctica, la guía incluye la transcripción braille del Alfabeto Fonético Internacional (AFI), el de uso

más generalizado. Para facilitar su aplicación práctica, la guía presenta igualmente los signos lingüísticos auxiliares de uso más frecuente, así como la tabla con los signos del alfabeto fonético de la “Revista de Filología Española” no utilizados en el AFI, y la tabla de éste aplicada a la variación fónica de las lenguas del Estado español.

Las guías de la Comisión Braille Española pueden consultarse y descargarse libremente en la Web de la ONCE: www.once.es > Servicios sociales > Publicaciones especializadas > Catálogo de publicaciones. También es posible solicitar ejemplares impresos, que se facilitan de forma gratuita a entidades o particulares que justifiquen adecuadamente su interés por la publicación, utilizando los formularios disponibles en esas mismas páginas. Más información: asdocdg.publica@once.es



AJUSTE A LA PÉRDIDA VISUAL SOBREVENIDA EN LA VEJEZ: UN ESTUDIO PSICOMÉTRICO [TESIS DOCTORAL]. Rafael Pallero González. Director: Dr. Pere Joan Ferrando Piera. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Departament de Psicologia, 2007. 219 páginas, CD-ROM.

Los lectores de *INTEGRACIÓN*, y quienes siguen las publicaciones de la ONCE sobre discapacidad visual, conocen las publicaciones del Rafael Pallero, que jalonan su trayectoria profesional e investigadora, dedicada al estudio de las repercusiones de la pérdida visual en la vejez, desde una perspectiva psicológica. En 2007, Pallero ha obtenido el grado de doctor con esta Tesis, en la que presenta un riguroso estudio psicométrico de los mecanismos de ajuste a la deficiencia visual en edades avanzadas, y que ha sido el hilo conductor de las investigaciones que inició en 1993, en colaboración con el profesor Ferrando Piera, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona. De los trabajos del Dr. Pallero pueden decirse dos cosas, que no por evidentes deben pasarse por alto. En primer lugar, son fruto de una investigación largamente madurada, aspecto éste poco frecuente en una época en la que prevalecen los tiempos cortos y rápidos. Se trata de resultados enfocados a una finalidad práctica: mejorar la calidad de vida de las personas (hoy en número cada vez mayor) afectadas por graves pérdidas visuales en la vejez, y facilitar a los profesionales que les atienden instrumentos de análisis y evaluación que les permitan mejorar su labor. Son, además, estudios que ven la luz en un momento particularmente oportuno, cuando la sociedad y los

poderes públicos articulan estrategias de largo alcance para una atención más adecuada a las necesidades derivadas de la dependencia. La tesis se divide en dos partes, teórica y práctica. Los cuatro capítulos teóricos contextualizan el problema de la discapacidad visual en las personas mayores, y perfilan la postura del autor y su equipo respecto a los modelos de evaluación del ajuste. La parte práctica consta de tres capítulos, en los que se expone la adaptación a la población española de uno de los instrumentos analizados, y se analizan las variables y el ajuste que plantea el modelo teórico expuesto. La edición impresa de la Tesis se acompaña con un CD-ROM, que recoge la versión electrónica del texto. También es posible acceder a la edición digital en la siguiente dirección: www.tesisenxarxa.net/TESIS_URV/SUBMITTED/TDX-1217107-173142/thesi.pdf



RETINOSIS PIGMENTARIA: PREGUNTAS Y RESPUESTAS. Coordinado por Eduardo Fernández (Cátedra de Investigación en Retinosis Pigmentaria “Bidons Egara”, Universidad Miguel Hernández de Elche). 119 páginas, CD audio DAISY, gafas de simulación.

ISBN: 978-84-690-6696-6.

La Retinosis Pigmentaria afecta, en España, a más de 15.000 personas, y se estima que unas 500.000 son portadoras de los genes causantes, y, por tanto, posibles transmisores. Esta enfermedad genética comprende diversas alteraciones degenerativas de la retina, que dan lugar a una pérdida gradual, lenta y, hasta ahora, irreversible de la visión, y en algunos casos, conducen a la ceguera. *Retinosis Pigmentaria: preguntas y respuestas* se dirige principalmente a los afectados, a sus familiares, cuidadores, y a los profesionales de la salud, con el objetivo de comprender la enfermedad, y conocer mejor los recursos que pueden ayudar a mantener la autonomía personal, y una mejor calidad de vida. El libro ha sido coordinado por el profesor Eduardo Fernández, autoridad internacional en la materia, y Director de la cátedra “Bidons Egara” de investigación en RP en la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante). Concebido como una obra de divulgación, el texto es adecuado para lectores con dificultades visuales, que pueden seguir la versión sonora que se incluye en un CD de formato DAISY (el que comúnmente se utiliza en ediciones sonoras destinadas a usuarios con discapacidad visual). La edición y distribución de esta obra se ha realizado con la colaboración de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, Gene-

ral Óptica, y la Fundación Vodafone España. Los 30.000 ejemplares de la primera edición son gratuitos, y pueden obtenerse dirigiéndose a cualquiera de las entidades colaboradoras, o asociaciones de afectados. También es posible acceder a las versiones en PDF y sonora, a través de la Web sobre retina de la Universidad Miguel Hernández, en: http://retina.umh.es/Catedra_Retinitis/DAISY/

La ONCE, como entidad colaboradora en la edición hará una distribución institucional interna, en sus centros, de un número limitado de ejemplares.



AMADIS'06: ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Coordinadores, Belén Ruiz Mezcuza y Francisco Utray Delgado. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, 2007. 221 páginas.

Esta publicación presenta las comunicaciones de los participantes en el I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad (AMADIS), que tuvo lugar el 10 de julio de 2006 en la Universidad Carlos III de Madrid, organizado esta universidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración de entidades representantes del movimiento asociativo de las personas con discapacidad. AMADIS se sitúa en el contexto de acciones encaminadas a potenciar la plena accesibilidad de los medios audiovisuales en España, entre las cuales destaca la creación en noviembre de 2005 del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA).

Las comunicaciones se agrupan en cinco capítulos: las tres primeras, en el que aborda la accesibilidad de los medios audiovisuales. El segundo capítulo, dedicado a los servicios de subtitulado y audiodescripción en los medios audiovisuales en España, comprende otras siete intervenciones, entre ellas la de Fernando García Soria, sobre las necesidades de los usuarios con discapacidad visual en relación con los productos audiovisuales. El capítulo tercero agrupa las comunicaciones sobre los soportes tecnológicos del subtitulado y la audiodescripción, y el cuarto, la formación de profesionales en estos campos. Por último, el quinto capítulo presenta las dos comunicaciones sobre experiencias empresariales.

Para más información sobre esta publicación: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, <http://www.cedd.net>; correo electrónico: cedd@futurnet.es

Página web del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción: www.cesya.es



POTENCIANDO EL EMPLEO: INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Documento elaborado

por la Dirección de Relaciones Sociales e Internacionales de la Fundación ONCE, y Landwell, abogados y asesores fiscales. 3ª edición. Madrid: Fundación ONCE, abril de 2007. 31 páginas.

El Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, con seis años de andadura y más de 80.000 personas con discapacidad beneficiadas, se ha consolidado como una herramienta básica para la promoción de más y mejor empleo, y más estable, para las personas con discapacidad. En el marco de este programa, la Fundación ONCE presenta la tercera edición de esta publicación, que reúne información actualizada sobre los incentivos laborales y fiscales que la legislación española establece para la contratación de personas con discapacidad. Esta edición incluye, como novedad, los que se refieren al empleo autónomo.

El conocimiento de estos incentivos por parte de las instancias empleadoras redundará sin duda en un incremento de las contrataciones acogidas a tal modalidad, reforzando la percepción social positiva respecto al establecimiento de acciones y medidas que potencien la igualdad de oportunidades, impulsando así su valor económico y social.

Las actualizaciones de esta publicación están disponibles en la web de la Fundación ONCE: www.fundaciononce.es



CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN FÁCIL LECTURA. Proyecto del

Grupo Universidad Autónoma de Madrid-Fácil Lectura y el Real Patronato sobre Discapacidad, dirigido por Alberto Anula. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, 2007. 31 páginas.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, tras un proceso de elaboración de cinco

años. Es mandato expreso de la propia Convención que su texto se difunda en formatos accesibles, entre ellos el denominado “de fácil lectura”, de modo que las personas que encuentran dificultades en la comprensión de textos convencionales sepan que existe un instrumento internacional, debidamente refrendado, que defiende sus derechos y evita su discriminación. Por ello, el Real Patronato sobre Discapacidad y la Universidad Autónoma de Madrid han realizado esta versión, en colaboración con el Centro de Psicología Aplicada y la Fundación General de la Universidad. Esta edición sigue las normas de facilitación de la lectura del Grupo UAM-Fácil Lectura, y responde al nivel 3 de adaptación, que va dirigido a adultos con problemas de comprensión lectora y personas con discapacidad mental ligera. Coincide parcialmente con las directrices de la Asociación Europea ILSMH (Directrices Europeas para Facilitar la Lectura) y con las normas de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) para la creación de textos adaptados a personas con dificultades de lectura.

Más información: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, del Real Patronato sobre Discapacidad. www.cedd.net Correo electrónico: cedd@futurnet



IF ANYONE CAN, YOU CAN: THE STORY OF MY LIFE. Natalie Carter Barraga. Austin (Texas): Texas School for the Blind and Visually Impaired, 2007. X, 357 páginas. ISBN: 1-880366-38-X.

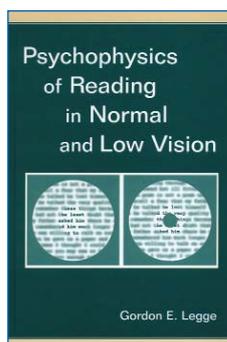
La doctora Natalie Barraga es sin duda una de las personalidades más conocidas, y que mayor influencia ha ejercido, y sigue haciéndolo, en el campo de la discapacidad visual. Ha ello ha contribuido su amplia obra, publicada originalmente en inglés, sus constantes viajes por todo el mundo, formando a generaciones de profesionales y especialistas en rehabilitación visual, tanto como la extraordinaria repercusión en el ámbito de habla hispana de las diversas ediciones de la selección de sus trabajos popularmente conocida con el título de “Textos reunidos de la Doctora Barraga”.

Natalie Barraga ha escrito su autobiografía, y le ha puesto como título la frase que le decía su padre, y que ha sido para ella un estímulo a lo largo de su vida: “Si todo el mundo puede, cómo no vas a poder tú”. Natalie nació Natalie Carter en una granja de Texas en 1915, y nos cuenta en este libro su prodigiosa peripecia vital. Según ella misma expli-

ca, ha dividido su relato en dos partes, que se corresponden con las dos vidas diferentes que ha vivido: la primera parte comprende los capítulos dedicados a la historia de su familia (cap. 1), los recuerdos de sus primeros años de vida (cap. 2), y sus años de educación hasta llegar a la universidad (caps. 3-5). En los capítulos 5 al 9 narra su dedicación a la enseñanza, los años de la Segunda Guerra Mundial, y su matrimonio y posterior separación, tras ser abandonada por su marido. Los capítulos 10 al 15 refieren su dedicación a su hija Karen, y la obtención de los grados académicos de maestría y doctorado en Educación Especial.

La fructífera vida docente, investigadora y académica de Barraga, como catedrática de la Universidad de Texas, ocupa toda la segunda parte de sus memorias, así como sus numerosos viajes profesionales por todo el mundo, en colaboración con las principales organizaciones nacionales e internacionales de apoyo a las personas con discapacidad visual. Los lectores españoles encontrarán aquí los recuerdos sobre sus diversas estancias en España, invitada por la ONCE para formar a los primeros especialistas en rehabilitación visual, y podrán en el relato reconocer tanto a personas a las que se nombra explícitamente, como Pedro Zurita o Manuel Cejudo (convertido en “Manuela” por una errata inevitable), como a otras cuyo recuerdo permanece más borroso.

Las memorias de Natalie Barraga pueden conseguirse a través de librerías especializadas, o solicitándolas directamente a sus editores: Texas School for the Blind and Visually Impaired. 1100 West 45th Street. Austin, Texas 78756 (Estados Unidos). www.tsbvi.edu



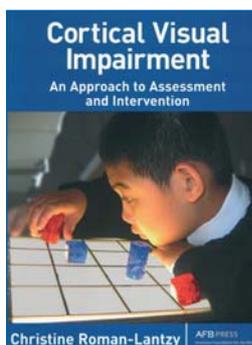
PSYCHOPHYSICS OF READING IN NORMAL AND LOW VISION. Gordon E. Legge. Mahwah (New Jersey): Lawrence Erlbaum, 2007. XVI, 229 páginas. CD-ROM. ISBN: 0-8058-4328-0.

Los interesados en los problemas que plantea la lectura en baja visión conocen sobradamente la trayectoria investigadora, académica y docente de Gordon Legge, catedrático de la Universidad de Minnesota (Estados Unidos), así como sus numerosas publicaciones sobre psicofísica de la lectura en baja visión. La publicación en 2007 de este libro es una espléndida noticia para los especialistas, pues viene a resumir los veinte años que el profesor Legge ha dedicado al tema, actuali-

zando todos sus hallazgos. Además, incluye un CD-ROM con el texto completo de los veinte artículos publicados en la serie sobre psicofísica de la lectura entre 1985 y 2002.

El libro consta de cinco capítulos. El primero, de carácter introductorio, explica el papel de la visión en la lectura, y contiene las referencias bibliográficas, exactas y completas, de los veinte artículos que comprende la serie "Psicofísica de la lectura". El segundo capítulo se dedica a la evaluación de la velocidad de lectura, analizando las particularidades de este tipo de aproximación, y comparándolo con otras mediciones cuantitativas de la práctica lectora. El capítulo tercero explora los principales mecanismos que intervienen en la lectura, considerando aspectos clave como el tamaño de las letras o el contraste, y su repercusión en la baja visión, y en particular en casos de degeneración macular o pérdida del campo central. El capítulo cuarto revisa las principales alternativas de presentación de textos, especialmente de los textos electrónicos o digitales, y expone las directrices básicas para la presentación de textos legibles. Por último, el capítulo quinto se dedica a la escala de agudeza MNREAD, desarrollada por Legge y sus colaboradores. El libro se completa con un apéndice sobre definiciones de tamaño de letra, y diferentes tipos de conversión, un glosario de acrónimos técnicos, referencias bibliográficas e índice de autores y materias.

Este libro puede adquirirse a través de librerías técnicas especializadas, o solicitándolo directamente a su editor, Lawrence Erlbaum, en <http://www.erlbaum.com> Páginas personales de Gordon Legge en la web de la Universidad de Minnesota: <http://vision.psych.umn.edu/users/legge>



CORTICAL VISUAL IMPAIRMENT: AN APPROACH TO ASSESSMENT AND INTERVENTION.

Christine Roman-Lantzy. New York: American Foundation for the Blind, 2007. 212 páginas. ISBN-13: 978-0-89128-829-9. ISBN-10: 0-89128-829-5.

La autora de este libro, la doctora Christine Roman-Lantzy es directora del Programa Pediatric VIEW (Vision Information and Evaluation at West Penn Hospital), en el Hospital Western Pennsylvania de Pittsburgh (Pennsylvania, Estados Unidos). Desde que comenzó a trabajar por primera vez con niños con deficiencia visual cortical, a mediados de los setenta, ha estudiado más de mil casos, y ha

colaborado con diversas asociaciones y universidades estadounidenses, dirigiendo proyectos sobre deficiencia visual cortical. Como todos los interesados saben muy bien, la bibliografía sobre este problema resulta siempre muy escasa, por lo que el libro viene a cubrir un importante vacío. La obra consta de seis capítulos, más los apéndices documentales. Como introducción, la autora expone su experiencia en atención de niños con deficiencia visual cortical, y contextualiza la labor asistencial que se lleva a cabo en Estados Unidos en este campo. El primer capítulo plantea una visión de conjunto sobre el problema de la deficiencia visual cortical, y en el segundo analiza sus principales causas. El tercer capítulo estudia las características visuales y de comportamiento de los niños afectados. El cuarto se dedica al papel de los padres, esencial en el apoyo a los hijos, y también en la interacción con el personal especializado que les atiende. El quinto capítulo presenta detalladamente los protocolos de evaluación de la deficiencia visual cortical, y el sexto analiza todos los aspectos que conciernen a la intervención profesional, su planificación y programación. El libro contiene igualmente varios apéndices de referencias bibliográficas, relación de recursos disponibles, ejemplos de formularios, e índice de materias.

Este libro puede obtenerse a través de librerías especializadas, o solicitándolo directamente a su editora, la American Foundation for the blind: www.afb.org



TEACHING PUPILS WITH VISUAL IMPAIRMENT: A GUIDE TO MAKING THE SCHOOL CURRICULUM ACCESSIBLE. Edited by Ruth Salisbury. Oxon: Routledge, 2008. 159 páginas, CD-ROM. ISBN-10: 1-84312-395-9. ISBN-13: 978-1-84312-395-8.

Los progresivos avances en la implantación de la inclusión educativa dan lugar a una constante actualización de la bibliografía orientativa, con la que los expertos y especialistas tratan de sistematizar la evolución en este campo, y, sobre todo, de poner al alcance del personal docente menos experimentado los aspectos esenciales. Es el caso de la bibliografía que aparece en el Reino Unido, que, en general no parece ser demasiado apreciada fuera del contexto educativo de este país, pero que, salvado este inconveniente, por lo demás bastante evidente, puede ser de gran ayuda para la elaboración de guías semejantes, orientadas a lectores de

otros países. Así, la editorial David Fulton, acaba de publicar esta breve guía, que ofrece, en apenas centenar y medio de páginas (acompañadas de un estupendo CD-ROM que recoge recursos de apoyo complementarios), una visión sintética y ajustada de los principios prácticos que deben regir la enseñanza a alumnos con discapacidad visual. Adaptada al contexto educativo y a la legislación británica, esta obra de fácil comprensión y manejo constituye una magnífica guía para estructurar el acceso al currículo educativo de los niños con déficit visual, y lograr que su experiencia de aprendizaje sea tan eficaz como la de sus compañeros que ven. El libro se centra especialmente en las actividades prácticas, dentro y fuera del aula, en los aspectos prácticos de accesibilidad del entorno físico, y en la inclusión socio-educativa de los alumnos. Esta guía no se dirige únicamente a los profesores, sino también a los padres, y al personal no docente, y sus planteamientos y sugerencias pueden resultar de gran utilidad a lectores de otros países.

El libro puede conseguirse a través de librerías especializadas, o solicitándolo directamente a la editorial. David Fulton forma parte del grupo editorial Routledge, a su vez propiedad de Taylor & Francis: www.routledge.com/education

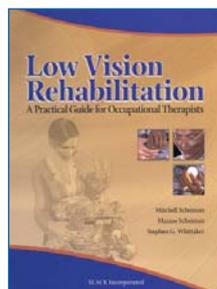


THE LOW VISION HANDBOOK FOR EYECARE PROFESSIONALS. Barbara Brown. 2nd ed. Thorofare (New Jersey): Slack, 2007. 164 páginas. ISBN: 978-1-55642-795-4.

La segunda edición, revisada y actualizada, de *The Low Vision Handbook for Eyecare Professionals* propone una introducción clara y sencilla a los principales aspectos clínicos de la baja visión. El libro presenta lo esencial de la evaluación clínica de pacientes con baja visión, la psicología de la pérdida visual, y las estrategias para ayudar a los pacientes a superar sus temores más comunes. La autora, Barbara Brown, aborda también temas fundamentales, como las ayudas técnicas, ópticas y no ópticas, más apropiadas para cada tipo de paciente. También se presentan numerosos estudios de casos, que ilustran la diversidad de grados de pérdida de visión, y se incluyen referencias bibliográficas y direcciones de contacto de centros de rehabilitación, proveedores de material especializado, y orientaciones prácticas para estudiantes y personal de apoyo que prepara exámenes académicos o de certificación profesional. Como es corriente en el mercado editorial anglosajón (y particularmente en el estadounidense), esta guía es

idónea para estudiantes de oftalmología, óptica y optometría, así como para todo el personal de apoyo relacionado con la atención a pacientes con baja visión.

Puede encargarse en librerías especializadas, o a la editorial Slack: www.slackbooks.com



LOW VISION REHABILITATION: A PRACTICAL GUIDE FOR OCCUPATIONAL THERAPISTS. Mitchell Scheiman, Maxine Scheiman, Stephen G. Whitaker. Con la colaboración de Paul B. Freeman y Debra A. Sokol-McKay. Thorofare (New Jersey): Slack, 2007.

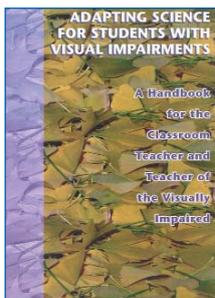
343 páginas. ISBN: 978-1-55642-734-3.

En los países con sistemas de atención a la deficiencia visual muy profesionalizados, la rehabilitación de personas con baja visión es una especialidad en auge para los terapeutas ocupacionales, lo que exige una formación mucho más amplia sobre los efectos de esta discapacidad en la práctica diaria. Este manual, concebido expresamente para abordar las necesidades de los terapeutas ocupacionales, combina de forma rigurosa y solvente los principios que han cimentado durante más de medio siglo la práctica científica y técnica de optometristas y terapeutas de baja visión. *Low Vision Rehabilitation* presenta un nuevo modelo de atención, al que se incorpora el terapeuta ocupacional con una misión específica.

El libro se estructura en cuatro partes. La primera ofrece en seis capítulos la información básica sobre aspectos epidemiológicos y clínicos de la baja visión, óptica, y cuestiones psicosociales relacionadas. La segunda parte consta de dos capítulos: evaluación de la baja visión, redactado Paul B. Freeman, y terapia ocupacional en la rehabilitación visual. La tercera parte presenta las distintas alternativas de tratamiento, y la cuarta se dedica a la perspectiva profesional del terapeuta ocupacional que desea especializarse en rehabilitación de la baja visión, naturalmente, en Estados Unidos.

Como sucede en general con toda la bibliografía que responde a contextos sociales y culturales muy concretos, este manual presentará ciertas limitaciones para lectores de otros países, pero su consulta puede ser, no obstante, muy provechosa.

Puede encargarse en librerías especializadas, o a la editorial Slack: www.slackbooks.com



ADAPTING SCIENCE FOR STUDENTS WITH VISUAL IMPAIRMENTS: A HANDBOOK FOR THE CLASSROOM TEACHER OF THE VISUALLY IMPAIRED. Rosanne Hoffmann, Elaine Kitchel. Louisville: American Printing House for the Blind, 2006.

114 páginas. CD-ROM.

Este manual, publicado por la American Printing House for the Blind, se dirige, como es natural, tanto al profesor de aula estadounidense que tiene mínima experiencia con alumnos con discapacidad visual, como a maestros de apoyo. Se centra fundamentalmente en las adaptaciones necesarias para el aprendizaje de Ciencias en todos los niveles educativos de la enseñanza no universitaria. La adaptaciones descritas se han realizado pensando en alumnos con resto visual, pero también se han considerado las necesarias para alumnos totalmente ciegos, sin percepción de luz. Además de la descripción de las ayudas, se indican las direcciones de los proveedores.

La obra se divide en seis capítulos. El primero contextualiza la situación del alumno con discapacidad visual ante la práctica en el laboratorio de ciencias. El segundo fija las medidas de seguridad necesarias e imprescindibles tanto en el aula como en el laboratorio. El capítulo tercero expone los principales aspectos del método científico y el diseño experimental. En el cuarto capítulo se presentan las pautas de utilización del equipo para experimentación, junto con las adaptaciones que requiere el alumno con deficiencia visual. El quinto capítulo se dedica al papel de los modelos, y el sexto a la recopilación y presentación de datos, y a la redacción de trabajos.

El manual puede solicitarse a American Printing House for the Blind: www.aph.org. Correo electrónico: info@aph.org

Si desea más información sobre las publicaciones reseñadas en esta sección, puede consultar directamente con la Asesoría de Servicios Sociales de la ONCE (Documentación): Calle Quevedo, 1. 28014 Madrid. Teléfono: 91-589 45 67. Fax: 91-589 45 65. Correo electrónico: asdocdg@once.es



El Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet presenta su «Estudio Intersectorial de Accesibilidad en la Web»



Discapnet, portal líder mundial en contenidos y servicios relacionados con la discapacidad en lengua castellana, cofinanciado por la Fundación ONCE, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), puso en marcha en 2004 el Observatorio de Infoaccesibilidad con el objetivo de generar y difundir información sobre los niveles de accesibilidad en la Web, tanto mediante el análisis de sectores específicos como a través de comparaciones intersectoriales y del

seguimiento de la evolución de la accesibilidad en el tiempo.

El Observatorio emplea una metodología innovadora elaborada por Technosite, empresa de la Fundación ONCE encargada de la gestión de Discapnet, que, en consonancia con las recomendaciones de W3C/WAI, combina el análisis técnico de la accesibilidad con la valoración de usabilidad y accesibilidad desde la experiencia de los propios usuarios. El propósito de los informes del Observatorio de Infoaccesibilidad es dar a conocer y destacar, además de niveles de cumplimiento respecto a las pautas vigentes, las prácticas favorables y las principales barreras e impedimentos en la Web, incluyendo en esta valoración la perspectiva de los usuarios, con vistas a favorecer la adopción de medidas encaminadas a lograr una Web para todos.

La Web es hoy una realidad consolidada y en ascenso como medio de comunicación e intercambio de informaciones y también para la realización de actividades cada vez más variadas, en la participación, el trabajo, el consumo y el ocio, que antes requerían el desplazamiento físico o el manejo de materiales (soporte papel o monedas, por ejemplo). Las organizaciones de los distintos sectores y titularidad, tanto pública como privada, encuentran en la Web un canal privilegiado de presencia e interacción con los ciudadanos, los consumidores y los usuarios. Las universidades, los bancos, las agencias de viajes y la prensa, entre otros, ofrecen desde contenidos informativos a múltiples funciones y servicios. Así, la formación telemática en todos sus niveles, la banca online, el comercio electrónico, la planificación y reserva de viajes y la prensa, por citar sólo algunos ejemplos, cuentan con un lugar destacado en la Web, ya sea como un canal complementario a la actividad tradicional o con entidad propia, al margen de otro modo de operación. Por su parte, las Administraciones Públicas, en sus distintos ámbitos territoriales, hacen uso de esta plataforma para facilitar a los ciudadanos la información y las gestiones que de otra forma requerirían trámites engorrosos y desplazamientos innecesarios: desde el cobro de impuestos a la solicitud de ayudas, becas y subvenciones, pasando por búsquedas legislativas o de convocatorias, etc.

A pesar del avance en la presencia de organizaciones y en las funcionalidades de la Web, dotada cada vez de una mayor interactividad, el panorama presenta claroscuros en cuanto a las facilidades de consulta y navegación para todos los usuarios. En 2012, según establece la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, todos los sitios que ofrezcan servicios u operen en la Red deberán ser accesibles. Las mejoras en accesibilidad contribuyen a optimizar la interacción con los usuarios sin restricciones por motivo de discapacidad o dispositivos de acceso: el cumplimiento de estándares favorece la compatibilidad de contenidos entre distintos dispositivos, como teléfonos móviles o PDA. Además, es un hecho constatado la obtención de mejores resultados en el posicionamiento y en la indexación de la información por los motores de búsqueda de las páginas que utilizan correctamente estos estándares. La mejor manera de lograr un nivel adecuado de accesibilidad es conocer los criterios técnicos y contar con una adecuada formación entre quienes diseñan, desarrollan y mantienen los contenidos de estos portales Web.

El último informe del Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet aporta, tras tres años de trabajo y la publicación de ocho estudios, una visión comparativa intersectorial sobre la evolución de la Web en este tiempo, así como una aproximación al estado actual de sus condiciones de accesibilidad. El «Estudio inter-

sectorial sobre la Accesibilidad de la Web», realizado por consultores de Technosite, evalúa una muestra de 19 portales y un total de 93 páginas. Para ello se seleccionaron los tres mejores portales en resultados de accesibilidad de cada uno de los informes anteriores. El informe aplica una evaluación técnica basada en una selección de criterios que afectan a la accesibilidad de la Web (descripción de imágenes, etiquetado de formularios, uso de marcos, código, etc.), comparando los resultados actuales con los obtenidos anteriormente. Los resultados entre una y otra medición indican que no ha habido grandes cambios en el panorama general de la accesibilidad. Sin embargo, aunque el promedio de los niveles de accesibilidad de los portales analizados ha variado muy poco, cuando la evolución de cada uno de los portales se analiza individualmente, se aprecian mejoras considerables en algunos de ellos, que se han visto contrarrestadas por el empeoramiento de algunos otros.

Los resultados positivos más destacables los ofrecen el portal de eBankinter, que ha mejorado su accesibilidad en un 51%, superando el 81% en el cumplimiento de los criterios de referencia, y el del Ayuntamiento de Pamplona, que se convierte en el primer portal que, dentro de los estudios de este Observatorio, alcanza el 100% de éxito en el cumplimiento de los criterios evaluados. El primero experimenta la mayor subida porcentual, mientras que el segundo presenta una accesibilidad ejemplar convirtiéndose en referencia no sólo para la Administración Pública. También destaca por las mejoras en accesibilidad el portal de la Generalitat de Catalunya, que ha pasado del 37,5% a casi el 72% de éxito entre una y otra medición. Otros portales a considerar por su mejoría o por mantener buenos resultados son: el de la Seguridad Social, que pese a perder casi un 8% en el porcentaje de éxito con respecto al anterior estudio, se coloca en el segundo lugar en resultados, con un 85,71%; La Caixa, que mantiene su porcentaje de éxito en torno al 61%; el de Caja Madrid, que ha subido entre una y otra medición en 18 puntos porcentuales, pasando del 25% al 43%; el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que mejora en 17 puntos para alcanzar un 69% de cumplimiento valorado, y el Consorcio de Transportes de Madrid, que mejora, asimismo, en un 14%, con lo que supera la barrera psicológica del 50% de éxito en los criterios evaluados.

Los portales que presentan un empeoramiento en la aplicación de las características de accesibilidad lo hacen, a juicio de los expertos de Technosite, por problemas en su mantenimiento. Aunque hubieran alcanzado cotas estimables de cumplimiento en los estándares en un momento dado, la falta de formación específica y especializada en accesibilidad del personal que mantiene los contenidos de dichos portales parece estar detrás de dichos problemas.

Año y medio después de haber entrado en vigor la normativa en materia de accesibilidad en la Web que obliga a los portales públicos y a los que son financiados con fondos públicos a cumplir con los criterios de accesibilidad generalmente admitidos, se observa que los 7 portales que presentan un deterioro en sus niveles de accesibilidad son de titularidad pública.

El acceso a la información, a la cultura, a la relación con las Administraciones y a los bienes a disposición del público en igualdad de oportunidades es un derecho incuestionable en nuestro entorno. Para las personas con discapacidad el beneficio de poder acceder autónomamente a estos portales Web, evitando las dificultades que, en muchos casos, suponen los desplazamientos o la necesidad de manejar soportes que les resulten de difícil uso, reporta beneficios adicionales a los que supone para la población general.

La presentación oficial del informe ha tenido lugar el 17 de enero, en el Ayuntamiento de Pamplona. El texto del informe, en sus versiones abreviada y completa, en formatos HTML, PDF y Word, así como el texto en inglés de la versión abreviada, puede consultarse en la Web de Discapnet:

www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Observatorio_infoaccesibilidad/default.htm

[Fuente: Redacción de Discapnet]

Los ciegos españoles podrán, por primera vez, ejercer el voto de forma secreta



Más de 63.000 personas ciegas y deficientes visuales mayores de 18 años, dispondrán de un sistema que, por primera vez en España, garantiza el secreto de su voto a partir de las próximas elecciones generales del 9 de marzo.

El nuevo modelo de voto accesible ha sido presentado hoy Justo Zambrana, subsecretario del Ministerio del Interior; Rosario García Mahamut, directora general de Política Interior; Xavier Grau, director general adjunto de Servicios Sociales para Afiliados de la ONCE; y Luis Cayo Pérez Bueno, secretario general del Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Zambrana destacó que la iniciativa “mejora los derechos de las personas ciegas y es un peldaño más hacia la integración”; el representante del CERMI subrayó que “avanza en derechos de ciudadanía”; mientras que Xavier Grau mostró la satisfacción de los afiliados de la ONCE por esta medida que “supone una ampliación de derechos” y comprometió la participación de la ONCE para informar a todos los afiliados que deseen utilizar este sistema.

La ONCE ha colaborado en el diseño del procedimiento de voto, asesorando al Ministerio del Interior y defendiendo los intereses de sus afiliados, para poner en funcionamiento el procedimiento de voto accesible. Así, las personas ciegas y deficientes visuales que deseen utilizar este servicio contarán con una documentación editada en braille que les permitirá ejercer su derecho al voto, utilizando las mismas papeletas y sobres que el resto de la población.

En España, el número de afiliados a la ONCE asciende a casi 68.000, de los cuales, algo más de 63.000 son mayores de 18 años y por tanto tiene derecho a voto. No obstante, algunos podrán seguir optando por utilizar un acompañante como se venía haciendo hasta ahora, mientras que otros mantienen un resto visual que les permitirá votar sin esta adaptación.

Material para el voto accesible

Los materiales para votar estarán en un maletín, en cuyo exterior, tanto en tinta como en braille figurará el tipo de elecciones de que se trate, e incluirá una guía explicativa en Braille; un sobre rotulado en tinta y en braille con el texto “Elecciones al Congreso de los Diputados”, que contendrá un sobre de votación normalizado; y un sobre por cada una de las candidaturas identificado en tinta y en braille con el nombre de cada partido. Dentro de cada uno de estos sobres se encontrará la papeleta normalizada de votación correspondiente a la candidatura indicada en el exterior.

Para las elecciones al Senado, además, se incluirá un sobre rotulado en tinta y en braille con el texto “Elecciones al Senado”, que contendrá un sobre de votación normalizado; una plantilla braille troquelada, que se colocará sobre la papeleta de votación normalizada, para que el votante marque su opción; y una lista, en braille y tinta, de las candidaturas y candidatos que se presentan en las Elecciones al Senado en su provincia.

Para ejercer el derecho a voto, los colegios electorales contarán con una zona para que la persona ciega pueda utilizar la documentación para la votación.

Fallo del «I Concurso Bienal de Investigación Educativa sobre Materiales Didácticos»



En febrero de 2006, la ONCE convocó el “I Concurso Bienal de Investigación Educativa sobre Materiales Didácticos”, de tema libre, y para participantes de España, Iberoamérica y la Unión Europea, con el objetivo de promover y potenciar la investigación en el campo del currículo aplicable a la enseñanza de personas con discapacidad visual y favorecer la mejora continua en la escuela, tanto ordinaria como específica.

Una vez examinados y valorados por el Jurado Calificador los trabajos presentados se ha resuelto otorgar los premios consignados en la dicha convocatoria, en la forma siguiente:

MODALIDAD “MATERIALES DIDÁCTICOS ADAPTADOS”

PRIMER PREMIO: Dotado con 3.000 € (tres mil euros), al trabajo titulado “Solfabra”, realizado en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Alicante, por D^a M^a Dolores García Payá (Coordinadora) y D^a M^a Josefa Poveda Redondo.

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 2.000 € (dos mil euros), al trabajo titulado “Pisco”, realizado en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Alicante, por D. Francisco Ureña Hernández (Coordinador), D^a Paula Noguerol Santelices, D^a Diana Canca Haba, D^a Lidia Sánchez Ferre, D. Antonio García del Amo, D. José Domingo Canales Ripio, D. Víctor Manuel López Castillo y D. Mario Jiménez Abia.

TERCER PREMIO: Dotado con 1.000 € (mil euros), al trabajo titulado “Tempus”, realizada en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Pontevedra por D^a Pilar Carballo Lado (Coordinadora), D^a Carmen Pintos Muñíos y D. Manuel Castro González.

MODALIDAD “MATERIALES DIDÁCTICOS EN SOPORTE INFORMÁTICO”

PRIMER PREMIO: Desierto

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 2.500 € (dos mil quinientos euros), a la experiencia titulada “Tifloquest”, realizada en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Pontevedra, por D. Manuel Castro González, D. Eugenio Sancho Caneda y D^a Rosa M^a Garrido Feijoo.

[Fuente: ONCE, Dirección de Educación y Empleo]

La ONCE celebra su LXX aniversario y el XX de la Fundación ONCE con una muestra interactiva que recorrerá toda España



En 2008, la ONCE cumple 70 años, y la Fundación ONCE, 20. Para mostrar a la sociedad la labor que realiza en beneficio de los ciegos y el resto de personas con discapacidad en España, pondrá en marcha un circuito interactivo que recorrerá todas las Comunidades Autónomas a lo largo de este año.

El evento, bajo la denominación “2008: Seguimos cumpliendo”, visitará 21 ciudades de las 17 Comunidades Autónomas, y se plantea como un recorrido participativo por los avances en materia de integración social que lideran la ONCE y su Fundación y que, para esta ocasión, cuentan con la colaboración y el apoyo de Fundación Vodafone, Fundación Eroski y la Obra Social de Caja España. Durante la firma del acuerdo entre estas tres entidades y la ONCE y su Fundación, el presidente de la Fundación Vodafone, José Luis Ripoll, se mostró “honrado por colaborar con la ONCE”, y destacó “la importancia que las Nuevas Tecnologías tienen para la integración de las personas con discapacidad”. Por su parte, el presidente de Caja España, Santos Llamas, agradeció “la oportunidad de colaborar en este proyecto, trascendental para Caja España, porque somos sensibles a las reivindicaciones de las personas con discapacidad”. Marta Aréizaga, directora de Responsabilidad Social de la Fundación Eroski, señaló que su institución “no puede olvidar a los cuatro millones de personas con discapacidad” y destacó la importancia de participar en este evento, que se une “a otras colaboraciones que mantenemos con Fundosa”. El presidente de la ONCE y su Fundación, Miguel Carballeda, tras agradecer el apoyo de las tres entidades, destacó que “quienes visiten Seguimos Cumpliendo 2008 tomarán contacto directo con la realidad de las personas con discapacidad; con su educación, su trabajo, su ocio. Pretendemos –continuó Carballeda–, mostrar los avances en integración liderados por la ONCE y su Fundación”. El evento trata de convertirse en un ejercicio de concienciación mediante un modelo directo y participativo: los ciudadanos podrán tomar contacto directo con las realidades cotidianas de una persona con discapacidad y ponerse en la misma situación para enfrentar asuntos como la movilidad, el acceso a la formación y la información, el empleo, el ocio o el deporte. El recorrido por el evento supone atravesar –en ocasiones con antifaz o con la posibilidad de poder sentarse en una silla de ruedas– las diferentes etapas de la vida cotidiana. Así, habrá un área de accesibilidad, representado con una casa y una calle con sus obstáculos; una zona de formación, con una escuela ordinaria dotada de material para niños ciegos; un área de empleo, con todas las adaptaciones tecnológicas que permiten acceder al puesto de trabajo a las personas con discapacidad; y una zona de cultura y ocio, donde se podrán apreciar las maquetas del “Museo para Tocar” de la

ONCE, y la forma en la que las personas ciegas pueden comprender mejor el cine y el teatro mediante audiodescripción, o bien hacer deporte.

“Seguimos Cumpliendo 2008” es un recorrido estructurado e interactivo, susceptible de instalarse al aire libre en plazas públicas o a cubierto, en el que los asistentes (y especialmente los escolares, cuyas visitas están ya programadas) tienen un contacto directo con el día a día de las personas que tienen algún tipo de discapacidad y con el devenir histórico de la ONCE y su Fundación.

En este evento estarán representadas las tres discapacidades divididas en cuatro áreas de discapacidad: discapacidad física, intelectual y sensorial (auditiva y visual) y las mejoras tecnologías y técnicas que ayudan al bienestar diario de estas personas y a su integración social.

El circuito itinerante se iniciará en Badajoz a principios de abril y pasará por Albacete, Valencia, Palma de Mallorca, Alicante, Murcia, Málaga, Sevilla, Madrid, Valladolid y León antes de las vacaciones de verano. A partir de septiembre seguirá su recorrido por Bilbao, Huesca, Barcelona, Pamplona, Logroño, Santander, Oviedo y A Coruña, para finalizar a caballo entre noviembre y diciembre en Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife.

La ONCE y su Fundación se han situado en estos años, especialmente tras la llegada de la democracia a España y a la Organización, en la vanguardia mundial en lo que a prestación de servicios y desarrollo de programas específicos a favor de personas con discapacidad se refiere para el objetivo final: la inclusión total de las personas con discapacidad.

[Fuente: Gabinete de Prensa de la ONCE]

SAAD: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia



Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2007 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia) nace un nuevo derecho para todos los ciudadanos. Con el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que la Ley crea, todas las personas mayores o con discapacidad que no puedan valerse por sí mismas serán atendidas por las Administraciones Públicas, garantizándoles el acceso a los servicios sociales públicos y a las prestaciones económicas más adecuadas a sus necesidades.

En España los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de la población en situación de dependencia. Nos encontramos con un importante crecimiento de la población de más de 65 años, que se ha duplicado de largo en los últimos cuarenta años (7,5 millones de personas según el Avance del Padrón a 1 de enero de 2007), con un aumento muy significativo de la población con edad superior a 80 años; a esta realidad debe añadirse la dependencia por razones de enfermedad y otras causas de discapacidad o limitación.

Hasta ahora han sido las familias las que tradicionalmente han asumido el cuidado de las personas en situación de dependencia. Los cambios en el modelo de familia y la incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo han introducido nuevos factores en esta situación.

La Ley de Dependencia configura el derecho a la atención de las personas en situación de dependencia como un nuevo derecho de ciudadanía, un derecho de acceso en igualdad a elementos esenciales para la vida autónoma de muchas personas, para su dignidad, un derecho de cuya directa significación para la vida de sus titulares es inherente a la dignidad de las personas y al libre desarrollo de la personalidad. Toda la sociedad española ha ido poniendo uno tras otro los peldaños para alcanzar esta meta: los sindicatos y los empresarios, con el acuerdo que sirvió de base para elaborar la Ley y a los cuales se le deben las piezas claves del sistema; las organizaciones más representativas de las personas mayores y de las personas con discapacidad, que con paciencia y tesón han hecho ver la realidad a la que se enfrentan cada día las personas en situación de dependencia.

Más de un millón de personas en situación de dependencia son los destinatarios de la Ley, que verán fortalecida su autonomía personal, su capacidad de valerse por sí mismos; con ellos son también destinatarios sus familias, las personas que están dedicando su vida a cuidar a los que lo necesitan.

Será también importante su impacto laboral, porque en los próximos diez años se crearán más de 300.000 empleos en este sector, empleos que satisfagan las condiciones necesarias de formación y calidad en su empleo y en la atención a las personas en situación de dependencia.

Es considerable el esfuerzo de cooperación y coordinación así como financiero, que se va a exigir a las distintas Administraciones Públicas, con una previsión de 26.000 millones de euros aportada en los próximos años para lograr la implantación gradual del Sistema. Pero, sobre todo, es un proyecto grande, ambicioso, lleno de compromiso en su significado político y social, porque es un proyecto de solidaridad, de solidaridad y cohesión intergeneracional; porque es un proyecto de solidaridad con los que más lo necesitan, con las personas con discapacidad, con los mayores, con sus familias, con aquellos que dedican su vida a cuidar de las personas que no pueden realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria.

La implantación de la Ley será progresiva. En el año 2007 han accedido al Sistema los casos más graves, las personas que se encuentran en situación de gran dependencia, las que demanden ayuda con mayor urgencia; en 2008 se atenderá a las personas con dependencia severa Grado II, nivel 2 (personas que necesitan ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día pero no requieren el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal).

Los ciudadanos y ciudadanas pueden ya exigir efectivamente este derecho a las Administraciones competentes, en este caso, a las Comunidades Autónomas. Así podrán acudir a los servicios sociales correspondientes para solicitar una evaluación que determine su posible grado y nivel de dependencia. Una vez definida la situación personal, los profesionales de los servicios sociales elaborarán un Programa Individual de Atención, que incluirá los servicios y prestaciones que el ciudadano necesite y que los poderes públicos tienen ahora por Ley la obligación de ofrecerles, siempre teniendo en cuenta el calendario de implantación progresiva de la Ley de Dependencia.

[Fuente: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). www.saas.mtas.es]

Carta de Servicios de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad



La Oficina Permanente Especializada (OPE) es un órgano de carácter permanente y especializado del Consejo Nacional de la Discapacidad español, encargado de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

Esta Oficina presta servicios de asesoramiento, estudios y análisis de consultas o denuncias presentadas por las personas con discapacidad. El Boletín Oficial del Estado de 3 de febrero de 2007 publicó la resolución en virtud de la cual se aprobó la Carta de Servicios de la OPE. En ella se detallan los servicios que presta (información, atención y orientación); los compromisos de calidad que ofrece, en relación con la tramitación de consultas, quejas o denuncias; se relacionan los indicadores del nivel de calidad de los servicios prestados, y se indican las medidas para subsanar los posibles incumplimientos de los compromisos declarados. Asimismo se señalan el marco de colaboración en el que los ciudadanos y usuarios con discapacidad visual pueden participar, y los procedimientos establecidos para presentar y tramitar iniciativas, quejas, o sugerencias. La Unidad responsable de la Carta es la Dirección Ejecutiva de la OPE.

[Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad. www.mtas.es]



V Edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para ciegos y deficientes visuales



Convocados con periodicidad bienal, los Premios Internacionales ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales se destinan al fomento de desarrollos tecnológicos que contribuyan de manera sustancial a facilitar la integración y normalización de las personas ciegas o deficientes visuales. La aportación económica tiene por objeto contribuir al desarrollo de proyectos de calidad, con viabilidad contrastada y con posibilidades de promover avances significativos en algunos de los campos que se indican.

La Convocatoria de la V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales estará sujeta a las siguientes:

BASES

1ª.- Objeto:

Con este premio la ONCE pretende estimular la promoción de investigaciones científico-técnicas conducentes a desarrollos e innovaciones tecnológicas, de cualquier índole, que permitan corregir o superar las limitaciones que por su discapacidad tienen las personas afectadas por ceguera o deficiencia visual, prestando especial atención a la utilidad práctica y a la repercusión que dichas innovaciones tecnológicas puedan tener para este colectivo.

2ª.- Áreas de trabajo:

Ingeniería, inteligencia artificial, informática, telecomunicaciones, tecnología micro y nanoelectrónica preferentemente, en los campos siguientes:

- Medios que facilitan el acceso a la información contenida en soportes digitales, ordenadores y redes telemáticas: aplicaciones software para el acceso a la información, accesibilidad a los entornos de software libre (Linux y aplicaciones para ese entorno), dispositivos hardware de representación de información en relieve, etc.
- Acceso a la información contenida en papel, aplicaciones de conversión y tratamiento de la información, aplicaciones de reconocimiento de caracteres, dispositivos de ampliación de textos, etc.
- Impresoras braille y software de control: sistemas innovadores de impresión de braille y relieves, aplicaciones de conversión al braille, drivers de control para impresoras, etc.
- Software educativo y lúdico: juegos, aplicaciones que favorezcan la enseñanza y aprendizaje de disciplinas como las matemáticas, la física, la música, etc.
- PDA's y telefonía móvil: sistemas que permitan la accesibilidad a las PDA's, aplicaciones que amplíen los entornos de accesibilidad de la telefonía móvil, nuevas aplicaciones que complementen a las ya existentes, etc.
- Accesibilidad a la domótica y electrodomésticos: sistemas y aplicaciones que faciliten la accesibilidad a electrodomésticos, desarrollo de sistemas domóticos accesibles, etc.
- Transportes públicos: sistemas de información accesible en paradas y estaciones de transporte, tecnologías aplicables a los vehículos para proporcionar información accesible de paradas, etc.
- Medios audiovisuales: cualquier avance relacionado con la televisión digital así como con la accesibilidad al DVD.
- Todos aquellos desarrollos que favorezcan la accesibilidad a bienes y/o servicios para ciegos y deficientes visuales.

—Cualquier otro desarrollo científico-técnico o innovación que, de manera eficaz, contribuya a que las personas con discapacidad visual puedan integrarse, de la mejor forma, en la sociedad, promoviendo mejoras en sus procesos educativos, formativos, su movilidad, actividad laboral y doméstica, capacidad de relación y comunicación.

3ª.- Candidatos y propuestas:

3.1. Candidatos

Podrán presentar sus proyectos las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad, ya sea a título individual o colectivo, que presenten sus trabajos en tiempo y forma, con arreglo al objeto, los requisitos y formalidades establecidos en estas Bases.

En caso de presentación de un proyecto a título colectivo, firmado por varios investigadores, el premio se otorgará a ese único proyecto presentado y serán beneficiarios todos y cada uno de los investigadores que lo hubieren suscrito.

Si las invenciones contenidas en el proyecto hubiesen sido obtenidas por los investigadores en el marco de una relación laboral, funcional o civil de arrendamiento de servicios, en cuya virtud tenga cedido a su empleador el producto de su trabajo de investigación, se deberá hacer constar este extremo en la presentación del proyecto, considerándose que será su empleador el titular del proyecto y, por lo tanto, el beneficiario del Premio.

3.2. Plazo de presentación

El plazo de recepción de los trabajos se inicia el 1 de octubre de 2007 y concluye el 5 de septiembre de 2008.

3.3. Lugar de presentación

Las memorias deberán presentarse ante la Secretaría de la V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales, domiciliada en Madrid (España), en el número 18 de la calle José Ortega y Gasset y código postal 28006.

3.4. Idioma

Los proyectos de investigación que concurren a este Premio deberán presentarse en español o en inglés.

4ª.- Dotación

La V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales consta de un único Premio. Para la presente convocatoria, la cuantía de dicho Premio ascenderá a DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.000,00 €).

5ª.- Documentación a presentar

Para ser admitidas válidamente a esta convocatoria, las candidaturas deberán figurar acompañadas de la siguiente documentación:

- El formulario que se adjunta a estas bases debidamente cumplimentado y firmado por los investigadores que presenten el proyecto o el titular del mismo. En caso de presentación de un trabajo colectivo, los investigadores deberán designar en el formulario quién de entre ellos será considerado Director del proyecto.
- Una memoria explicativa del proyecto de investigación que concurre al Premio, con especial referencia a su carácter innovador y a los beneficios que se deriven para las personas ciegas y deficientes visuales de la aplicación práctica de la innovación, progreso, avance o estudio objeto del mismo. Se acompañará la documentación pertinente (planos, fórmulas, ensayos, pruebas, etc.) para valorar adecuadamente el proyecto. Se adjuntará igualmente la información sobre los desarrollos previos obtenidos por el grupo investigador, que sirvan de base para el proyecto que se proponen abordar.
- Plan de Trabajo que determine claramente los objetivos de las diferentes etapas de la investigación en un calendario previsto para la consecución de los mismos.

- Un breve Currículum Vitae del candidato o los candidatos, incluyendo una lista de sus trabajos más significativos.
- Prototipos de los proyectos, en caso de que los hubiera.

6ª.- Fallo

Los proyectos serán evaluados por un Comité de Expertos, compuesto por profesionales destacados en las distintas áreas objeto de la convocatoria, nombrados al efecto por la ONCE, antes del 31 de diciembre de 2007. El Comité podrá recabar el asesoramiento de expertos externos y seleccionará el proyecto que, a su juicio, sea merecedor del Premio. En su decisión tendrá en cuenta, entre otros criterios, la calidad, la viabilidad futura de cada proyecto, su utilidad para la mejora de las condiciones de vida de las personas ciegas y deficientes visuales, la solvencia científica de los investigadores y el carácter innovador del proyecto o producto. Asimismo, se tendrá en cuenta que los proyectos no tengan un plazo de ejecución mayor de 2 años, ya que una mayor extensión en el tiempo podría desvirtuar el momento de implantación y la vigencia tecnológica del proyecto.

El Comité podrá recabar de los candidatos la presentación de la información complementaria que se estime oportuna.

Aquellos proyectos que no cumplan alguno de los requisitos específicos o incumplan cualquiera de las Bases de la convocatoria, serán declarados no admitidos, siéndoles comunicado por la Secretaría del Premio a sus titulares.

El Consejo General de la ONCE fallará este Premio durante el cuarto trimestre de 2008 y el anuncio público del proyecto ganador tendrá lugar a continuación. La entrega de dicho Premio se llevará a cabo en el transcurso de un acto solemne, al que se dará la difusión y publicidad adecuadas, asumiendo los candidatos galardonados el compromiso de asistir al mismo, en la fecha en que se celebre dicho acto.

La Secretaría del Premio notificará a todos y cada uno de los candidatos el fallo del Consejo General, que será inapelable, ordenando asimismo las acciones de difusión y publicidad que, en cada caso, se consideren convenientes.

Este Premio podrá ser declarado desierto.

7ª.- Seguimiento de la ejecución del Proyecto de Investigación premiado

El investigador o los investigadores premiados se comprometen a la ejecución de su Proyecto de Investigación. En cumplimiento de dicho compromiso, los investigadores se obligan a mantener informada a la ONCE remitiendo a la Secretaría de la V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales memorias o informes, de la evolución del proyecto, con arreglo al siguiente detalle:

- a) Cada participante incluirá en su propuesta o proyecto la planificación temporal respecto del envío de memorias o informes del estado de ejecución del proyecto.
- b) La ONCE, en el momento del fallo, determinará los términos, condiciones y periodicidad para el seguimiento de la ejecución del proyecto premiado; pudiendo coincidir o no con la periodicidad propuesta por el participante.
- c) La ONCE designará una comisión ad-hoc para el seguimiento de la ejecución del proyecto premiado, conforme a lo previsto en las presentes bases.

En los términos establecidos por la ONCE en el fallo, se deberán presentar los correspondientes informes periódicos que resuman las tareas realizadas y los avances que se han ido produciendo en la ejecución del Proyecto, durante el periodo transcurrido.

Dicha comisión podrá pedir, además de los informes periódicos, informes complementarios e incluso realizar auditorías presenciales para analizar el grado de ejecución del proyecto premiado y su ajuste con lo presentado en las memorias requeridas, para lo que el/los titulares de dicho proyecto deberán prestar su máxima colaboración.

8ª.- Pago del Premio

El importe del Premio se abonará de la siguiente forma:

- Un primer pago del 33% del importe total del Premio que se describe en la Base cuarta, en el acto solemne de entrega de dicho premio.
- Un segundo pago del 33% del importe total del Premio cuando a juicio de la Comisión de Seguimiento, se haya ejecutado convenientemente el 50% del proyecto, en atención a lo establecido en la base séptima.
- Un último pago por la cantidad restante, que se hará efectivo una vez que se reciba en conformidad el último informe de ejecución del Proyecto y se verifique la completa finalización del mismo.

El incumplimiento de los requisitos establecidos, en cuanto a remisión y contenidos de los informes mencionados en la base séptima, dará lugar, si no se atendiera dirigiéndose al requerimiento de la ONCE para que se subsanen tales deficiencias, a la devolución de las cantidades entregadas y a la pérdida de las que pudieran estar pendientes de percibirse, en cuyo caso, la ONCE lo notificará al premiado de modo formal.

9ª.- Otros derechos y obligaciones

La ONCE se reserva en propiedad los soportes en los que se hallen contenidos los trabajos y proyectos presentados y no tendrá obligación alguna de devolver los mismos a los candidatos.

La concesión del Premio no comporta para la ONCE ninguna obligación ni compromiso en relación con el uso, desarrollo, aplicación, puesta en práctica, explotación o difusión de la memoria premiada, salvo lo que se prevé en el último párrafo de este apartado.

Cualquier trabajo, publicación o intervención pública de los investigadores titulares del Proyecto premiado habrá de hacer mención al patrocinio recibido de la ONCE a la investigación en cuestión.

El distinguido asumirá las obligaciones que para los premios de esta naturaleza establece la legislación fiscal española vigente.

La ONCE se reserva el derecho de interpretar, en caso de conflicto, tanto la convocatoria como las presentes Bases.

Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse de la ejecución de cada proyecto, corresponderán a sus titulares, sin perjuicio de lo que se prevé en el párrafo siguiente, quienes garantizan la originalidad del proyecto presentado y la no lesión de ningún derecho de tercero ajeno.

Si la ONCE decidiera proceder al desarrollo y comercialización del proyecto premiado, por considerarlo de gran interés para la mejora en las condiciones de vida de los ciegos y deficientes visuales, se actuará, previa notificación al premiado, del modo siguiente:

- El/los titulares que resulten distinguidos con el Premio, se comprometen a pactar con la ONCE las condiciones de desarrollo del proyecto y/o comercialización del producto resultante de dicho desarrollo.
- Dichos titulares reconocerán a la ONCE un derecho preferente en la negociación de las condiciones que regulen el uso y la explotación de la invención contenida en el proyecto.
- Dicho pacto o contrato contemplará, respecto del desarrollo y la comercialización, los aspectos jurídicos, económicos y temporales relativos a las transmisiones, de cualquier naturaleza, de la propiedad o cualquier otro derecho de carácter patrimonial sobre la invención.
- El referido acuerdo deberá suscribirse, si fuera posible, antes de la entrega del Premio; y en todo caso dentro de los dos meses siguientes a la notificación formal de la ONCE al premiado sobre su interés real en el desarrollo del proyecto. En su defecto, la ONCE disfrutará de una licencia de uso y explotación sobre la invención contenida en el proyecto durante 10 años para los ámbitos de la Unión Europea y América Latina, sometiéndose, las posibles compensaciones económicas a favor del titular del proyecto, a una decisión mediante arbitraje de equidad de la Cámara de Comercio de Madrid y resuelto con sometimiento a la Legislación Española.

10ª.- Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de estas Bases en su integridad.

9ª Conferencia Internacional de Baja Visión



El próximo mes de julio de 2008 (del 7 al 11) tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Montreal, Canadá, la 9ª Conferencia Internacional de Baja Visión, organizada por el Instituto Nazareth y Louis-Braille (centro especializado en baja visión), la Escuela Universitaria de Optometría de la Universidad de Montreal y el Instituto Canadiense de Ciegos (CNIB), bajo el auspicio de la Sociedad Internacional para la Investigación y Rehabilitación de la Baja Visión (ISLRR).

Algunos de los temas previstos para la Conferencia son:

- Necesidades en baja visión.
- Causas de la deficiencia visual.
- Tratamientos médicos.
- Modelos de servicios.
- Tecnología.
- Programas de entrenamiento.
- Intervención psicológica.

Las sesiones se organizarán en torno a cuatro bloques:

- Sesiones plenarias.
- Sesiones monográficas sobre temas de investigación-rehabilitación en baja visión, dirigidas por algunos de los más representativos profesionales en este campo.
- Sesiones póster.
- Visitas a clínicas, agencias y laboratorios de investigación.

El calendario previsto para participar en este evento es el siguiente:

- Septiembre de 2007: programa preliminar y registro en línea.
- 25 de enero de 2008: remisión de resúmenes.
- 7 marzo de 2008: fecha límite para inscripción.

En números posteriores de *Integración* informaremos más extensamente sobre el programa de la conferencia.

Para obtener más información puede consultarse la página web:

<http://www.opto.umontreal.ca/vision2008/>

VI Seminario Científico “Actualización metodológica en investigación sobre discapacidad” (SAID 2008): Introducción a la metodología de ecuaciones estructurales aplicada a la investigación en discapacidad.

Curso Extraordinario de la Universidad de Salamanca.

Directores:

- Marta Badía Corbellá
- Benito Arias Martínez

Coordinador:

- Manoli Crespo Cuadrado

Fecha y Lugar de Celebración:

Salamanca, 5 y 6 de junio de 2008
Salón de Grados de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca
Avda. de la Merced, 109-131, 37005 Salamanca

Objetivos:

1. Proporcionar a los asistentes las bases teóricas de la metodología de ecuaciones estructurales -SEM- (path analysis, modelos de medida / análisis factorial confirmatorio y modelos estructurales).
2. Orientar sobre los problemas genéricos y específicos que pueden investigarse, dentro del ámbito de la discapacidad, mediante la metodología SEM.
3. Facilitar la información y práctica necesarias para el manejo de programas de análisis de modelos SEM (AMOS y/o LISREL).

Destinatarios:

- Profesores de la Universidad de Salamanca y de otras Universidades.
- Alumnos de Doctorado y Tercer Ciclo.
- Investigadores y becarios vinculados a proyectos de investigación.
- El número máximo de admitidos será de 100.

Metodología:

El programa consta de 4 conferencias en las que se abordarán los fundamentos teóricos de la metodología de ecuaciones estructurales y de 4 talleres en los que los asistentes pondrán en práctica los puntos desarrollados en las conferencias. Cada conferencia constará de una exposición de 90 minutos y un debate de 30 minutos. Los talleres tendrán una duración de 4 horas.

Tasas:

- Ordinaria: 75 €
- Matrícula reducida: 50 € (Alumnos y Becarios)

Información e Inscripciones:

INICO. Facultad de Psicología
Avda. de la Merced, 109-131 37005 Salamanca
Tfno.: 923-294617 Fax: 923-294685
Mail: integra@usal.es

Programa Académico:**Jueves 5 de junio:**

9:00 - 11,30 horas

Introducción a la metodología SEM: concepto y propósitos fundamentales

Profesora: Begoña Orgaz Baz

Universidad de Salamanca

11:00 - 12:00 horas: Descanso

12:00 – 13:30 horas

Modelos de medida y análisis factorial confirmatorio

Profesor: Ramón Fernández Pulido

Universidad de Salamanca

16:00 – 21:00 horas

Estrategias para el manejo de “missing data”

Profesor: Ángel Blanco Villaseñor

Universidad de Barcelona

Desarrollo de un ejemplo de “path analysis” en LISREL

Profesora: Begoña Orgaz Baz

Universidad de Salamanca

Viernes 6 de junio:

9:00 – 11:30 horas

Modelos con componentes de medida y estructurales.

Profesor: Miguel Ruiz Díaz

Universidad de Autónoma de Madrid

11:30 - 12:00 horas: Descanso

12:00 – 13:30 horas

Generalizabilidad y «missing data» en investigación sobre discapacidad

Profesor: Ángel Blanco Villaseñor

Universidad de Barcelona

16:00 – 21:00 horas

Desarrollo de un ejemplo de análisis factorial confirmatorio en LISREL, AMOS y SAS

Profesor: Benito Arias Martínez

Universidad de Valladolid

Desarrollo de un problema de ecuaciones estructurales

Profesor: Miguel Ruiz Díaz

Universidad de Autónoma de Madrid

II Conferencia Europea sobre Psicología y Discapacidad visual

La II Conferencia Europea sobre Psicología y Discapacidad Visual, organizada por la Sección Europea del International Council for Education of the Visually Impaired (ICEVI), se celebrará en Huizen (Países Bajos) del 10 al 12 de marzo de 2008, con la colaboración de las asociaciones Visio, Sensis y De Brink. La Conferencia tendrá lugar en la sede de Visio, en la localidad de Huizen, a una hora del aeropuerto internacional de Schiphol (Amsterdam). Además de las habituales sesiones plenarias, la Conferencia se centrará en una serie de seminarios y talleres, cuyo objetivo principal será el intercambio de conocimientos y experiencias, a fin de concretar al máximo las posibilidades de cooperación internacional.

Los temas principales serán:

- Integración sensorial, especialmente desarrollo y compensación táctiles.
- Aislamiento social y soledad en las personas mayores.
- Nuevas tendencias en evaluación, particularmente en casos de personas con deficiencia múltiples.

La organización invita a todos los psicólogos que trabajan en el campo de la discapacidad visual a asistir a esta Conferencia, participando activamente mediante la presentación de comunicaciones, pósters, o inscribiéndose en los seminarios y talleres.

Los resúmenes de comunicaciones, con una extensión máxima de 250 palabras, se admitirán hasta el 15 de enero de 2008, y podrán versar sobre los siguientes temas:

- Calidad de vida.
- Psicoterapia.
- Asesoramiento vocacional.
- Ceguera psicogénica.
- Daño cerebral.
- Aislamiento social.
- Papel del psicólogo.
- Modelos de atención.
- Pruebas, test, y evaluación.
- Aspectos neuropsicológicos.
- Otros temas.

El comité de programación de la Conferencia distribuirá a los participantes en seminarios y talleres de acuerdo con las preferencias que manifiesten. A este fin, se ruega indicar los cuatros temas de mayor preferencia, así como el interés de temas como intervención temprana, atención en edad escolar, plurideficiencia, o intervención con adultos y personas mayores.

El plazo de inscripción se abre el 1 de diciembre de 2007 y se cierra el 15 de febrero de 2008. Para más información, puede consultarse la web www.visio.org

No se ha fijado una tasa obligatoria para la inscripción, si bien la organización sugiere una aportación voluntaria de 50 euros, que se abonaría a la llegada, para costear el importe de almuerzos y cenas durante las jornadas.

La gestión de transporte y alojamiento correrá a cargo de los participantes, que podrán disponer de información orientativa al respecto en la web indicada.

El idioma de la Conferencia será exclusivamente el inglés.

Para más información, puede contactarse con Peter Verstraten, de Sensis, en la dirección de correo electrónico ECPVI@visio.org

El futuro de la escritura de seis puntos: Conferencia Internacional conmemorativa del bicentenario del nacimiento de Louis Braille

El próximo 4 de enero de 2009 se cumplen doscientos años del nacimiento de Louis Braille, conmemoración que será celebrada en todo el mundo con diversas actividades. La Asociación Valentin Haüy ha convocado una Conferencia Internacional sobre el futuro del sistema braille, con el siguiente programa provisional:

Idiomas del congreso: francés e inglés.

Sábado, 3 de enero

Recepción de los congresistas.

Domingo, 4 de enero

Participación en las actividades organizadas por la Unión Mundial de Ciegos (UMC) y el Comité Internacional para la Conmemoración del Nacimiento de Louis Braille (CINAL).

Mañana

Misa conmemorativa en la Capilla del Instituto Nacional de Jóvenes Ciegos, seguida de vino de honor ofrecido por el Instituto.

Tarde

Ofrenda floral en el Panteón.

Velada

Concierto de órgano en la catedral de Notre-Dame de París, homenaje a los grandes organistas ciegos, con la intervención de Jean-Pierre Legay, organista ciego, titular de órgano de Notre-Dame de París.

Lunes, 5 de enero

9:30 – 10:00 horas

Sesión inaugural:

Louis Braille y su tiempo (discursos oficiales).

Primera sesión:

Moderador: Tommaso Daniele, Italia.

10:00 - 12:30 horas

Génesis y primeras aplicaciones del sistema braille (Sesión plenaria).

—Euclid Herie, Canadá.

—Françoise Madray-Lesigne, Francia.

—Michael Mellor, Estados Unidos.

Almuerzo

Segunda sesión:

Moderadora: Kicki Nordström, Suecia.

14:30 -16:00 horas

El sistema braille y sus aplicaciones: música, matemáticas, informática (Sesión plenaria).

—Música: William McCann, Estados Unidos.

—Matemáticas: Françoise Magna, Francia.

—Informática: Judy Dixon, Estados Unidos.

16:00 -16:30 horas

Descanso.

16:30 – 17:30 horas

Actividades prácticas – 4 talleres:

1. Informática y líneas braille.

Coordinador previsto: Frédéric Brugnot, Francia.

2. Música: escaneo y transcripción de una partitura.

Coordinador: Antonio Quatraro, Italia.

3. Mapas y dibujos en relieve.

Coordinadora: Catherine Feignez, Francia.

4. Juegos de mesa en braille (ajedrez, naipes, scrabble, crucigramas...).

Coordinador previsto: Tommy Théberge, Canadá.

Martes, 6 de enero

Primera sesión

09:00 – 11:00 horas

El braille y las lenguas del mundo (Sesión plenaria).

—Presentación general: Pedro Zurita, España.

—Japonés.

—Árabe.

—Lenguas eslavas.

11:00 – 11:30 horas

Descanso.

11:30 – 12:30 horas

Adaptación de códigos y dificultades (Mesa redonda).

Moderador: Lord Colin Low, Gran Bretaña.

Almuerzo

Segunda sesión.

Moderador: Richard Lavigne, Canadá.

14:30 – 16:00 horas

Unificación del braille: éxitos y obstáculos (Sesión plenaria).

—Jean-Marie Cierco, Francia.

—Joseph Sullivan, Estados Unidos.

16:00 – 16:30 horas

Descanso.

16:30 – 17:30 horas

El punto de vista de los usuarios en el mundo (Mesa redonda).

El braille en los países en vías de desarrollo.

Moderador: Paul Tézanou, Camerún.

17:30 – 19:00 horas

Inauguración de la nueva mediateca de la AVH.

Miércoles, 7 de enero

¿QUÉ FUTURO TIENE EL BRAILLE?

Primera sesión.

Moderador: Vincent Michel, Francia.

09:00 – 10:30 horas

El braille y las nuevas tecnologías: ¿complemento o competencia? (Sesión plenaria).

1. Braille e integración escolar: Marie-Renée Hector, Francia.

2. Braille e inserción profesional: Philippe Chazal, Francia.

3. Braille e investigación científica: Joana Belarmino, Brasil.

10:30 – 11:00 horas

Braille y vida cotidiana (Mesa redonda).

Moderador: John Heilbrunn, Dinamarca.

Participantes previstos:

—Manuel Pereira, Francia.

—RNIB, Gran Bretaña.

—UIC, Italia.

Almuerzo

Segunda sesión

14:30 – 16:00 horas

Juguemos con el braille: talleres lúdicos.

Coordinación prevista: ONA, Bélgica.

16:00 – 16:30 horas

Descanso.

16:30 – 17:00 horas

Clausura oficial.

Discurso de clausura: William Rowland.

Resumen de las sesiones: Françoise Madray-Lesigne, Francia.

20:00 horas

Banquete de clausura.

Jueves, 8 de enero

09:00 - 12:00 horas

SIGUIENDO LAS HUELLAS DEL GENIAL INVENTOR.

Visita en grupos al museo de la AVH y al museo del INJA (habrá una exposición especial en los dos sitios).

12:30 - 14:30 horas

- Visitas a los restos.
- Visita en grupos a la tumba de Louis Braille en el Panteón.
- Visita a la casa natal de Louis Braille.

Tarde

Ópera oratorio, homenaje a Louis Braille.

Para información detallada y actualizada, consultar la web de la Asociación Valenti Haüy, www.avh.asso.fr, o dirigirse al Comité Organizador del Bicentenario: M-F Arnould, Ch. Coudert, association valenti Haüy, 5 rue Duroc, 75343 Paris Cedex 07, Francia. Correo electrónico: ch.coudert@avh.asso.fr

Agenda 2008

Enero, 4	<i>Celebración del Día Mundial del Braille</i>	Web: www.worldblindunion.org
Enero, 28-Febrero, 2	<i>XI Muestra Estatal de Agrupaciones Musicales ONCE Valencia (España)</i>	Delegación Territorial de la ONCE en Valencia Gran Vía Ramón y Cajal, 13 - 46007 Valencia Información: Departamento de Promoción Artística, Deportiva y Recreativa Dirección de Cultura y Deporte Dirección General de la ONCE C/ Prado, 24 - 28014 Madrid Correo: dtopcddg@once.es
Junio, 5-7	<i>Avante 2008. Salón para la autonomía personal y calidad de vida Barcelona (España)</i>	Organiza: Fira de Barcelona Av. Reina María Cristina s/n 08004 Barcelona 902 233 200/ +34 93 233 20 00 Fax. 93 233 23 19 Ubicación: Pabellón 1 Recinto de Gran Vía Web: www.salonavante.com Correo: avante@firabcn.es
Julio, 7-10	<i>9ª Conferencia Internacional sobre Baja Visión, VISION 2008 Montreal (Canadá)</i>	Organizan: The Institute Nazareth and Louis Braille, École d'optométrie de l'Université de Montréal, Canadian National Institute for the Blind Información e inscripciones: Opus 3 inc. 417 Saint-Pierre Street, suite 203 Montréal (Québec) H2Y 2M4 (Canadá) Tel.: +1 514 395 1808 Fax: +1 514 395 1801 Web: www.opto.umontreal.ca/vision2008/index.htm Correo: vision2008@opus3.com
Julio, 27-28	<i>AER International Conference Chicago (EEUU)</i>	Organiza: Association for Education and Rehabilitation of the Blind and Visually Impaired (AER) Secretaría Técnica: Jim Gandorf, CAE Web: www.aerbvi.org/modules.php?name=News&file=article&sid=956



«INTEGRACIÓN. REVISTA SOBRE CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL» es una publicación periódica de carácter interdisciplinar, editada por la Dirección General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), que pretende servir como instrumento de comunicación, difusión e intercambio de conocimientos teóricos y prácticos sobre la discapacidad visual, entre los profesionales, investigadores y estudiosos implicados en la atención a personas con ceguera o deficiencia visual.

ORIENTACIONES PARA LOS AUTORES

El Consejo de Redacción recomienda que los trabajos que se remitan a Integración, bien sea para su edición en papel o electrónica, se atengan a las siguientes indicaciones de presentación y estilo, con el fin de facilitar su lectura, evaluación y publicación.

1. SECCIONES

Una vez revisados por el Consejo de Redacción y, en su caso, por los revisores cuya colaboración sea solicitada, los trabajos seleccionados serán publicados de acuerdo con sus características, en las siguientes secciones de la revista:

- **Estudios:** trabajos inéditos con forma de artículo científico (introducción, material y métodos, resultados y discusión), referidos a resultados de investigaciones, programas, estudios de casos, etc. Asimismo, se contemplarán en este apartado los artículos en forma de revisiones sobre un tema particular. La extensión para esta categoría de manuscritos no será superior a 25 hojas tamaño A4, a doble espacio interlineal.
- **Informes:** artículos en los que se presenta un avance del desarrollo o de resultados preliminares de trabajos científicos, investigaciones, etc. La extensión no será superior a 20 hojas, tamaño A4 a doble espacio interlineal.
- **Análisis:** aportaciones basadas en la reflexión y examen del autor sobre una determinada temática o tópico relacionados con la discapacidad. La extensión no será superior a 20 hojas tamaño A4, a doble espacio interlineal.
- **Experiencias:** artículos sobre experiencias en el campo aplicado y de la atención directa que sin llegar a las exigencias científicas de los «Estudios» supongan la contribución de sugerencias prácticas, orientaciones o enfoques útiles para el trabajo profesional. La extensión de las colaboraciones para esta sección no será superior a 25 hojas tamaño A4, a doble espacio interlineal.
- **Notas y Comentarios:** dentro de esta Sección se incluirán aquellos artículos de opinión o debate sobre la temática de la revista; el planteamiento de dudas, observaciones o controversias sobre artículos publicados; o la presentación de técnicas, adaptaciones o enfoques, que han funcionado o resuelto problemas muy concretos de la práctica profesional cotidiana. La extensión no será superior a 10 hojas A4, a doble espacio interlineal.
- **Integración en la Red:** en esta sección se presentan y comentan direcciones, páginas, grupos de discusión, etc., existentes en la red relacionados con la discapacidad visual, así como las iniciativas públicas y privadas que se lleven a cabo en este campo. Las colaboraciones a esta sección deberán tener una extensión no superior a 10 hojas A4, a doble espacio interlineal.
- **Reseñas:** comentario informativo, crítico y orientador sobre publicaciones (libros, revistas, vídeos, etc.) u otros materiales de interés profesional. Extensión no superior a tres hojas A4, a doble espacio interlineal.
- **Noticias y Convocatorias:** los contenidos de estas secciones se orientan a la difusión de información sobre actividades científicas y profesionales, tales como documentación, legislación, resoluciones o recomendaciones de congresos y conferencias, calendario de reuniones y congresos, etc.
- **Cartas al Director:** comunicaciones breves en las que se discuten o puntualizan trabajos u opiniones publicados en la revista o se aportan sugerencias sobre la misma. No deberán tener una extensión superior a tres hojas A4, a doble espacio interlineal.

2. FORMATO

Los trabajos se remitirán en formato electrónico (compatible con el procesador de textos MS Word) y en papel blanco de formato A4 (21 x 29,7 cm.), impreso por una sola cara, a doble espacio interlineal, con márgenes suficientes a ambos lados.

3. IDIOMA Y ESTILO

El idioma de la publicación de la revista es la lengua española. Los originales remitidos deberán estar correctamente redactados, con un estilo expresivo sencillo y eficaz.

4. IDENTIFICACIÓN

Todos los originales deberán indicar con claridad los siguientes datos identificativos:

- **Título** del trabajo, conciso y que refleje de forma inequívoca su contenido. Si se considera necesario, puede añadirse un subtítulo explicativo.
- **Nombre y apellidos** del autor o autores.
- **Lugar y puesto de trabajo** del autor o autores, indicando el nombre oficial completo de la institución, entidad, organismo a la que pertenece; nombre y dirección postal completa del centro, departamento, etc., en el que trabaja y categoría profesional o puesto desempeñado.
- **Nombre y dirección postal completa**, incluyendo número de teléfono, fax o correo electrónico, del autor que se responsabiliza de la correspondencia relacionada con el original remitido.

5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Los trabajos de investigación original, estudios o trabajos de carácter científico o técnico, deberán aportar el resumen de contenido del trabajo, no superior a 100 palabras, así como varias palabras clave (de tres a cinco) que identifiquen sin ambigüedades el contenido temático del trabajo.

6. CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los originales remitidos a *Integración: Revista sobre ceguera y deficiencia visual* utilizarán el sistema de cita y referencia «Autor-fecha de publicación». Las referencias bibliográficas se indicarán sólo si se han citado expresamente en el texto. Se recomienda consultar las normas de publicación de la American Psychological Association (APA), recogidas en: *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (1ª edición en español). México: Editorial El Manual Moderno, 1998. En general, se observarán las siguientes reglas:

- Las citas se indican en el texto mencionando entre paréntesis el o los apellidos del autor o autores cuya publicación se cita, y precedido de una coma, el año de publicación. Ejemplos: (Rodríguez, 1988). (Altman, Roberts y Feldon, 1996). Apellido y fecha de publicación pueden formar parte del texto. Ejemplos: «...en 1994, Rodríguez demostró que estos parámetros no eran aceptables». «...Rodríguez (1994) demostró que estos parámetros no eran aceptables».
- Si la publicación citada tiene de tres a seis autores, se citan todos la primera vez y en las siguientes citas se indica sólo el nombre del primero seguido de la abreviatura latina et al. (y otros). Si hay más de seis autores, se cita sólo el primero seguido de et al., a no ser que la publicación citada pudiera confundirse con otras, en cuyo caso pueden añadirse los autores siguientes. En cualquier caso, la referencia tendrá que ser completa. Ejemplos: (Altman, Roberts, Feldon, Smart y Henry, 1966) (Altman et al., 1966) (Altman, Roberts, Smart y Feldon, 1966) (Altman, Roberts, Smart y Feldon, 1966).
- Cuando se citen publicaciones de un mismo autor en distintos años, la cita se hará por orden cronológico. Para distinguir citas de un mismo autor y año, se añaden al año letras por orden alfabético, hasta donde sea necesario, pero siempre repitiendo el año. Ejemplos: (Altman, 1966). (Altman y Roberts, 1967). (Altman y Feldon, 1968). (Altman, 1970a, 1970b, 1970c).

Las referencias bibliográficas se relacionan ordenadas alfabéticamente al final del texto, de acuerdo con las siguientes reglas:

- **Libros:** autor (apellido, coma, iniciales del nombre y punto; en caso de que se trate de varios autores, se separan con coma y antes del último con «y»); año (entre paréntesis) y punto; título completo en cursiva y punto; ciudad, dos puntos, y editorial. Si se ha manejado un libro traducido y publicado con posterioridad a la edición original, se añade al final la abreviatura «Orig.» y el año. Ejemplos: Laguna, P. y Sardá, A. (1993). *Sociología de la discapacidad*. Barcelona: Titán. Speer, J.M. (1987). *Escritos sobre la ceguera*. Madrid: Androcles. (Orig. 1956).
- **Capítulos de libros o partes de una publicación colectiva:** autor o autores; título del trabajo que se cita y punto; a continuación se introduce, precedida de «En» y dos puntos, la referencia a la publicación que contiene la parte citada: autor o autores, editores, directores o compiladores de la publicación (iniciales del nombre y apellidos), seguido entre paréntesis de las abreviaturas «Ed.», «Comp.» o «Dir.», según corresponda, y en plural si es el caso. Título del libro, en cursiva, y, entre paréntesis, paginación de la parte citada. Ejemplos: Rosa, A., Huertas, J.A. y Simón C. (1993). La lectura en los deficientes visuales. En: A. Rosa y E. Ochaíta (Comps.), *Psicología de la ceguera* (263-318). Madrid: Alianza. Simmons, J.N. y Davidson, I.F.W.K. (1993). Exploración: el niño ciego en su contexto. En: *6ª Conferencia Internacional de Movilidad* (I, 118-121). Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- **Artículos de revista:** autor (apellido, inicial del nombre y punto); título del artículo; nombre completo de la revista y volumen, todo en cursiva, y coma; número de la revista, entre paréntesis; primera y última página del artículo, separadas por un guión. Ejemplos: Ballesteros, S. (1994). Percepción de propiedades de los objetos a través del tacto. *Integración* (15), 28-37. Kirchner, C. (1995). Economic aspects of blindness and low vision: a new perspective. *Journal of Visual Impairment and Blindness* 89 (6), 506-513.

7. ILUSTRACIONES

- **Tablas y figuras:** cada tabla o figura (gráficos, dibujos, fotografías) deberá presentarse en hojas independientes, confeccionado con calidad profesional, numerado consecutivamente con la mención «Figura n.º ...» e indicando el lugar del texto en el que debe insertarse.
- **Fotografías:** deberán tener la calidad suficiente para permitir su reproducción en la revista. El formato de las fotografías digitales que se remitan será tif, bmp o jpeg de alta resolución. Se indicará el lugar del texto en el que deben insertarse.

8. REMISIÓN

Los trabajos se remitirán a: Revista «INTEGRACIÓN»
 Secretaría de Redacción. Dirección General de la ONCE. Asesoría de Servicios Sociales.
 Calle del Prado, 24. E-28014 MADRID. España Tel: +34 91 589 45 65 / +34 91 589 45 90
 Correo electrónico: integra@once.es

INTEGRACIÓN

Revista sobre ceguera y deficiencia visual



Edita : ONCE - Dirección General
Asesoría de Servicios Sociales
Prado, 24 - 28014 Madrid / e-mail: integra@once.es / www.once.es